

**UNIVERSIDAD DE SAN CARLOS DE GUATEMALA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO**

TESIS

**PRESENTADA A LA HONORABLE JUNTA DIRECTIVA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS ECONÓMICAS**

LILIAN VERÓNICA ARACELY MARTÍNEZ CONTRERAS

PREVIO A CONFERÍRSELE EL TÍTULO DE

CONTADORA PÚBLICA Y AUDITORA

EN EL GRADO ACADÉMICO DE

LICENCIADA

GUATEMALA, OCTUBRE DE 2013

**MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

Decano	Lic. José Rolando Secaida Morales
Secretario	Lic. Carlos Roberto Cabrera Morales
Vocal Primero	Lic. Luis Antonio Suárez Roldán
Vocal Segundo	Lic. Carlos Alberto Hernández Gálvez
Vocal Tercero	Lic. Juan Antonio Gómez Monterroso
Vocal Cuarto	P.C. Oliver Augusto Carrera Leal
Vocal Quinto	P.C. Walter Obdulio Chigüichón Boror

**PROFESIONALES QUE REALIZARON LOS EXÁMENES
DE ÁREAS PRÁCTICAS BÁSICAS**

Área Matemática-Estadística	Lic. Erwin Eduardo Andrade Juárez
Área Contabilidad	Lic. Jorge Luis Reyna Pineda
Área Auditoría	Lic. M.Sc. Albaro Joel Girón Barahona

PROFESIONALES QUE REALIZARON EL EXAMEN PRIVADO DE TESIS

Presidente	Lic. Jorge Alberto Trujillo Corzo
Secretario	Lic. Jorge Luis Monzón Rodríguez
Examinador	Lic. Guillermo Javier Cuyún González

Guatemala, 12 de abril de 2013

Licenciado
José Rolando Secaída Morales
Facultad de Ciencias Económicas
Universidad de San Carlos de Guatemala
Ciudad Universitaria, Zona 12

Señor Decano:

He concluido el proceso de asesoría y revisión del trabajo de tesis de la alumna Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras, denominado **“AUDITORIA EXTERNA A EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO”**.

En mi opinión el trabajo de tesis cumple con todos los requisitos académicos que exigen para una investigación sobre el tema aprobado.

Por lo tanto, solicito sea aceptado el presente trabajo, para ser sometido al Examen Privado de Tesis, previo a obtener el título de Contadora Pública y Auditora, en el grado académico de Licenciada.

Atentamente,



Lic. Eynar Alexander Godoy Virula
Contador Público y Auditor
Colegiado No. 2963



FACULTAD DE
CIENCIAS ECONOMICAS

Edificio "S-8"
Ciudad Universitaria, Zona 12
Guatemala, Centroamérica

DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS. GUATEMALA,
VEINTE DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL TRECE.

Con base en el Punto QUINTO, inciso 5.1, subinciso 5.1.1 del Acta 12-2013 de la sesión celebrada por la Junta Directiva de la Facultad el 30 de agosto de 2013, se conoció el Acta AUDITORIA 177-2013 de aprobación del Examen Privado de Tesis, de fecha 2 de agosto de 2013 y el trabajo de Tesis denominado: "AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO", que para su graduación profesional presentó la estudiante LILIAN VERÓNICA ARACELY MARTÍNEZ CONTRERAS, autorizándose su impresión.

Atentamente,

"ID Y ENSEÑAD A TODOS"

LIC. CARLOS ROBERTO CABRERA MORALES
SECRETARIO



LIC. JOSÉ ROLANDO SECAIDA MORALES
DECANO



Smp.

Ingrid
PREVISALCO

DEDICATORIA

- A DIOS:** Todo poderoso quien ha sido, es y será mi fortaleza y compañía en mi camino, con eterna gratitud, por haberme brindado la oportunidad de terminar mi carrera profesional.
- A MIS PADRES:** Jorge Arturo y Martha Lidia, que son mi sustento y apoyo en la vida, por sus sabias enseñanzas y con el reconocimiento a sus innumerables esfuerzos y agradecimiento por sus desvelos.
- A MI ESPOSO:** Eynar Alexander, gracias por tu apoyo y ayuda incondicional, por ser la persona que me dio el empuje que necesite y por creer siempre en mí.
- A MIS HERMANOS:** Jorge, Evelyn, Vilma y Lourdes por sus muestras de amor.
- A MIS SOBRINOS:** Rubén (+), Kevin, José Pablo, Gabriel, Diego, Sarahí, Ana Lucia, Tulito, Andrés, Sofy y Emily, por sus muestras de amor y para decirles que las metas se alcanzan y los sueños se logran.
- A MI ASESOR:** MF Lic. Eynar Godoy, mi más sincera gratitud por su sabiduría y sanos consejos.
- A TODA MI FAMILIA:** Con quienes comparto este logro personal.
- A MIS AMIGOS:** Por su apoyo y por compartir momentos gratos e inolvidables.
- A MI UNIVERSIDAD:** Gloriosa Universidad de San Carlos de Guatemala, forjadora de profesionales de éxito.

CAPÍTULO I**LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIAL ELÉCTRICO**

1.1	Definiciones	1
	1.1.1 Empresas Comerciales	1
	1.1.2 Clasificación de las Empresas Comerciales	3
1.2	Estructura de las Empresas Comerciales	4
1.3	Aspectos Legales y Tributarios	5
	1.3.1 Constitución	6
	1.3.2 Inscripción en el Registro Mercantil	6
	1.3.3 Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria	7
	1.3.4 Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social	8
1.4	Comercio de Materiales Eléctricos en Guatemala	8

CAPÍTULO II**EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA
COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO**

2.1	Origen	11
2.2	Importancia de las Cuentas por Cobrar	12
2.3	Objetivos	13
2.4	Clasificación	14
2.5	Políticas de Crédito	14
	2.5.1 Importancia de las Políticas de Crédito	16
	2.5.1.1 Factores Básicos para Crear una Política de Crédito	16
2.6	Estimación de Cuentas Incobrables	18
2.7	Análisis de crédito	18
	2.7.1 Condiciones de Crédito	20

2.7.1.1	El enganche	20
2.7.1.2	Pagos periódicos iguales	20
2.7.1.3	Cargos por servicios	21
2.7.1.4	Intereses moratorios	21
2.7.2	Calificación de Crédito	22
2.7.3	Análisis de las Condiciones de Crédito	22
2.8	Políticas de Cobro	23
2.8.1	Importancia de las Políticas de Cobro	23
2.8.2	Procedimientos de Cobro	23
2.8.3	Instrumentos de Cobro	25
2.8.4	Reportes de Cobro	27
2.9	Presentación en Estados Financieros	28
2.9.1	Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros	30

CAPÍTULO III

LA AUDITORÍA EXTERNA EN EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR

3.1	Definiciones	32
3.1.2	Auditoría	32
3.1.3	Auditor	33
3.2	Auditoría Externa	33
3.2.1	Auditor Externo	33
3.3	Evidencia de Auditoría	34
3.4	Importancia	35
3.5	Objetivos	35
3.6	Características	36
3.7	Finalidad	37
3.8	Principios	38
3.9	Responsabilidad Profesional	39

3.10	Campo de Actuación del CPA	40
3.11	Informes de Auditoría	42
	3.11.1 Generalidades	42
	3.11.2 Objetivo de los Informes de Auditoría	43
	3.11.3 Importancia de los Informes de Auditoría	43
3.12	Clases de Informes	45
	3.12.1 Informes de Auditoría	45
	3.12.2 Informe Corto	45
	3.12.3 Informe Largo	45
3.13	Carta a la Gerencia	47
3.14	Carta de Compromiso	47
3.15	Carta de Representación o Salvaguarda	48

CAPÍTULO IV

AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO CASO PRÁCTICO

4.1	Enunciado Caso Práctico	49
4.2	Carta de Solicitud del Cliente	61
4.3	Propuesta de Servicios Profesionales	62
4.4	Carta de Compromiso de la Auditoría	67
4.5	Carta de Representación de la Junta Directiva	70
4.6	Índice de Papeles de Trabajo	73
4.7	Marcas de Auditoría	74
4.8	Planeación de la Auditoría	75
4.9	Programa de Auditoría	79
4.10	Evaluación de Control Interno	80
4.11	Cuestionario de Control Interno	81
4.12	Deficiencias de Control Interno	83

4.13	Memorándum de Solicitud de Información	84
4.14	Centralizadora de Activo	85
4.15	Ajustes y Reclasificaciones	86
4.16	Determinación de Ajustes y Reclasificaciones	87
4.17	Materialidad - Importancia Relativa	89
4.18	Alcances y Revelaciones	90
4.19	Análisis de Dictamen	91
4.20	Sumaria de Cuentas por Cobrar Comerciales	92
4.21	Analítica de Cuentas por Cobrar	93
4.22	Analítica de Cuentas por Cobrar Comerciales	94
4.23	Antigüedad de Saldos	95
4.24	Análisis 80/20 para Circularización de Saldos	98
4.25	Estadística de Confirmación de Saldos de Clientes	102
4.26	Cartas de Confirmación de Saldos	103
4.27	Confirmación de Saldos de Clientes	104
4.28	Verificación de Clientes Inconformes	107
4.29	Verificación de Saldos No Circularizados	108
4.30	Antigüedad de Saldos Después de Ajustes	111
4.31	Estimación de Cuentas Incobrables	114
4.32	Corte de Formas	116
4.33	Informe de Auditoría	117
	4.33.1 Dictamen del Auditor Independiente	117
	4.33.2 Notas a los Estados Financieros	119
	4.33.3 Carta a la Gerencia	120
	Conclusiones	124
	Recomendaciones	125
	Bibliografía	126

INTRODUCCIÓN

La comercialización de materiales eléctricos está directamente relacionada con el auge de la construcción; en la medida que ésta se incrementa en Guatemala, es mayor la necesidad de obtener insumos de estos materiales, que provienen de las Empresas Comercializadoras de Materiales Eléctricos. Es primordial para las comercializadoras de material eléctrico la forma en que se atiende al cliente que busca estos productos para suministrar energía eléctrica en su casa, oficina y para los guatemaltecos en general.

El propósito del presente trabajo es demostrar la importancia de las Cuentas por Cobrar de las Empresas Comercializadoras de Material Eléctrico en Guatemala, por que ha aumentado la implementación de créditos para incrementar las ventas, y toda empresa busca optimizar sus recursos y obtener utilidades o ganancias que vayan acorde con la inversión realizada. Esto se logra sobre la base de la implementación de controles adecuados para la recuperación de las cuentas.

La Auditoría tiene como finalidad proporcionar los elementos de juicio necesario para que el Contador Público y Auditor pueda emitir su opinión de manera objetiva y profesional.

El Contador Público y Auditor es experto en materia de control, con sólidos conocimientos técnicos y formación integral; está capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción de sistemas de información y control relacionados con la gestión administrativa de organizaciones de cualquier naturaleza, a través de las pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas que se someten a su examen.

Por tal razón, con este trabajo se pretende orientar al estudiante de las Ciencias Económicas de la carrera de Contador Público y Auditor, proporcionándole un

documento que contiene los procedimientos de Auditoría Externa aplicables al rubro de las Cuentas por Cobrar de las Empresas Comercializadoras de Material Eléctrico.

En el Capítulo I se hace una síntesis de los antecedentes, definiciones, naturaleza, objetivos, características, fuentes de recursos, organización, principios, aspectos legales y tributarios de las Empresas Comercializadoras de Material Eléctrico.

En el Capítulo II se expone el rubro de Cuentas por Cobrar en una Empresa Comercializadora de Material Eléctrico, conteniendo definiciones, origen, objetivos, clasificación, características, políticas de crédito, cuota por servicio, provisión de cuentas incobrables y presentación en los estados financieros.

En el Capítulo III se presenta la auditoría externa como actividad profesional del Contador Público y Auditor, conteniendo definiciones, importancia, objetivos, características, finalidad, principios, responsabilidad profesional, campo de actuación del Contador Público y Auditor e informes de auditoría.

En el Capítulo IV se presenta el caso práctico de Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. que comprende el tema investigado, enfocado desde el punto de vista de auditoría externa.

Finalmente, se presentan las conclusiones y recomendaciones, con base a los resultados de la investigación realizada.

CAPÍTULO I

LAS EMPRESAS COMERCIALIZADORAS DE MATERIAL ELÉCTRICO

1.1 Definiciones

1.1.1 Empresas Comerciales

“Es la unidad económica cuya organización está destinada a la adquisición de bienes para su comercialización posterior o prestación de servicios para el mercado, siendo su objetivo el lucro”. (22:1).

La empresa comercializadora de material eléctrico es aquella que se dedica exclusivamente a comprar y vender dicho material, dentro del cual se puede encontrar: cables, alambres, lámparas industriales y comerciales, espigas, flipones, interruptores, transformadores, tomacorrientes, cajas de registro, material de línea (alta tensión) y todo material relacionado con conducto de energía eléctrica.

Dichas empresas pertenecen al sector de la actividad comercial del país, dado que se dedican a comercializar su producto, realizan venta de mostrador y venta por teléfono.

“El mercado al que están dirigidas este tipo de empresas puede dividirse en cuatro categorías, entre las cuales se encuentran: los electricistas, los contratistas, los encargados de compras y el consumidor final”. (13:30).

“De estas categorías se ha podido observar que los electricistas ocupan el primer puesto en las compras a estas empresas, luego le siguen tanto los contratistas (encargados de obras) como los encargados de compras de las empresas, y por último los consumidores finales”. (13:44).

El material comercializado por estas empresas es, en su mayoría, importado de países tales como: Costa Rica, Estados Unidos, Taiwán, España, Corea, Brasil y Colombia. Dentro de los productos que se importan se encuentran los cables, alambres, apagadores, tomacorrientes, flipones, transformadores y material de línea.

También existe producción a nivel nacional, como lo es la tubería P.V.C., tubería ducton, tubería conduit, cajas rectangulares, cajas socket y tableros para flipones, entre otros.

“Los artículos que tienen más movimiento y comercialización se encuentran los cables y alambres, sobre todo los de calibre 12 y 14, que son los más solicitados”. (13:56).

“La tendencia de crecimiento de estas empresas es elevada, por el requerimiento de material eléctrico, ya sea para el sector de la construcción, para el industrial, para el comercial y doméstico, puesto que todos necesitan del servicio eléctrico para llevar a cabo sus actividades, las cuales son cambiantes conforme al avance de la tecnología”. (13:76).

Los beneficios que este tipo de empresa aporta a la sociedad y al trabajador son tanto en el surtido de estos materiales como en la capacitación y asesoría que se pueda brindar tanto al cliente como al empleado.

“Las empresas comercializadoras, pueden ser de tres tipos:

- a) Mayoristas:** Son empresas que efectúan ventas a gran escala y que distribuyen el producto directamente al consumidor.
- b) Minoristas o detallistas:** Los que venden productos al menudeo, con cantidades al consumidor.
- c) Comisionistas:** Se dedican a vender mercancías que los productores les dan a consignación, percibiendo por esta función una ganancia ó comisión”. (22:1).

1.1.2 Clasificación de las Empresas Comerciales

El avance tecnológico y económico ha originado la existencia de una gran diversidad de empresas.

“Éstas pueden clasificarse según diversos puntos de vista:

a) Según la magnitud de la empresa:

De acuerdo al tamaño de la empresa se dice que puede ser pequeña, mediana o grande; pero al aplicar este enfoque hay dificultades. Para hacerlo existen diversos criterios. Los más usados son:

Financiero: El tamaño de la empresa se determina con base en el capital autorizado de la misma.

Personal: Este enfoque establece que una empresa pequeña es aquella en la que hay menos de 250 empleados y, mediana, la que tiene entre los 250 y 1,000 trabajadores; grande es la que tiene o se compone por más de 1,000 trabajadores.

Producción: Este enfoque califica las empresas dependiendo del modo de maquinación.

Ventas: Establece el tamaño de la empresa con relación al mercado que ésta obtiene en el monto de sus ventas.

b) Criterio económico; las empresas pueden ser:

- ✓ Nuevas
- ✓ Necesarias

- ✓ Básicas

c) Criterio de constitución legal:

De acuerdo con el régimen jurídico según el Código de Comercio de Guatemala, Decreto 2-70, en su Artículo 10, cita: “Son sociedades organizadas bajo forma mercantil exclusivamente las siguientes:

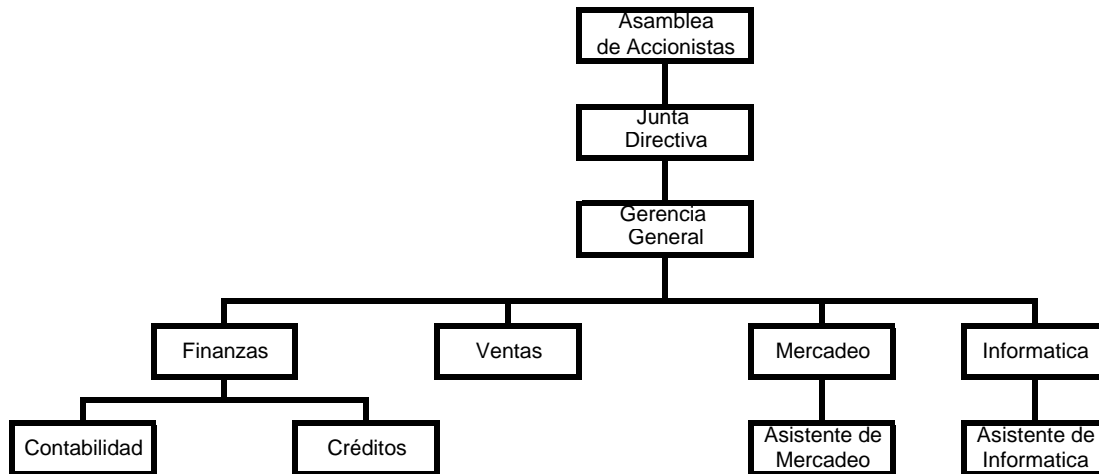
1. La sociedad colectiva.
2. La sociedad en comandita simple.
3. La sociedad en responsabilidad limitada.
4. La sociedad anónima.
5. La sociedad en comandita por acciones”. (25:1).

1.2 Estructura de las Empresas Comerciales

“Es la estructura técnica de las relaciones entre las funciones, niveles jerárquicos y actividades de los elementos materiales y humanos que conforman una entidad comercial, a efecto de obtener una máxima eficiencia dentro de los planes y objetivos establecidos, distribuye actividades, delega autoridad y fija responsabilidades”. (9:145).

La estructura organizativa de la empresa comercial debe ser clara y debe divulgarse a todo el personal para identificar a los responsables de cada área y el seguimiento de las atribuciones para cumplir con los objetivos de la entidad.

ORGANIGRAMA
COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.



Fuente: Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

La estructura anterior es el modelo actual de la empresa comercial que será objeto de estudio, la organización funciona de acuerdo a las necesidades específicas de las unidades que la conforma, tales como Gerencia General, Finanzas, Ventas y Sistemas, cada una de estas divisiones está integrado por sus unidades operativas.

1.3 Aspectos Legales y Tributarios

El Estado, para garantizar a los habitantes de la República la vida, la libertad, la justicia, la seguridad, la paz y el desarrollo integral de la persona, necesita obtener recursos con su fin primordial de satisfacer las necesidades públicas, por lo que la tributación es la forma de obtener dichos recursos para el cumplimiento de sus fines sociales.

El desarrollo de los aspectos legales y tributarios tiene como objetivo comprender, analizar y aplicar las peculiaridades de la legislación en Guatemala, con enfoque a la empresa, que permite el cumplimiento legal desde la planeación fiscal para el pago de las obligaciones tributarias, generando en la organización un clima de confianza. (17:1).

Los Aspectos Legales y Tributarios fueron seleccionados por la importancia que tiene el aprovechamiento de los estímulos fiscales que las diferentes leyes otorgan, así como el pago en tiempo de los tributos de acuerdo a la ley, ya que el atraso en los mismos generan sanciones, multas, intereses sobre multas; muchas veces estos pagos extraordinarios no están considerados en el presupuesto de las empresas y pueden impactar en sus estados financieros.

De estos Aspectos Legales y Tributarios se obtiene un enfoque de especial atención por parte de las empresas guatemaltecas que llevan un registro contable con el objeto de cumplir con los requerimientos tributarios, evitando ser sancionadas y alcanzar los beneficios del enfoque financiero y administrativo con énfasis en las leyes que tienen efectos en la empresa, como el Código Tributario, Código Civil, Código Civil Procesal Penal, Código de Comercio, Ley del Impuesto sobre la Renta, Ley del Impuesto al Valor Agregado.

1.3.1 Constitución

Las sociedades mercantiles se registrarán por las estipulaciones de su escritura social y por las disposiciones del Código de Comercio de Guatemala, el cual reconoce cinco tipos de sociedades, siendo las siguientes: “colectiva, en comandita simple, de responsabilidad limitada, anónima y en comandita por acciones”. (5:10).

Para este estudio, el caso práctico estará en función de una empresa comercial constituida como sociedad anónima en el año 1993, la cual inició con la necesidad de un crecimiento integral y económico en la ciudad de Guatemala.

1.3.2 Inscripción en el Registro Mercantil

Todos los contribuyentes están obligados a registrarse en el Registro Mercantil para tramitar su patente de comercio de sociedad y de empresa.

El capital social de las empresas está dividido y representado por acciones, la responsabilidad de cada accionista está limitada al pago de las acciones suscritas, se mencionan las tres categorías del capital social de las sociedades anónimas:

- **Capital Autorizado:** “El capital autorizado es la suma máxima que la sociedad puede emitir en acciones, sin necesidad de formalizar un aumento de capital. El capital autorizado podrá estar total o parcialmente suscrito al constituirse la sociedad y debe expresarse en la escritura constitutiva de la misma”. (5:13).
- **Capital Suscrito:** “En el momento de suscribir acciones es indispensable pagar por lo menos el veinticinco por ciento de su valor nominal”. (5:13).
- **Capital Pagado Mínimo:** “El capital pagado inicial de la sociedad anónima debe ser por lo menos de cinco mil quetzales (Q. 5,000.00)”. (5:13).

Las disposiciones generales de las sociedades anónimas dictadas por el Código de Comercio están contempladas en los Artículos del 86 al 131.

1.3.3 Inscripción en la Superintendencia de Administración Tributaria

Al obtener del Registro Mercantil las patentes de comercio, los contribuyentes están obligados a inscribirse en la Superintendencia de Administración Tributaria, antes de iniciar operaciones.

Como lo establece el Artículo 120 Decreto 6-91 Código Tributario, “para la inscripción en el Registro Tributario Unificado, afiliación al Impuesto al Valor Agregado y Sobre la Renta, debe presentar formulario y completar información requerida en el mismo. El plazo es de 30 días hábiles contados a partir de la inscripción en el Registro Mercantil para el comerciante individual y a partir de la inscripción provisional para las sociedades mercantiles. La Superintendencia de Administración Tributaria asigna un Número de Identificación Tributaria (NIT), el cual debe utilizarse en cualquier gestión

ante la misma para solicitar autorización de los libros y documentos indispensables”. (6:10).

1.3.4 Inscripción en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social

Toda empresa que emplee tres o más trabajadores, está obligada a inscribirse en el Instituto Guatemalteco de Seguridad Social, la que se asigna un número patronal con el cual se identificará para realizar cualquier trámite o cumplimiento de obligaciones con el Instituto.

Mensualmente debe enviar formulario de la planilla de Seguridad Social, que contendrá la lista de los trabajadores, salarios ordinarios y extraordinarios devengados, monto de las cuotas patronales y laborales del 12.67% y 4.83% respectivamente (en la ciudad capital) que constituyen las contribuciones de la empresa.

1.4 Comercio de Materiales Eléctricos en Guatemala

La comercialización de materiales eléctricos se ve directamente afectada por la desaceleración de los índices económicos, según lo explica el informe realizado por el Banco de Guatemala denominado “Desempeño Macroeconómico en 2009”, por lo que es conveniente considerar la situación económica actual, ya que ésta afecta el llevar a cabo las actividades de venta y producción de cada empresa según su ramo y entorno industrial. (20:1).

Sin embargo, la comercialización de materiales eléctricos está directamente relacionada con el auge de la construcción, ya que los insumos de estos materiales son provenientes de las empresas comercializadoras de materiales eléctricos. (13:42).

Por otro lado, la electricidad es de suma importancia para Guatemala y el mundo en general. Es importante la forma en que se le atiende al cliente que busca estos productos para suministrar energía eléctrica en su casa u oficina.

“En lo que a la historia de la electricidad se refiere, el servicio de energía eléctrica en Guatemala se inició en 1,884 con la construcción de la planta El Zapote. En julio de 1,918 la Empresa Eléctrica del Sur se convirtió en propiedad nacional y luego fue vendida a la Compañía Norteamericana Electric Bond & Share Company, la cual constituyó la Empresa Eléctrica de Guatemala, la cual el 23 de mayo de 1,922 obtuvo una concesión para el desarrollo de la industria eléctrica por un período de 50 años”. (12:27).

“En Guatemala, aproximadamente 80 años atrás, era la Empresa Eléctrica la única que suministraba el servicio eléctrico y la instalación del mismo a quienes se lo solicitaban, hasta que fue delegando el servicio del suministro del material eléctrico en empresas privadas, las cuales fueron apareciendo poco a poco en el mercado nacional. Algunas de estas empresas aún continúan en el mercado; otras, desaparecieron”. (12:29).

Las empresas que actualmente se dedican a la comercialización de material eléctrico en el país se encuentran en un tipo de mercado muy amplio, y aunque hay unas cuantas mayoritarias que dominan la industria, no pueden actuar independientemente entre sí puesto que existe cierta interdependencia; cada una reacciona a lo que las otras hacen en términos de productos y precios, al igual ante cambios en la calidad y diferenciación del producto.

CAPÍTULO II

EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR EN UNA EMPRESA COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO

“En la actualidad, debido a las necesidades competitivas y de crecimiento económico, las empresas han adoptado la política de conceder crédito a los clientes o recibir valores al crédito de los proveedores, lo cual conlleva riesgos que si no se prevén o controlan pueden significar considerables pérdidas económicas”. (9:35).

Debido al crecimiento comercial en Guatemala, la mayoría de empresas han implementado la política de conceder crédito con el fin de mejorar las ventas y consecuentemente las utilidades. Actualmente el crédito se ha considerado como una herramienta útil en la actividad de ventas, la cual es necesaria para incrementar el volumen de las mismas, así como para fortalecer la preferencia y posicionamiento de los productos en el mercado y de esta manera poder competir con otras empresas.

“El uso de crédito en el mercado se ha intensificado dada la facilidad de su mecanismo de operación y su rápida otorgación o denegación del crédito solicitado por los clientes; se requiere para su utilización únicamente la formulación previa por parte del administrador financiero de las políticas de crédito que fijarán las normas de operación y la determinación de las funciones del departamento de crédito”. (13:46).

Al establecer políticas para la recuperación del crédito se debe tomar en cuenta la satisfacción del cliente para mantener una buena relación con el mismo, ya que para la empresa es muy importante estar enterada de la reacción de los clientes ante las políticas implantadas y conocer la eficiencia de la administración.

“Las Cuentas por Cobrar juegan un papel importante en toda organización socioeconómica, donde casi la totalidad de los eventos comerciales operan a base de crédito, por lo que deben establecer una línea de crédito, estipulando el monto máximo

que el cliente puede deber a la empresa en un momento cualquiera. Las líneas de crédito se establecen para eliminar la necesidad de verificar el crédito de un cliente importante cada vez que se haga una compra a crédito”. (18:34).

“Asimismo la auditoría de cuentas por cobrar es la base fundamental para obtener la razonabilidad de los saldos y así determinar la morosidad de las mismas. La eficaz administración de cuentas por cobrar contribuye a obtener un rendimiento satisfactorio sobre la inversión, de conformidad con los objetivos financieros de la empresa”. (18:35).

2.1 Origen

Las Cuentas por Cobrar se originan por la venta de los bienes y servicios de las empresas al crédito, lo que implica conocer si la empresa desea conceder al cliente el crédito requerido. Representan en la mayoría de empresas un rubro importante de los activos corrientes, por lo que debe existir un control interno en el manejo de los créditos.

“El mantenimiento de un nivel razonable de excedentes de activos corrientes sobre los pasivos corrientes, es el principal problema que afronta el encargado de la financiación en el corto plazo, ya que a la vez se desea sostener un adecuado nivel de liquidez, que minimice el riesgo de incumplimiento y que permita elevar al máximo los rendimientos”. (13:51).

“Las Cuentas por Cobrar representan derechos que pueden ser originados por ventas, servicios prestados, otorgamiento de préstamos o cualquier otro concepto análogo. Están constituidas por créditos a favor de las empresas, correspondientes a las ventas, prestación de servicios y demás operaciones normales, incluyendo cuentas de clientes no garantizadas, efectos o documentos por cobrar, aceptaciones de clientes y montos

acumulados o no facturados por los cuales pueden expedirse o no facturadas con posterioridad”. (26:1).

“Las Cuentas por Cobrar son el crédito que una compañía otorga a sus clientes a un plazo determinado en la venta de bienes o servicios”. (14:70).

Las cuentas por cobrar representan el crédito que concede la empresa a sus clientes con una cuenta abierta; la mayoría de ellas se convierten en efectivo en un plazo muy inferior a un año. En consecuencia, las cuentas por cobrar se consideran como activo corriente en la empresa.

2.2 Importancia de las Cuentas por Cobrar

La importancia radica en el incremento de las transacciones al crédito por la situación actual de los mercados, se debe prestar una especial atención con el fin de encontrar y mantener el equilibrio entre el riesgo y el rendimiento de la inversión.

“Los aspectos más importantes sobre la existencia de las Cuentas por Cobrar en una empresa son:

a. Producen un impacto positivo en las ventas de la empresa, dependiendo de: Si la empresa cuenta con políticas de crédito flexibles, puede captar aquella porción del mercado que se inclina a favor de la venta al crédito y no al contado.

b. Si proporciona las mismas condiciones en cuanto a las políticas de crédito que la competencia ofrece, dependiendo entonces del logro de la venta con base a la calidad del producto, no a las condiciones de venta estipuladas.

c. Proveen liquidez a la empresa, proporcionan liquidez y solvencia a la empresa si se cuenta con una recuperación y rotación sana de las cuentas por cobrar. Asimismo,

provee del capital de trabajo necesario para poder cumplir con las obligaciones a corto plazo. Es necesario mencionar la relación existente entre liquidez, el riesgo y la rentabilidad del capital de trabajo. Si existieran más fondos paralizados a largo plazo que en el corto plazo, la rentabilidad global de la empresa sería mayor ya que se considera que una gran porción del mercado de clientes se inclina más a la venta financiada con plazos relativamente largos, siendo en este caso mayor el riesgo de iliquidez en que se incurre y viceversa; a mayor liquidez menor riesgo, pero en este caso se logra una menor maximización de los rendimientos.

d. Constituyen una fuente de financiamiento de capital de trabajo. Dicho capital, financieramente hablando, es la diferencia entre el activo corriente (caja y bancos, cuentas por cobrar e inventarios), menos el pasivo corriente (documentos y cuentas por pagar a corto plazo). El uso de las cuentas por cobrar como fuente de financiamiento al capital de trabajo es congruente con el objetivo primordial de la administración en una cartera crediticia. El gerente financiero busca mejorar mayores utilidades por medio del crédito y también desea asegurar un flujo constante y suficiente de fondos”. (11:154).

2.3 Objetivos

Cuando una empresa decide otorgar facilidades crediticias a sus clientes, lo hace en respuesta a las necesidades competitivas de su entorno empresarial y de crecimiento económico, siempre en busca del equilibrio adecuado entre la expectativa de lograr captar mayores ventas y utilidades sacrificando entradas inmediatas de caja durante el período de crédito concedido y el riesgo previamente aceptado de que existan cuentas, cuyos pagos pueden sufrir demoras e incluso que no se produzca nunca la entrada a caja.

2.4 Clasificación

“Las cuentas por cobrar se clasifican generalmente en tres grupos:

1. **Cuentas por cobrar al cliente:** Está compuesto de los montos que acuerdan los clientes con la empresa, debido al crédito tomado por la venta.
2. **Cuentas por cobrar a funcionarios y empleados:** Son los acuerdos que los funcionarios y empleados hacen con la empresa por concepto de ventas a créditos, anticipo de sueldo, entre otros, lo que se le descuenta después de su salario.
3. **Otras cuentas por cobrar:** Éstas surgen por una variedad de transacciones tales como anticipo a un ejecutivo, empleado, ventas o compras de algo, daños o pérdidas, entre otros”. (25:1).

Estas cuentas deben ser presentadas en el Balance de Situación General en el grupo de activo corriente después del efectivo, por ser lo que se puede convertir en efectivo lo más pronto posible, excepto aquellas cuyo vencimiento sea mayor que el ciclo normal de operaciones de la empresa, el cual, en la mayoría de los casos, es de doce meses. Estas deben colocarse en el renglón de activos no corrientes; es decir en el de otros activos.

2.5 Políticas de Crédito

Las políticas de crédito en una organización son guías de acción a seguir y que servirán de instrumento o norma para determinar si debe concederse crédito a un cliente y el monto de éste. La empresa no solamente debe ocuparse de los estándares de crédito que establece, sino también de la utilización correcta de estos estándares al tomar decisiones de crédito.

“Las políticas de crédito son un conjunto de decisiones que comprende las normas de crédito de una empresa, los términos de crédito, los métodos empleados para cobrar las cuentas de crédito y los procedimientos para controlar el crédito. También se pueden dar aspectos importantes de las Cuentas por Cobrar, que son:

- ✓ Políticas de crédito
- ✓ Términos crediticios
- ✓ Políticas de cobranza.

Las políticas de crédito se definen como la fuerza y la dignidad de crédito que debe mostrar un cliente para calificar como sujeto de crédito. Las políticas establecen los lineamientos para determinar el período de crédito, el cual consiste en la longitud del plazo de tiempo del crédito”. (11:501).

“Las normas de crédito se refieren a la capacidad financiera mínima que deben tener los clientes para ser aceptados como clientes de crédito. Establecidas las políticas, la empresa debe velar por que éstas sean aplicadas correctamente al momento de tomar decisiones, por lo que hay que investigar las referencias comerciales. Por otro lado, las empresas deben apoyarse en aquellas compañías que tienen como función principal otorgar a las instituciones información del deudor”. (16:97).

“Los términos crediticios de una empresa especifican el plazo de tiempo que se confiere a los compradores para que liquiden o paguen sus adquisiciones”. (16:98).

Estas condiciones se especifican por ejemplo, como 2/10 neto 30, lo cual significa que el comprador obtiene un descuento de 2% si paga dentro de los 10 días siguientes a la iniciación del período de crédito; si el cliente no aprovecha tal descuento por pronto pago, debe pagar el monto total dentro de los 30 días siguientes al inicio del período citado.

“Las políticas de cobranza son los procedimientos que sigue la empresa para cobrar las cuentas cuando éstas vencen. La eficacia de tales políticas puede evaluarse parcialmente considerando la cantidad de gastos por cuentas incobrables; dicho nivel depende no sólo de las políticas de cobro, sino de aquellas en las que se basa el otorgamiento de un crédito. La empresa debe determinar el nivel óptimo de gastos de cobranza desde el punto de vista de costo-beneficio”. (16:82).

2.5.1 Importancia de las Políticas de Crédito

“Es importante tener una política de crédito bien definida que permita:

1. Llevar a cabo una labor de crédito eficiente.
2. Evitar riesgos irrazonables e innecesarios.
3. Ejercer una constante vigilancia sobre las Cuentas por Cobrar.
4. Permite reaccionar de una forma rápida a los indicios de peligro que señale que un cliente no puede cumplir con sus pagos.” (16:102).

2.5.1.1 Factores Básicos para Crear una Política de Crédito

Dentro de los factores básicos se tienen:

1. Características del mercado.
2. Estimación de la vida útil del producto.
3. El plazo concedido por los proveedores.
4. Porcentaje a cargar sobre precio de contado.
5. Disponibilidad financiera de la empresa.
6. Comprobación en la competencia.
7. Condiciones económicas del país.

“Las políticas de crédito se dividen en:

a) Estándares de crédito: Los estándares de crédito de la empresa definen el criterio mínimo que debe aplicarse para determinar cuáles son los clientes que califican según los términos regular de crédito y la cantidad que deberían recibir.

b) Inversión de cuentas por cobrar: Hay un costo relacionado con el manejo de cuentas por cobrar; mientras más alto sea el promedio de cuentas por cobrar de la empresa, es más costoso su manejo y viceversa, si la empresa hace más flexibles sus estándares de crédito, debe elevarse el nivel promedio de cuentas por cobrar; en tanto que las restricciones en los estándares de crédito deben disminuir el nivel promedio de cuentas por cobrar. Así puede preverse que los estándares de crédito más flexibles den como resultado costos de manejo más altos, y puede esperarse también que las restricciones en los estándares de crédito den como resultado lo contrario.

Los cambios en el nivel de cuentas por cobrar relacionados con modificaciones en los estándares de crédito provienen de la variación en las ventas y en los cobros. “Se espera que aumenten las ventas a medida que la empresa haga más flexibles sus estándares de crédito, en tanto que los estándares de crédito más rigurosos den como resultado una disminución en las ventas”. (16:87).

Cuando los estándares de crédito se hacen más estrictos, la aprobación de créditos se limita a clientes más dignos de crédito, que se espera que paguen sus cuentas con más prontitud. En cambio, los estándares de crédito más flexibles dan como resultado una clientela más lenta en sus pagos y se eleva el nivel promedio de cuentas por cobrar.

2.6 Estimación de Cuentas Incobrables

En la Norma Internacional de Auditoría 540 en su párrafo 7 (a), explica “Estimación Contable es una aproximación de un monto monetario en ausencia de un medio preciso de valuación. Este término se utiliza para definir un monto valuado a valor razonable cuando hay incertidumbre en la estimación, así como para otros montos que requieran estimación”. (19:548).

“Representa los recursos monetarios reservados para cubrir las cuentas por cobrar que se cancelen por considerarse incobrables, constituyendo una estimación para financiar las pérdidas ocasionadas por la falta de liquidación de sus adeudos por algunos clientes, que se crea de acuerdo con las regulaciones financieras vigentes”. (26:1).

Ningún negocio desea vender bienes a crédito a clientes que serán incapaces de pagar. Sin embargo, si una compañía realiza ventas a crédito es inevitablemente que algunas cuentas resulten incobrables. La probabilidad de adquirir una cuenta morosa aumenta a medida que los estándares de crédito se hacen más flexibles y disminuye a medida que los estándares de crédito se hacen más restrictivos.

2.7 Análisis de Crédito

“El análisis de crédito es la evaluación de las solicitudes de un cliente a fin de estimar la cantidad máxima que puede otorgársele”. (3:33). Una vez establecida la cantidad, la empresa puede abrir una línea de crédito al cliente; con las líneas de crédito se evita la necesidad de comprobar el crédito de un cliente cada vez que éste realice una compra.

“Los elementos básicos para evaluar el crédito son:

1. **Carácter:** Se mide desde el punto de vista de la responsabilidad del cliente de pagar su crédito o préstamo.

2. **Capacidad:** Analizando la capacidad financiera, legal, económica, etc., del cliente, para seguirse desarrollando y tener especial capacidad de pago del crédito otorgado.
3. **Condiciones:** Son las circunstancias generales económicas de la industria en que está la empresa o el empleo del individuo.
4. **Capital:** Analizar los índices financieros para ver la disponibilidad de efectivo, mercaderías y bienes, así como su rentabilidad para el cumplimiento de sus obligaciones.
5. **Colaterales:** Son las garantías que ofrece el solicitante para respaldar el crédito. La empresa que concede el crédito puede verse obligada a basar su decisión en escasa información; es conveniente conocer la actividad a la que el cliente se dedica, experiencia en la misma, capacidad de pago y el volumen de operaciones que realiza”. (3:35).

“De acuerdo con estas consideraciones, el analista de crédito puede utilizar una o más de las siguientes fuentes de información:

1. **Estados financieros:** Al momento de la posible venta, el vendedor puede solicitar al cliente un estado financiero, el cual es una de las fuentes más adecuadas de información para el análisis de crédito de donde se obtienen las razones financieras tales como liquidez, medidas de actividad, endeudamiento y rentabilidad.
2. **Información bancaria:** Otra fuente de información para la empresa es la comprobación de crédito a través de un banco. Muchos bancos tienen grandes departamentos de crédito que llevan a cabo verificaciones crediticias como un servicio a sus clientes, mediante una visita o una carta al banco en el cual el

solicitante tiene cuenta. El banco de la empresa puede obtener información sobre el saldo promedio de efectivo que mantiene, los arreglos de préstamos, la experiencia y en ocasiones la información financiera.

3. **Información comercial:** Con frecuencia las empresas que venden al mismo cliente intercambian información de crédito a través de diversas organizaciones de crédito. El personal de crédito de un área en particular tiene relaciones muy estrechas; una empresa puede preguntar a otras sobre sus experiencias con determinado cliente”. (20:103).

2.7.1 Condiciones de Crédito

“Las condiciones de crédito en un contrato de ventas a plazos constan de seis elementos básicos que son: el enganche, los pagos periódicos iguales, los recargos, la fecha de vencimiento de la deuda y los intereses moratorios”. (3:47).

“El riesgo del vendedor se reduce mediante un fuerte enganche, pagos periódicos considerables y corto vencimiento; el gravamen del comprador es facilitado por el enganche reducido, los pagos periódicos pequeños y por un vencimiento prolongado; no olvidando que entre mayor sea el período, mayor será el recargo.

2.7.1.1 El enganche: Con frecuencia se le pregunta al cliente cuánto desea pagar al contado y qué cantidad le será aceptada, naturalmente si esto está dentro de los límites de las políticas de la empresa.

2.7.1.2 Pagos periódicos iguales: El saldo en los contratos plazos, constituido por el precio de venta menos el enganche más los intereses, se hace pagadero en cantidades iguales por regla general mensualmente.

2.7.1.3 Cargos por servicios: Algunas empresas imponen un recargo redondo por servicios sobre sus ventas a plazos.

2.7.1.4 Intereses moratorios: Es conveniente establecer en el contrato una política uniforme de intereses moratorios, teniendo en cuenta lo que hacen otras empresas que se dedican a la misma actividad. Si la gerencia lo estima conveniente, estos intereses sólo se cargarán a clientes muy morosos.” (3:68).

“También se puede tomar en cuenta los siguientes aspectos:

1. Descuento por pronto pago

Es cuando una empresa establece o aumenta un descuento por pronto pago; esto origina que el período de cobranza disminuya por la razón que algunos clientes que antes no tomaban el descuento por pronto pago, ahora lo hacen. Asimismo, como en promedio los clientes pagan antes, la probabilidad de una cuenta morosa disminuye.

2. Período de descuento

Cuando se aumenta un período de descuento por pronto pago hay un efecto positivo sobre las utilidades, porque muchos clientes que en el pasado no tomaron el descuento por pronto pago ahora lo hacen, reduciendo así el período promedio de cobros.

3. Período de crédito

El aumento en el período de crédito debe aumentar las ventas, pero es probable que tanto el período promedio de cobros como la estimación de cuentas morosas también aumenten.

4. Supervisión de crédito

Es una revisión constante de las cuentas por cobrar de una empresa para determinar si los clientes están pagando de acuerdo con las condiciones establecidas del crédito; si no están pagando puntualmente, la supervisión de crédito alertará a la empresa sobre el problema”. (11:503).

2.7.2 Calificación de Crédito

“Es un método de selección de crédito que se utiliza comúnmente con solicitudes de mucho volumen y poco dinero”. (11:510). La calificación de crédito aplica ponderaciones derivadas estadísticamente a características financieras y de crédito clave para predecir si un solicitante de crédito pagará puntualmente el crédito solicitado. El propósito de la calificación de crédito es tomar una decisión de crédito relativamente informada, rápida y sin costo, reconociendo que el costo de una sola mala decisión de calificación es pequeño. Sin embargo, si las deudas incobrables por calificaciones de crédito erróneas se incrementan, entonces se debe reevaluar el sistema de calificación.

2.7.3 Análisis de las Condiciones de Crédito

“Las condiciones de crédito que los proveedores le ofrecen a una empresa le permiten retrasar los pagos por sus compras, puesto que el costo del proveedor de tener su dinero invertido en la mercancía después de venderla talvez se refleje en el precio de compra; el comprador ya está pagando indirectamente este beneficio”. (3:59).

Por consiguiente; el comprador debe analizar las condiciones de crédito para determinar la mejor estrategia de crédito comercial.

2.8 Políticas de Cobro

“Las políticas de cobro son los procedimientos que la empresa sigue para cobrar sus cuentas por cobrar a su vencimiento; la efectividad de éstas se puede evaluar parcialmente examinando el nivel de la estimación de las cuentas incobrables. La empresa debe tener cuidado de no ser demasiado agresiva en sus gestión de cobros; si los pagos no se reciben en la fecha de su vencimiento, debe esperar un período razonable antes de iniciar los procedimientos de cobro”. (3:60).

El proceso de cobro puede ser costoso, tanto en términos de los gastos inmediatos como en lo que se refiere a la buena voluntad perdida. Las políticas de cobro están basadas en cobrar pronto de acuerdo con las fechas de vencimiento, no dañar el buen nombre de la empresa y ayudar a la gestión de venta.

2.8.1 Importancia de las Políticas de Cobro

“Una adecuada o efectiva política de cobro permitirá que la empresa cobre a sus clientes sus cuentas por cobrar a su vencimiento o dentro de un período razonable, lo que le facilitará hacer proyecciones sobre los ingresos que tendrá por este concepto”. (16:178).

2.8.2 Procedimientos de Cobro

“Los procedimientos de cobro son planes que señalan la secuencia cronológica más eficiente para obtener los mejores resultados en cada función concreta de una empresa; se establece un método para realizar las actividades futuras”. (2:93).

Todos los procedimientos deben fijarse por escrito y de preferencia gráficamente; para que puedan ser comprendidos y analizados fácilmente. Esto permite darse cuenta de lo que sobra, lo que falta, lo que puede combinarse mejor, etc. Es fundamental que los

procedimientos sean revisados periódicamente a fin de evitar tanto la rutina como el exceso.

“Los procedimientos de cobranza son métodos o pasos estandarizados para poder recuperar la cartera crediticia”. (16:251).

“Los procedimientos básicos de cobro son:

1. **Cartas:** Después de cierto número de días la empresa envía una carta amable, que recuerda al cliente su cuenta vencida. Si no paga dentro de cierto período de tiempo después de que se envió la carta, la empresa manda otras más exigentes; si es necesario, después de ésta se envía aún otra más.
2. **Llamadas telefónicas:** Si las cartas no tuvieron éxito, se llama por teléfono al cliente para solicitar personalmente el pago inmediato. Esta llamada se dirige al departamento de cuentas por pagar del cliente. Si éste tiene una excusa razonable, se podría prolongar el período de pago. Una llamada del abogado del vendedor podría ser necesaria si todos los recursos anteriores fallan.
3. **Visitas personales:** El envío de un vendedor local o un empleado de cobranzas para confrontar al cliente es muy eficaz, pues el pago se podría efectuar en el mismo lugar.
4. **Agencias de cobro:** Este procedimiento representa un costo para la empresa porque debe pagar comisiones a la agencia de cobros por los valores recuperados.
5. **Acción legal:** Este es el paso más estricto y costoso en el proceso de cobro; consiste en trasladar las cuentas difíciles de cobro a una oficina de abogados”. (16:252).

“La actividad en cualquier sistema de cobranza se realiza a través de tres etapas, las cuales son:

1. Etapa de recordatorio

El primer paso en la actividad de cobros es recordar al cliente que ya ha pasado la fecha de vencimiento de su cuenta sin el pago correspondiente.

2. Etapa de insistencia

Esta etapa busca un programa de acciones sucesivas para aplicarse a intervalos de insistencia, cartas de negligencia, llamadas telefónicas, telegramas y visitas personales.

3. Etapa drástica

En esta etapa, si los recordatorios y las insistencias fracasan en el cobro de una cuenta vencida, el encargado de cobros debe recurrir a la acción drástica a través de un abogado o cobrar a través de una agencia de cobranza”. (16:256).

2.8.3 Instrumentos de Cobro

El Código de Comercio, Decreto 2-70 (Artículo 385), define “Son títulos de crédito los documentos que incorporan un derecho literal y autónomo, cuyo ejercicio o transferencia es imposible independientemente del título; estos títulos tienen la calidad de bienes muebles”. En Guatemala existen varios instrumentos de cobro que son empleados para la recuperación y cobranza de las ventas al crédito, entre los cuales se mencionan los siguientes:

1. Letra de cambio

El Código de Comercio, Decreto 2-70 (Artículo 443), define “Letra de cambio es un título girado por una persona ordenando a otra el pago de una cantidad de dinero determinada a una tercera persona, a la vista o en un tiempo específico futuro. La persona que gira la letra (librador) y aquella a quien se le va a pagar (librado), pueden ser y frecuentemente sucede es la misma”. (5:443).

Una letra de cambio debe ser acompañada por una carta de instrucción para el banco que va a cobrarla. Además se debe avisar al cliente que el cobro se hará por medio de una letra de cambio, varios días antes de que realmente se envíe dicha letra al banco para efectuar el cobro.

En el momento que la letra de cambio es realmente enviada al banco, debe informarse al cliente de la acción tomada para que pueda prepararse para pagarla cuando le sea presentada. Se emplea en la mayoría de las veces como un documento de respaldo legal para poder ejercer demanda jurídica en caso necesario.

2. El pagaré

“Es un título, valor o instrumento financiero, documento escrito mediante el cual una persona, el emisor, se compromete a pagar a otra persona, el beneficiario; una determinada cantidad de dinero en una fecha acordada previamente”. (25:1).

De acuerdo al Código de Comercio, Decreto 2-70 (Artículo 490), el pagaré debe contener la promesa incondicional de pagar una suma determinada de dinero y el nombre de la persona a quien debe hacerse el pago. Asimismo el Artículo 491 menciona que en el pagaré se pueden establecer intereses convencionales y estipular que el pago se haga mediante amortizaciones sucesivas.

Los pagarés pueden ser al portador o endosables; es decir, que se pueden transmitir a un tercero. Las personas que intervienen en un pagaré son:

1. **Librador:** Es quien se compromete a pagar la suma de dinero (a la vista o en una fecha determinada, o pagos periódicos).
2. **Tenedor o beneficiario:** Es aquel a cuya orden debe hacerse el pago de la suma de dinero estipulada en el pagaré.
3. **El fiador o avalista:** Es la persona que garantiza el pago del pagaré.

3. El cheque

Es la orden o mandato de pago incorporado a un título de crédito que permite al librador disponer a favor de una determinada persona o del simple portador del título de fondos que tenga disponibles en un banco. El Código de Comercio establece “el cheque debe contener la orden incondicional de pagar una determinada suma de dinero y el nombre del banco librado. El tenedor de un cheque podrá solicitar al banco librado que preste su conformidad al mismo, con lo cual se acredita la autenticidad de éste y la existencia de fondos suficientes en la cuenta del librador”. (5:45).

2.8.4 Reportes de Cobro

“Se deben establecer reportes que muestren los saldos de toda la cartera de clientes, facilitando la labor de cobros; para ello es importante que se lleve un reporte individual (estado de cuenta, plan de pagos y tarjetas de seguimiento de cobros por cliente) y reportes generales (de saldos, de morosidad y de ingresos proyectados)”. (20:274).

2.9 Presentación en Estados Financieros

Toda Empresa Comercializadora de Material Eléctrico en Guatemala está obligada a presentar la información financiera de su entidad conforme el Artículo 38 del Código de Comercio de Guatemala, para dar a conocer a los interesados y a terceros la información de la misma para la toma de decisiones.

El objetivo es establecer las bases para la presentación de los estados financieros con propósitos de información general, a fin de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de la misma entidad correspondientes a períodos anteriores, como con los de otras entidades diferentes para alcanzar dicho objetivo.

Toda empresa necesita llevar una información ordenada para revelar la situación y el desempeño de la misma. Es por eso que los Estados Financieros deben suministrar información del desempeño financiero y de los flujos de efectivo de la entidad que sea útil a una amplia variedad de usuarios, como se explica en el párrafo 7 de la NIC 1.

Para cumplir el objetivo los estados financieros deben suministrar información acerca de los siguientes elementos de la entidad:

1. Activos
2. Pasivos
3. Patrimonio neto
4. Gastos e ingresos, en los que incluyen las pérdidas y ganancias
5. Otros cambios en el patrimonio neto
6. Flujos de Efectivo.

“Para complementar la información, debe incluirse la información contenida en las notas a los estados financieros; esto a su vez ayudará a los usuarios a predecir los

flujos de efectivo futuros y, en particular, la distribución temporal y el grado de incertidumbre de los mismos”. (4:1:7).

“Los Estados Financieros a presentar son: Balance, Estado de Resultados, un estado de cambios en el patrimonio neto. Este debe mostrar los cambios habidos en el patrimonio o bien los cambios distintos, de los procedentes de las transacciones con los propietarios del mismo, cuando actúan como tales; Estado de Flujo de efectivo y las Notas a los Estados Financieros. En las notas se debe incluir un resumen de las políticas contables más significativas y otras notas explicativas”. (4:1:8).

Muchas entidades, para dar un mayor entendimiento de la situación, presentan aparte de los estados financieros ya mencionados, un análisis financiero, el cual es elaborado por la gerencia. En éste describe y explica las características principales del desempeño de la misma como también las incertidumbres más importantes que enfrentan.

Los Estados Financieros se preparan a partir del supuesto de negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda cesar actividades, o bien no exista una alternativa realista de continuación, salvo que proceda de una de estas formas.

Los estados financieros se deben preparar sobre la base contable de lo devengado, salvo lo relacionado con la información sobre flujos de efectivo. Las transacciones y demás sucesos se reconocen cuando ocurren (y no cuando se recibe o paga efectivo u otro medio equivalente).

Las partidas de mayor importancia deben ser presentadas por separado en los Estados Financieros; las partidas no significativas deben aparecer agrupadas con otras de similar naturaleza o función, a menos que deban ser presentadas por separado.

Si una partida concreta no resulta significativa individualmente, se agrega con otras partidas. Una partida que no tenga la suficiente importancia como para requerir presentación separada en el cuerpo principal de los estados financieros, puede tenerla para ser presentada por separado en las notas a los Estados Financieros.

2.9.1 Cuentas por Cobrar en los Estados Financieros

Las Cuentas por Cobrar se presentan en el cuerpo del Balance de Situación General; que es uno de los componentes de los Estados Financieros, dentro de la sección de los Activos Corrientes.

Un activo debe clasificarse como corriente cuando:

1. Su saldo se espera realizar, o se tiene para su venta o consumo, en el transcurso del ciclo normal de las operaciones.
2. Se mantiene fundamentalmente por motivos comerciales, o para un plazo corto de tiempo, y se espera realizar dentro del período de doce meses tras la fecha del balance.
3. Se trata de efectivo u otro medio líquido equivalente, cuya utilización no esté restringida.

Todos los demás activos deben clasificarse como Activos No Corrientes.

El activo corriente incluye inventarios y deudores comerciales que se van a vender, consumir y realizar, dentro del ciclo normal de operación, incluso cuando los mismos no se esperen realizar dentro del período de doce meses desde la fecha del balance. Los valores negociables se clasifican como corrientes si se esperan realizar dentro de

los doce meses siguientes a la fecha del balance, y en otro caso se clasifican como activos no corrientes.

“Las Cuentas por Cobrar que se espera que su recuperación sea menor a 12 meses siguientes desde la fecha del balance se clasifican como Activo Corriente, pero si su recuperación es mayor a los 12 meses siguientes desde la fecha del balance; se clasifica como Activo No Corriente en el Balance de Situación General. La información sobre las fechas de vencimiento de los activos corrientes es útil para evaluar la liquidez y la solvencia”. (22:1).

CAPÍTULO III

LA AUDITORÍA EXTERNA EN EL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR

3.1 Definiciones

“Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público, sin vínculos laborales con la misma, con el objeto de emitir una opinión independiente respecto a la razonabilidad de los estados financieros”. (1:10).

Es la verificación de los hechos realizada por profesionales o asociaciones de profesionales sin dependencia de la empresa que se audita.

3.1.2 Auditoría

“El objetivo de una auditoría de estados financieros es hacer posible al Auditor el expresar una opinión acerca de si los estados financieros están preparados, respecto de todo lo sustancial, de acuerdo a un marco de referencia para reportes financieros identificado con otros criterios. Las frases usadas para expresar la opinión del Auditor son "dar un punto de vista verdadero y justo" o "presentar en forma apropiada, en todos los aspectos sustanciales", que son términos equivalentes”. (19:10).

“Es el examen de los Estados Financieros de una entidad, con el objeto de que el Contador Público y Auditor emita una opinión profesional respecto a que si los estados financieros presentan razonablemente la situación financiera de la entidad, y si los resultados de las operaciones, las variaciones en el capital contable y los cambios en la situación financiera, están de acuerdo con las Normas Internacionales de Contabilidad”. (13:1).

3.1.3 Auditor

“El Auditor es el profesional, experto en materias de control, que con sólidos conocimientos técnicos y una formación integral está capacitado para participar activamente en el diagnóstico, diseño, evaluación, construcción de sistemas de información y control relacionados con la gestión administrativa de organizaciones de cualquier naturaleza. De esta forma el auditor elabora e interpreta informes y es responsable de emitir una opinión respecto a los estados financieros, de acuerdo a principios y normas”. (1:18).

3.2 Auditoría Externa

“Es el examen crítico, sistemático y detallado de un sistema de información de una unidad económica, realizado por un Contador Público sin vínculos laborales con la misma, utilizando técnicas determinadas y con el objeto de emitir una opinión independiente sobre la forma como opera la entidad, el control interno de la misma y formular sugerencias para su mejoramiento. El dictamen u opinión independiente tiene trascendencia a los terceros, pues da plena validez a la información generada por la entidad, ya que se produce bajo la figura de la Fe Pública, que obliga a los mismos a tener plena credibilidad en la información examinada”. (1:19).

3.2.1 Auditor Externo

“El auditor externo es el profesional independiente con capacidad de ofrecer una opinión imparcial y profesionalmente experta acerca de los resultados de una auditoría, basándose en el hecho de que su opinión ha de acompañar el informe presentado al término del examen y concediendo que pueda expresarse una opinión basada en la veracidad de los documentos, de los estados financieros y en que no se imponga restricciones en su trabajo de investigación”. (1:19).

3.3 Evidencia de Auditoría

La base de cualquier auditoría es la recopilación de la evidencia y la evaluación que realiza el auditor; debe tener el conocimiento y la capacidad para acumular la suficiente evidencia competente en cada auditoría para cumplir con las normas de la profesión.

“Es la información obtenida por el auditor para llegar a las conclusiones sobre las que se basa la opinión de auditoría. La evidencia de auditoría comprenderá los documentos fuente y los registros de contabilidad subyacentes a los estados financieros y la información confirmatoria de otras fuentes”. (19:13).

El Auditor debe obtener la evidencia a través de las pruebas de auditoría para llegar a conclusiones razonables sobre las cuentas que se someten a examen. Bajo este contexto el Auditor no pretende obtener toda la evidencia existente, sino aquella evidencia que cumpla, a su juicio profesional, con los objetivos del examen.

La evidencia que obtiene el Contador Público y Auditor, con respecto a hechos económicos y otras circunstancias, deben estar relacionada con la razonabilidad de los mismos y proporcionar información sobre la circunstancia en que se dieron, con el fin de formarse el juicio profesional que le permita emitir una opinión

El Auditor tiene la responsabilidad de planear y realizar la auditoría para obtener una certeza objetiva acerca de si los estados financieros están libres de errores materiales, causados por error o fraude.

“Debido a la naturaleza de la evidencia de la auditoría y a las características del fraude, el Auditor es capaz de obtener una certeza razonable, pero no absoluta, de que los errores importantes son detectados. El Auditor no tiene la responsabilidad de planear y desarrollar la auditoría para obtener una certeza razonable de que los errores

causados por errores o fraude, que no sean materiales para los estados financieros”. (1:136).

3.4 Importancia

La auditoría externa en las empresas es muy importante, por cuanto la gerencia sin la práctica de una auditoría no tiene plena seguridad de que los datos económicos registrados son verdaderos y confiables. Es la auditoría externa quien define con bastante razonabilidad la situación real de la empresa.

“Una auditoría externa, además, evalúa el grado de eficiencia y eficacia con que se desarrollan las tareas administrativas y el grado de cumplimiento de los planes y orientaciones de la gerencia”. (1:139).

3.5 Objetivos

En la auditoría externa se tiene como objetivos generales los siguientes:

1. Proporcionar a la dirección y a los propietarios de la empresa unos estados financieros certificados por una autoridad independiente e imparcial.
2. Proporcionar asesoramiento a la gerencia y a los responsables de las distintas áreas de la empresa en materia de sistemas contables y financieros, procedimientos de organización y otras numerosas fases de la operatoria de una empresa.
3. Suministrar información objetiva que sirva de base a las entidades de información y clasificación crediticia.

4. Servir de punto de partida en las negociaciones para la compra-venta de las acciones de una empresa.
5. Reducir y controlar riesgos accidentales, fraudes y otras actuaciones anormales.
6. Proporcionar elementos de juicio fundamentados en la naturaleza de los hechos examinados.
7. Medición de la magnitud de un error ya conocido, detección de errores supuestos o confirmación de la ausencia de errores.
8. Proponer sugerencias, en tono constructivo, para ayudar a la gerencia.
9. Detectar los hechos importantes ocurridos tras el cierre del ejercicio.
10. Definir los aspectos que deben ser objeto de comprobación por las expectativas que dio la exploración, así como determinar las áreas, funciones y materias críticas.
11. Analizar la reiteración de deficiencias y sus causas.

3.6 Características

“Dentro de las principales características que tiene la auditoría externa como actividad profesional del Contador Público y Auditor, se mencionan las siguientes:

1. **Independencia:** La independencia es absoluta porque no existe ningún vínculo con el personal auditado.

2. **Eficacia en procedimientos especiales:** Cualquier trabajo encomendado se efectuará en el tiempo requerido, sin ninguna limitación en su ejecución.
3. **Amplia experiencia:** Por la misma naturaleza del servicio que se brinda, los profesionales a cargo tienen una experiencia especializada en las áreas que desea auditar la Gerencia.
4. **Duración y costo:** El servicio es periódico y según requerimientos de la Gerencia, de acuerdo a su presupuesto y flujo de caja.
5. **Exigencia en el cumplimiento del servicio:** La relación entre el consultor y la empresa es contractual, lo que permite definir claramente las condiciones y cumplimientos del servicio encomendado.
6. **Trabajos de acuerdo a necesidades:** Realiza los trabajos cuando se necesita llevar a efecto una actividad de control". (25:1).

3.7 Finalidad

Los fines de la auditoría externa son los aspectos bajo los cuales su objeto es observado. Se describen los siguientes:

1. Indagaciones y determinaciones sobre el estado patrimonial.
2. Indagaciones y determinaciones sobre los estados financieros.
3. Descubrir errores y fraudes.
4. Prevenir los errores y fraudes.

Además se realizan estudios generales sobre casos especiales, tales como:

1. Exámenes de aspectos fiscales y legales.
2. Examen para compra de una empresa (cesión patrimonial).
3. Examen para la determinación de bases de criterios de prorrateo, entre otros.

3.8 Principios

Podrá admitirse la no aplicación escrita de algunas de las normas siempre y cuando la importancia relativa en términos cuantitativos de la variación que tal hecho produzca sea escasamente significativa y, en consecuencia, no altere las cuentas anuales.

“En la auditoría externa, con el transcurso del tiempo se ha ido admitiendo una serie de principios fundamentales de carácter técnico – profesional”. (1:209).

“De acuerdo con este planteamiento y para conservar estos principios, se describen los siguientes:

1. **Exposición:** Los estados financieros deben recoger por completo y con claridad todas las transacciones de la empresa.
2. **Uniformidad:** La base utilizada en la preparación de los estados financieros de un ejercicio no debe experimentar ninguna variación con respecto al ejercicio precedente.
3. **Importancia o materialidad:** Este es el criterio que debe presidir el trabajo del auditor; es la importancia económica o materialidad de las partidas.

4. **Moderación:** De dos o más posibilidades igualmente válidas; se debe escoger siempre la que dé los resultados más desfavorables”. (1:210).

3.9 Responsabilidad Profesional

“La Responsabilidad Profesional del Contador Público tiene tres características fundamentales: La primera es tener un conocimiento; segundo, ser consciente de ese conocimiento y, tercero, adquirir un compromiso”. (1:15).

La primera es tener un conocimiento; no se adquiere una responsabilidad si antes no se tiene un conocimiento; segundo, nadie puede decir que conoce algo si no es consciente de ese conocimiento; tercero, nadie puede decir que es consciente de un conocimiento si no adquiere un compromiso.

El conocimiento implica una responsabilidad, misma que inicia el estudiante de Contaduría y la continúa el Contador Público en su práctica profesional; la responsabilidad también implica sensatez en lo que hacen y la responsabilidad también implica valores y hacer cosas buenas.

La responsabilidad del Contador Público es contractual para determinados destinatarios como son la Asamblea de Accionistas, los Clientes, etc., y por otra parte, extracontractual y legal respecto de acreedores, deudores, proveedores, clientes, etc., sin excluir a los organismos estatales de control.

“La responsabilidad de los auditores varía de forma considerable, dependiendo del empleador. Algunos equipos de auditoría constan de sólo uno o dos empleados que hacen auditoría de cumplimiento rutinario”. (1:17).

“Uno de los conceptos que se acepta más en la teoría práctica de la auditoría es la importancia de la estructura del control interno del cliente para salvaguardar los

activos, registros y generar información financiera confiable. Si el auditor está convencido de que el cliente tiene un excelente sistema de control interno, que incluye sistemas adecuados para proporcionar información confiable, la cantidad de evidencia de auditoría que debe anularse puede ser significativamente menor que cuando existen controles que no son adecuados. En algunos casos el control interno puede ser tan inadecuado que evita realizar una auditoría eficaz”. (1:35).

La actividad profesional se debe realizar con el cumplimiento de procedimientos para obtener elementos de juicios válidos y suficientes para la emisión del respectivo Informe.

“Los riesgos del ejercicio profesional, relacionados con la función del Contador Público y Auditor, pueden provenir de:

1. **Reclamos del ente auditado:** Por ejemplo, emisión de informes desfavorables o favorables con salvedades cuando, a juicio del cliente, no deberían ser tales.
2. **Reclamos de terceros:** Accionistas, acreedores, contratistas, etc., del ente auditado. En este caso podrá tratarse de reclamos por emisión de informes favorables cuando a juicio del reclamante deberían haber sido desfavorables, o incluirse determinada salvedad”. (22:1).

3.10 Campo de Actuación del CPA

Por campo de actuación se entiende que es el objeto de una profesión; son aquellas actividades que un profesional, por su preparación y experiencia, puede desempeñar con notable pericia y razonable exactitud.

“Dentro de las actividades que el Contador Público y Auditor puede desempeñar, se mencionan las siguientes:

1. **Independiente:** Se dice que la actividad del Contador Público es independiente cuando en forma individual o asociado con otros colegas instala un despacho abierto al público y contrata libremente sus trabajos, percibiendo la retribución correspondiente por medio de honorarios.
2. **Dependiente:** Mediante la celebración de un contrato de trabajo en el que se obligue a desarrollar determinadas labores a cambio de una remuneración. Tal es el caso del Contralor, Auditor Interno, Tesorero, etc.
3. **Docencia:** Actividad encaminada a la divulgación y transmisión de los conocimientos adquiridos para forjar a las futuras generaciones de contadores públicos, que vendrán a consolidar la profesión con altos contenidos de ética y calidad.
4. **Investigación:** En la búsqueda de nuevas propuestas, diversas alternativas de solución a los problemas con los que día a día se enfrenta la actividad profesional.

Entre los sectores a los que sirve la profesión del Contador Público y Auditor, se mencionan los siguientes:

1. **Público:** Los cargos públicos del Contador Público y Auditor al servicio del Estado coinciden con los puestos que puede ocupar en una empresa privada. Si bien dentro del Gobierno el Contador Público y Auditor colabora con la práctica de auditorías fiscales directas y el de la revisión de dictámenes presentados por Contadores Públicos y Auditores independientes.

2. **Privado:** El acaparamiento de clientes por parte de grandes despachos, el elevado costo que representa el montaje y mantenimiento de un bufete propio y sobre todo la multiplicación de fuertes grupos económicos que demandan sus servicios, han provocado que el Contador Público y Auditor se contrate al servicio de entidades privadas. Dentro de la empresa privada el Contador Público y Auditor se desempeña como Gerente de Contabilidad, Gerente de Auditoría Interna, Gerente de Finanzas, Gerente de Impuestos, Contador General, Contador de Costos y Analista Financiero”. (1:187).

3.11 Informes de Auditoría

3.11.1 Generalidades

“Una entidad ordinariamente emite sobre una base anual un documento que incluye sus estados financieros junto con el informe de auditoría correspondiente”. (19:14).

El Informe de Auditoría es el producto terminado de una auditoría de estados financieros o áreas específicas. Es el documento que contiene el dictamen del Contador Público y Auditor, los estados financieros básicos de la empresa auditada y notas sobre los mismos.

Cuando el Contador Público y Auditor es llamado a examinar los estados financieros preparados por una empresa, el objetivo final de su actuación profesional es el de dar un dictamen en el que se haga constar que dichos estados presentan razonablemente la situación financiera y los resultados de la operación y el flujo de efectivo de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad.

“Para estar en condiciones de dar ese dictamen de una manera objetiva y con características profesionales, el Contador Público y Auditor necesita obtener una serie de conocimientos e informaciones sobre los propios estados financieros y sobre la

empresa a que se refiere; dicho dictamen no puede emitirse sin que el Contador Público y Auditor haya obtenido con certeza razonable la convicción de:

1. La autenticidad de los hechos y fenómenos que los estados financieros reflejan.
2. Los criterios y métodos usados para reflejar en la contabilidad y en los estados financieros los hechos y fenómenos.
3. Que los métodos usados son conforme a las Normas Internacionales de Contabilidad que la profesión acepta generalmente y que éstos han sido aplicados consistentemente”. (1:198).

El trabajo de Auditoría tiene por consiguiente, como finalidad inmediata, el proporcionar al propio Auditor los elementos de juicio y de convicción necesarios para poder dar su dictamen de una manera objetiva y profesional. El dictamen forma parte del informe que el Contador Público y Auditor presenta a su cliente después del examen de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría.

3.11.2 Objetivo de los Informes de Auditoría

Expresar una opinión técnica de las cuentas o estados financieros en los aspectos significativos o importantes, sobre la situación financiera y resultados de las operaciones de una compañía.

3.11.3 Importancia de los Informes de Auditoría

En la práctica profesional el informe es fundamental, ya que frecuentemente es lo único que el público ve del trabajo del Contador Público y Auditor, y en segundo lugar, sirve para la toma de decisiones financieras y operativas de la empresa.

Esa importancia que el informe tiene para el propio Auditor, para su cliente y para los interesados que van a descansar en él, hace necesario que también se establezcan normas que regulen la calidad y requisitos mínimos del informe.

“A esas normas se les conoce como normas del dictamen e información, y son las que se presentan a continuación:

1. El dictamen contiene la opinión en la que se debe indicar si los estados financieros se presentan de acuerdo con Normas Internacionales de Contabilidad.
2. El dictamen debe identificar aquellas circunstancias en las que las Normas Internacionales de Contabilidad no han sido observadas en el período sujeto a revisión de manera consistente con el período anterior, añadiendo un párrafo explicativo en su dictamen.
3. Las revelaciones informativas contenidas en los estados financieros deben considerarse como razonables, a menos que en el dictamen se indique lo contrario.
4. El dictamen debe contener, ya sea una expresión de opinión sobre los estados financieros, tomados en conjunto, o una aseveración de que una opinión no puede ser expresada, y se debe establecer las razones para ello. En todos los casos en que el nombre del Auditor está asociado con los estados financieros, el dictamen debe contener una explicación clara de la índole de la auditoría y el grado de responsabilidad del Auditor.

El objetivo primordial es evitar una interpretación equivocada del grado de responsabilidad del Auditor cuando su nombre esté asociado con los estados financieros. La referencia a los estados financieros “tomados en conjunto” aplica tanto

para un grupo completo de estados financieros como para un estado financiero individual (por ejemplo, para un balance general), para uno o más períodos presentados”. (1:258).

El Auditor puede expresar una opinión no modificada (o favorable) sobre uno de los estados financieros, y expresar una opinión modificada (con salvedades, desfavorable (o adversa), denegación (o atención)) sobre otro, si las circunstancias lo ameritan.

3.12 Clases de Informes

3.12.1 Informes de Auditoría

1. Informe Corto
2. Informe Largo

3.12.2 Informe Corto

El informe es corto contiene el dictamen del Auditor y los estados financieros básicos; es decir el balance general, estado de resultados y de flujo de efectivo, y sus notas.

3.12.3 Informe Largo

El informe largo contiene el dictamen del Auditor, los estados financieros básicos, notas a los estados financieros e información complementaria.

Tiene el mérito de presentar a la administración un punto de vista objetivo acerca de los aspectos financieros de la empresa, basado en una cuidadosa investigación por parte de un experto independiente. Este informe es normalmente considerado como un documento confidencial al cual sólo tiene acceso la administración de la empresa.

“La información adicional incluida en el informe largo se encuentra menos estandarizada, incluyendo cualquier análisis o sugerencias que el auditor estime útiles para la administración”. (1:327).

“La naturaleza y alcance del informe complementario que debe incluirse en un informe largo dependerá, naturalmente, de las necesidades especiales de la persona a quien el informe está destinado”. (1:329).

“Un tipo de información complementaria que en ocasiones es deseable en informes largos, consiste en diferentes índices financieros y de operación. Estos índices pueden mezclarse con los comentarios en los estados o pueden presentarse en grupo de una cédula por separado”. (18:79). Entre los índices que podrían ser incluidos se encuentra la rotación de inventarios, la rotación de las cuentas por cobrar, el porcentaje de utilidad neta en relación con los activos netos, etc.

La revisión del informe largo con el cliente, con anterioridad a su emisión, es deseable por varias razones; antes de que un informe llegue a manos de terceros, la administración debe tener la oportunidad de estudiar si alguna información confidencial de operaciones está siendo revelada. Esta revisión provee, asimismo, seguridad adicional contra posibles errores, en vista de que el cliente con frecuencia está familiarizado en la materia, de tal manera que está en posición de objetar cualquier presentación errónea.

La responsabilidad del Auditor respecto de los estados financieros básicos en un informe largo es, claramente, la misma que cuando se trata de la emisión de un informe corto.

El lenguaje de la opinión del editor; así como el contenido de los estados financieros, son idénticos, tanto en un informe corto, como largo.

3.13 Carta a la Gerencia

Las deficiencias en el control interno encontradas mediante el estudio y evaluación del Auditor deben comunicarse al cliente junto con las recomendaciones para realizar las correcciones del caso. Tratarlas con el cliente es la forma más efectiva de que dispone el Auditor para comunicar lo que ha encontrado; el contenido de éstas se resume formalmente y se transmite al cliente por escrito, en un informe que se llama Carta a la Gerencia.

“Este informe sirve como documento de referencia para el cliente, y también puede servir para minimizar la responsabilidad del Auditor en el caso de que posteriormente se descubra un desfaldo u otra pérdida que provenga de las debilidades en el control interno”. (1:389).

“La Carta a la Gerencia es una aportación valiosa y constructiva para la eficiencia de las operaciones del cliente. La calidad de las recomendaciones de los auditores refleja su experiencia profesional y generalmente se prepara al terminar la evaluación del control interno. La cantidad de pruebas sustantivas necesarias para completar la auditoría puede deducirse si la gerencia logra aplicar mejoras significativas en el control interno”. (1:402).

3.14 Carta de Compromiso

Según explica la Norma Internacional de Auditoría 210, el Auditor y el cliente deberán acordar los términos del trabajo. Los términos convenidos necesitarán ser registrados en una carta de compromiso de auditoría u otra forma apropiada de contrato.

Conviene a los intereses, tanto del cliente como del Auditor que éste envíe una carta de compromiso, preferiblemente antes del inicio del trabajo, para ayudar a evitar malos entendidos respecto al trabajo. La carta de compromiso documenta y confirma la

aceptación del nombramiento por parte del auditor, el objetivo y alcance de la auditoría, el grado de responsabilidades del Auditor hacia el cliente y la forma de cualquier informe. (19:100).

3.15 Carta de Representación o Salvaguarda

El Auditor deberá obtener representaciones por escrito de la administración sobre asuntos de importancia relativa para los estados financieros cuando no puede esperarse razonablemente que exista otra suficiente evidencia apropiada de auditoría. La posibilidad de malos entendidos entre el auditor y la administración se reduce cuando las representaciones orales son confirmadas por la administración por escrito.

Explica la Norma Internacional de Auditoría 580, que el Auditor deberá obtener representación escrita de la administración que:

- a)** Reconoce su responsabilidad por el diseño e implementación del control interno para prevenir y detectar error, y

- b)** Cree que los efectos de las representaciones por errores no corregidos de los estados financieros acumulados por el Auditor durante la auditoría son de importancia relativa, tanto en lo individual como en el agregado, para los estados financieros tomados como un todo. Deberá incluirse un resumen de dichas partidas o anexarse a las representaciones escritas.

Las representaciones de la administración no pueden ser sustitutas para otra evidencia de auditoría que el auditor pudiera razonablemente esperar que esté disponible.

En ciertos casos una representación de la administración puede ser la única evidencia de auditoría que puede esperarse razonablemente que esté disponible, por ejemplo la actitud de mantener una inversión a largo plazo. (19:590).

CAPÍTULO IV
AUDITORÍA EXTERNA AL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR DE UNA
COMERCIALIZADORA DE MATERIAL ELÉCTRICO
CASO PRÁCTICO

4.1 Enunciado Caso Práctico

La Junta Directiva de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A., ha contratado los servicios de la firma de auditores independientes **Martínez & Asociados**, para que dictamine sobre la razonabilidad del rubro de cuentas por cobrar al 31 de diciembre 2,010.

Normativa para Presentación de Información Financiera:

Las NIIF para las PYMES es utilizada por las pequeñas y medianas empresas (PYMES), el IASB define a las PYMES como pequeñas y medianas empresas a las que no tienen obligación pública de rendir cuentas y que publican estados financieros con propósito de información general para usuarios externos.

Una empresa tiene obligación pública de rendir cuentas cuando.

- ✓ Sus instrumentos de deuda o de patrimonio se negocian en un mercado público o están en proceso de emitir estos instrumentos para negociarse en un mercado público (ya sea una bolsa de valores nacional o extranjera, o un mercado fuera de la bolsa de valores, incluyendo mercados locales o regionales); o
- ✓ Una de sus principales actividades es mantener activos en calidad de fiduciaria para un amplio grupo de terceros. Este suele ser el caso de los bancos, las cooperativas de crédito, las compañías de seguros, los intermediarios de bolsa, los fondos de inversión y los bancos de inversión.

La Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. no tiene obligación pública de rendir cuentas, es decir, no cotiza en bolsa, por lo que el marco regulatorio que utiliza para la presentación de información financiera son las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Antecedentes de la Compañía:

En el Departamento de Guatemala se encuentra la empresa objeto de estudio, en la que se presta el servicio de venta de materiales eléctricos y sus accesorios para el consumo del hogar, empresas comerciales, industriales y agrícolas.

La empresa fue fundada el 16 de julio de 1,969 con el único propósito de dar un buen servicio y satisfacer las necesidades de los clientes. Fue la primera empresa del sector de materiales eléctricos que se ubicó fuera de la zona central de la ciudad.

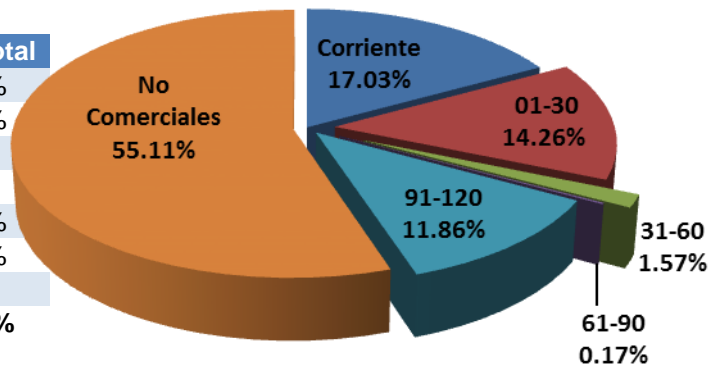
Se inició con la necesidad de un crecimiento integral y económico en la ciudad, pensando en las personas que viajan a la capital a realizar compras de las diferentes clases de materiales eléctricos; se creó la manera de enviar a sus lugares de trabajo el material que necesitan para evitar el viaje de los clientes a la capital y a un buen precio. Son proveedores de productos y servicios a numerosas empresas en el sector industrial. Cuenta con la representación de las mejores marcas del mundo, alianzas estratégicas con proveedores y una cobertura nacional. Eso es lo que hace a la empresa única en el mercado.

Información Financiera de la Compañía:

El resumen de cuentas por cobrar al 31 de diciembre del 2,010, se presenta a continuación:

Cuentas por Cobrar	Q10,333,158.71
Estimación de Cuentas Incobrables	Q (309,994.76)
Total de las Cuentas por Cobrar	<u>Q10,023,163.95</u>

Rango	Monto	% del Total
Corriente	Q1,759,986.57	17.03%
01-30	Q1,473,164.45	14.26%
31-60	Q161,860.62	1.57%
61-90	Q17,651.91	0.17%
61-120	Q1,225,750.96	11.86%
No Comerciales	Q5,694,744.20	55.11%
TOTAL	Q10,333,158.71	100.00%



La información de las cuentas por cobrar de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A., al 31 de diciembre del 2,010, es la siguiente:

Código	Nombre cliente	Facturas Emitidas	Saldo Pendiente
73	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	4	Q 11,860.97
365	GUILLEN MILLA, PABLO	1	Q 208.97
780	NEO ALIMENTARIA, S.A.	3	Q 24,690.30
1052	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	24	Q 18,130.22
1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A.	3	Q 660.89
1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	2	Q 2,014.36
1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	4	Q 19,594.06
1394	MECESA	1	Q 1,510.82
1403	ENERGIA ACTIVA, S.A.	5	Q 60,046.50
1474	GESERV GT, S.A.	1	Q 4,183.55
1540	PLATANERA DEL PACIFICO, S.A.	2	Q 4,604.75
1551	ENERGICA, S.A.	2	Q 3,821.00
1836	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	4	Q 14,509.66
1879	COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	1	Q 1,488.20
1885	JERONIMO, HARLEY	1	Q 356.68
1901	ORO DEL PACIFICO, S.A.	6	Q 14,086.60
1924	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	12	Q 12,165.35
2016	DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA Y CI	2	Q 15,155.50
2122	REDESAL, S.A.	1	Q 2,169.60
2197	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	8	Q 3,094.20
2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A.	2	Q 1,858.00
2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	1	Q 370.00
2501	INFINITO	21	Q 49,034.93
2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	2	Q 12,055.64
2581	ELECTRICOS 2001 / MATIAS CAP CHAJON	2	Q 2,970.78

Código	Nombre cliente	Facturas Emitidas	Saldo Pendiente
2709	MAYA-PAC, S.A.	7	Q 12,991.23
2899	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES	6	Q 8,749.10
2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES DE GUA	1	Q 3,309.00
2969	FFAC, S.A.	7	Q 24,041.69
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	15	Q 147,337.88
3241	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	4	Q 10,944.80
3286	ATAN, S.A.	5	Q 20,307.11
3315	GRUPO ASPA, S.A.	1	Q 362.67
3333	EL ALAMO, S.A.	1	Q 110.50
3363	IMPERIALTEX, S.A.	9	Q 25,686.16
3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	32	Q 119,638.62
3464	GRUPO ITM, S.A.	1	Q 172.58
3682	IMPERIAL FASHION, S.A	1	Q 288.20
3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	2	Q 910.76
3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	2	Q 1,628.08
4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEG	1	Q 929.89
4175	KAXIN, S.A.	4	Q 19,040.00
10090	ACEROS SUAREZ, S.A.	14	Q 11,078.12
10091	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	8	Q 15,576.67
10395	ALIMENTOS, S.A.	1	Q 830.86
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA	21	Q 48,314.50
10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	1	Q 640.00
11573	FRUTA MUNDIAL, S.A.	3	Q 5,610.00
11615	ALMACEN EL ELECTRICO	1	Q 1,452.00
11696	ATLANTIDA,S.A.	1	Q 712.00
14100	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	8	Q 4,459.90
20121	PERENCO GUATEMALA LIMITED	4	Q 5,085.50
27020	COMPAÑIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	15	Q 1,386,218.90
28100	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS, S.A.	7	Q 28,300.82
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	11	Q 73,108.60
30123	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PAL	9	Q 9,599.33
30181	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA,	39	Q 136,564.50
30305	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	91	Q 263,960.07
30417	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A.	4	Q 1,902.15
30422	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	4	Q 21,133.50
30432	COMPAÑIA DE DESARROLLO BANANERO DE GUA	1	Q 2,252.20
30443	COMPAÑIA INVERSIONISTA GUATEMALTECA, S.A	1	Q 6,770.88
30541	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	9	Q 12,699.06
30739	CONTROL INDUSTRIAL & C, S.A.	1	Q 1,051.36
30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	1	Q 326.50
31755	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION MADR	4	Q 6,753.54
31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA COMERCIAL	1	Q 640.00

Código	Nombre cliente	Facturas Emitidas	Saldo Pendiente
32093	COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A.	2	Q 1,656.50
40067	DELICIA, S.A.	1	Q 712.00
50299	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	4	Q 3,683.40
50337	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	14	Q 44,199.52
50438	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	15	Q 10,965.03
50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	2	Q 599.50
50527	NOVAGUATEMALA, S.A.	32	Q 232,755.51
50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	1	Q 294.36
50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	1	Q 414.22
60036	FRANQUICASA	1	Q 109.97
60065	LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA	5	Q 6,798.51
60100	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	7	Q 11,225.90
60670	FRIGORIFICOS DE GUATEMALA, S.A. (FRISA)	46	Q 145,628.65
90001	TERNIUM GUATEMALA,S.A.	6	Q 9,452.48
90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	1	Q 197.50
90181	INGENIO MAGDALENA, S.A.	28	Q 106,897.49
90182	MAG ALCOHOLES,S.A.	1	Q 657.00
90197	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	4	Q 95,228.57
90211	INDE	4	Q 27,699.85
90335	INGENIO LA UNION, S.A.	1	Q 580.00
90360	SAN DIEGO, S.A.	11	Q 27,544.51
90361	INGENIO TULULA, S.A.	5	Q 9,709.00
90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	2	Q 957.10
90530	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	9	Q 11,035.44
90633	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA, S.A.	13	Q 5,428.44
115174	AYCO FARMS GUATEMALA, S.A.	15	Q 83,393.09
120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	2	Q 723.00
120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	1	Q 388.00
130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	1	Q 219.92
130181	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA,	10	Q 16,321.66
130281	METALENVASES, S.A.	1	Q 2,898.00
130283	MAPAM,SOCIEDAD ANONIMA	1	Q 924.60
150031	OLMECA, S.A.	20	Q 104,362.55
150091	OLEFINAS, S.A.	15	Q 33,697.52
160061	PESCA, S.A.	3	Q 12,792.34
160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	1	Q 2,716.00
160392	PANTALEON, S.A.	1	Q 5,125.00
160466	PUERTO QUETZAL POWER LLC (PQPLLC)	7	Q 9,612.41
161104	PALMAS DEL HORIZONTE, S.A.	3	Q 1,558.46
161121	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE	7	Q 12,116.08
161122	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	3	Q 13,704.89
180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	2	Q 23,482.50

Código	Nombre cliente	Facturas Emitidas	Saldo Pendiente
180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	2	Q 780.00
181015	ALIMENTOS REGIA, S.A.	1	Q 3,648.00
190120	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	1	Q 1,423.25
190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.	23	Q 107,803.05
190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	1	Q 640.00
191048	SERVICIOS CAÑEROS, S.A.	1	Q 280.00
191186	GAMA TEXTIL S.A.	10	Q 17,282.03
191187	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	2	Q 2,217.48
191210	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	23	Q 39,779.43
191277	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	22	Q 28,337.84
191278	SANTA ROSA,S.A.	2	Q 4,950.72
200191	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	1	Q 1,120.04
200270	PANI-FRESH, S.A.	4	Q 5,137.19
200394	TRANSPORTES GENERALES, S.A.	8	Q 55,218.48
200526	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	2	Q 10,393.39
200815	PLAZA DEL LAGO, S.A.	2	Q 2,336.60
200818	INDUSTRIAS LIZTEX, S.A.	33	Q 65,008.18
200819	DEXBLA,S.A.	5	Q 9,985.94
200884	TACUBA, S.A.	5	Q 2,044.12
210002	UNIPHARM, S.A.	8	Q 94,655.00
210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	1	Q 441.04
220333	CORPORACION AIC, S.A. Y DYMEL, S.A.	17	Q 76,818.09
230010	WESTRADE GUATEMALA, S.A.	3	Q 4,168.00
240006	LA FOTOTECA S.A.	1	Q 1,275.22
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	28	Q 298,753.59
260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.	1	Q 1,550.00
270085	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS LOS VOL	2	Q 1,770.60
990030	BANCO INDUSTRIAL, .S.A.	1	Q 966,007.83
990002	JOSÉ GABRIEL PERALTA	1	Q 3,000,265.82
990018	JOSÉ GABRIEL PERALTA	1	Q 1,602,115.62
9901100	ANA LUCIA MENDEZ	1	Q 96,954.93
9901101	CARLOS TURUY	1	Q 500.00
9901102	DIANA LUX	1	Q 900.00
9901103	MARCOS IVAN SANCHEZ	1	Q 3,000.00
9901104	JORGE SANTOS LOPEZ	1	Q 25,000.00
TOTAL			Q 10,333,158.71

La antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar comerciales al 31 de diciembre del 2,010, se presenta a continuación:

Código	Nombre cliente	Saldos	Corriente	01-30	31-60	61-90	91-120
73	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	Q11,860.97	Q7,193.62	Q4,667.35			
365	GUILLEN MILLA, PABLO	Q208.97	Q208.97				
780	NEO ALIMENTARIA, S.A.	Q24,690.30			Q24,690.30		
1052	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	Q18,130.22	Q13,411.44	Q4,718.78			
1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A.	Q660.89		Q255.00	Q405.89		
1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	Q2,014.36	Q1,913.50		Q100.86		
1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	Q19,594.06	Q5,795.56	Q13,413.80	Q384.70		
1394	MECESA	Q1,510.82		Q1,510.82			
1403	ENERGIA ACTIVA, S.A.	Q60,046.50	Q8,335.00	Q51,711.50			
1474	GESERV GT, S.A.	Q4,183.55			Q4,183.55		
1540	PLATANERA DEL PACIFICO, S.A.	Q4,604.75	Q4,604.75				
1551	ENERGICA, S.A.	Q3,821.00	Q765.00	Q3,056.00			
1836	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	Q14,509.66	Q3,909.86	Q10,599.80			
1879	COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	Q1,488.20	Q1,488.20				
1885	JERONIMO, HARLEY	Q356.68	Q356.68				
1901	ORO DEL PACIFICO, S.A.	Q14,086.60	Q3,801.75	Q10,284.85			
1924	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	Q12,165.35	Q8,518.40	Q3,646.95			
2016	DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA	Q15,155.50	Q15,155.50				
2122	REDESAL, S.A.	Q2,169.60	Q2,169.60				
2197	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	Q3,094.20	Q1,765.00	Q1,329.20			
2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN	Q1,858.00	Q1,858.00				
2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	Q370.00	Q370.00				
2501	INFINITO	Q49,034.93		Q23,412.39	Q7,970.63	Q17,651.91	
2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	Q12,055.64	Q12,055.64				
2581	ELECTRICOS 2001 / MATIAS CAP CHAJON	Q2,970.78	Q2,970.78				
2709	MAYA-PAC, S.A.	Q12,991.23	Q3,280.74	Q9,710.49			
2899	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES	Q8,749.10	Q7,921.50	Q827.60			
2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES	Q3,309.00	Q3,309.00				
2969	FFAC, S.A.	Q24,041.69	Q12,999.09	Q11,042.60			
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q147,337.88	Q30,343.88	Q73,401.00	Q43,593.00		
3241	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	Q10,944.80		Q10,944.80			
3286	ATAN, S.A.	Q20,307.11	Q6,120.40	Q14,186.71			
3315	GRUPO ASPA, S.A.	Q362.67	Q362.67				
3333	EL ALAMO, S.A.	Q110.50	Q110.50				
3363	IMPERIALTEX, S.A.	Q25,686.16	Q13,546.88	Q12,139.28			
3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	Q119,638.62	Q84,178.47	Q34,562.09	Q898.06		
3464	GRUPO ITM, S.A.	Q172.58	Q172.58				
3682	IMPERIAL FASHION, S.A	Q288.20		Q288.20			
3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	Q910.76	Q733.56	Q177.20			
3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	Q1,628.08	Q1,628.08				
4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA	Q929.89		Q929.89			
4175	KAXIN, S.A.	Q19,040.00	Q3,800.00	Q15,240.00			
10090	ACEROS SUAREZ, S.A.	Q11,078.12	Q6,668.90	Q4,409.22			
10091	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	Q15,576.67	Q14,341.67	Q1,235.00			
10395	ALIMENTOS, S.A.	Q830.86		Q830.86			
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA,	Q48,314.50	Q25,955.85	Q21,117.79	Q634.00		Q606.86
10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	Q640.00	Q640.00				
11573	FRUTA MUNDIAL, S.A.	Q5,610.00	Q4,530.00	Q1,080.00			
11615	ALMACEN EL ELECTRICO	Q1,452.00	Q1,452.00				

Código	Nombre cliente	Saldos	Corriente	01-30	31-60	61-90	91-120
11696	ATLANTIDA,S.A.	Q712.00	Q712.00				
14100	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	Q4,459.90	Q1,670.50	Q2,789.40			
20121	PERENCO GUATEMALA LIMITED	Q5,085.50	Q1,235.50	Q3,850.00			
27020	COMPañA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	Q1,386,218.90	Q237,254.66	Q28,964.24			Q1,120,000.00
28100	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS, S.A.	Q28,300.82	Q7,155.05	Q21,145.77			
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	Q73,108.60	Q1,042.00	Q65,766.60			Q6,300.00
30123	COMPañA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PAL	Q9,599.33		Q9,599.33			
30181	COMPañA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA,	Q136,564.50	Q54,667.71	Q81,896.79			
30305	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	Q263,960.07	Q87,475.89	Q171,893.07	Q4,591.11		
30417	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A.	Q1,902.15	Q903.15	Q999.00			
30422	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	Q21,133.50		Q21,133.50			
30432	COMPañA DE DESARROLLO BANANERO	Q2,252.20	Q2,252.20				
30443	COMPañA INVERSIONISTA GUATEMALTECA	Q6,770.88		Q6,770.88			
30541	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	Q12,699.06	Q744.00	Q11,955.06			
30739	CONTROL INDUSTRIAL & C, S.A.	Q1,051.36	Q1,051.36				
30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	Q326.50	Q326.50				
31755	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION	Q6,753.54	Q5,297.54	Q1,456.00			
31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA	Q640.00	Q640.00				
32093	COMPañA ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A.	Q1,656.50	Q256.50	Q1,400.00			
40067	DELICIA, S.A.	Q712.00	Q712.00				
50299	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	Q3,683.40	Q388.90	Q3,294.50			
50337	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	Q44,199.52	Q36,840.18	Q7,359.34			
50438	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	Q10,965.03	Q5,286.85	Q5,678.18			
50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	Q599.50	Q299.75	Q299.75			
50527	NOVAGUATEMALA, S.A.	Q232,755.51	Q147,823.16	Q84,932.35			
50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	Q294.36	Q294.36				
50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	Q414.22	Q414.22				
60036	FRANQUICASA	Q109.97			Q109.97		
60065	LORENESI Y COMPañA LIMITADA	Q6,798.51	Q410.55	Q6,387.96			
60100	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	Q11,225.90	Q3,952.14	Q7,273.76			
60670	FRIGORIFICOS DE GUATEMALA, S.A. (FRISA)	Q145,628.65	Q111,456.48	Q33,347.17	Q825.00		
90001	TERNIUM GUATEMALA,S.A.	Q9,452.48	Q6,733.68	Q2,718.80			
90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	Q197.50		Q197.50			
90181	INGENIO MAGDALENA, S.A.	Q106,897.49	Q33,380.78	Q73,516.71			
90182	MAG ALCOHOLES,S.A.	Q657.00		Q657.00			
90197	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	Q95,228.57	Q1,707.60	Q93,520.97			
90211	INDE	Q27,699.85		Q27,699.85			
90335	INGENIO LA UNION, S.A.	Q580.00			Q580.00		
90360	SAN DIEGO, S.A.	Q27,544.51	Q20,543.85	Q7,000.66			
90361	INGENIO TULULA, S.A.	Q9,709.00		Q9,709.00			
90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	Q957.10	Q739.00	Q218.10			
90530	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	Q11,035.44	Q8,216.84	Q2,818.60			
90633	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA	Q5,428.44	Q1,864.20	Q3,564.24			
115174	AYCO FARMS GUATEMALA, S.A.	Q83,393.09	Q65,667.04	Q16,333.00	Q1,393.05		
120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	Q723.00	Q462.00	Q261.00			
120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	Q388.00	Q388.00				
130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	Q219.92	Q219.92				
130181	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA	Q16,321.66	Q10,355.96	Q5,965.70			
130281	METALENVASES, S.A.	Q2,898.00		Q2,898.00			

Código	Nombre cliente	Saldos	Corriente	01-30	31-60	61-90	91-120
130283	MAPAM,SOCIEDAD ANONIMA	Q924.60	Q924.60				
150031	OLMECA, S.A.	Q104,362.55	Q75,357.98	Q29,004.57			
150091	OLEFINAS, S.A.	Q33,697.52	Q24,879.37	Q8,818.15			
160061	PESCA, S.A.	Q12,792.34		Q12,792.34			
160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	Q2,716.00	Q2,716.00				
160392	PANTALEON, S.A.	Q5,125.00		Q5,125.00			
160466	PUERTO QUETZAL POWER LLC	Q9,612.41	Q9,221.91	Q390.50			
161104	PALMAS DEL HORIZONTE,S.A.	Q1,558.46	Q345.80	Q1,212.66			
161121	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE	Q12,116.08	Q4,808.20	Q7,307.88			
161122	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	Q13,704.89		Q13,704.89			
180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	Q23,482.50	Q23,482.50				
180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	Q780.00		Q780.00			
181015	ALIMENTOS REGIA, S.A.	Q3,648.00		Q3,648.00			
190120	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	Q1,423.25		Q1,423.25			
190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.	Q107,803.05	Q457.53	Q4,043.20	Q4,458.22		Q98,844.10
190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	Q640.00	Q640.00				
191048	SERVICIOS CAÑEROS, S.A.	Q280.00	Q280.00				
191186	GAMA TEXTIL S.A.	Q17,282.03	Q6,613.43	Q10,668.60			
191187	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	Q2,217.48		Q2,217.48			
191210	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	Q39,779.43	Q19,249.53	Q20,529.90			
191277	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	Q28,337.84	Q25,799.34	Q2,538.50			
191278	SANTA ROSA,S.A.	Q4,950.72		Q4,950.72			
200191	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	Q1,120.04		Q1,120.04			
200270	PANI-FRESH, S.A.	Q5,137.19	Q1,195.66	Q1,420.53	Q2,521.00		
200394	TRANSPORTES GENERALES, S.A.	Q55,218.48	Q11,937.00	Q43,281.48			
200526	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	Q10,393.39		Q10,393.39			
200815	PLAZA DEL LAGO, S.A.	Q2,336.60	Q278.00	Q2,058.60			
200818	INDUSTRIAS LIZTEX, S.A.	Q65,008.18	Q29,349.84	Q35,658.34			
200819	DEXBLA,S.A.	Q9,985.94	Q7,192.50	Q2,793.44			
200884	TACUBA, S.A.	Q2,044.12	Q176.80	Q1,867.32			
210002	UNIPHARM, S.A.	Q94,655.00	Q24,284.40	Q38,562.79	Q31,807.81		
210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	Q441.04	Q441.04				
220333	CORPORACION AIC, S.A. Y DYMEL, S.A.	Q76,818.09	Q50,240.01	Q26,578.08			
230010	WESTRADE GUATEMALA, S.A.	Q4,168.00		Q1,317.00	Q2,851.00		
240006	LA FOTOTECA S.A.	Q1,275.22	Q1,275.22				
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q298,753.59	Q257,704.87	Q11,186.25	Q29,862.47		
260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.	Q1,550.00	Q1,550.00				
270085	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS LOS VOL	Q1,770.60		Q1,770.60			
TOTAL		Q4,638,414.51	Q1,759,986.57	Q1,473,164.45	Q161,860.62	Q17,651.91	Q1,225,750.96

La circularización de los saldos de las cuentas por cobrar comerciales se realizará al seleccionar la muestra de la antigüedad de saldos a través del análisis 80/20 o Principio de Pareto que es una técnica que se utiliza cuando se tiene un problema con muchas causas, por lo que se puede decir que el 20% de las causas resuelven el 80% del problema. Al aplicar este principio se puede determinar que el 20% de los clientes

de las cuentas por cobrar comerciales representados por 21, es el 80% de las cuentas por cobrar comerciales y cuyo monto total asciende a Q. 3,750,746.75.

Políticas de Créditos y Cobros de la Compañía:

A. Objetivo:

Definir las normas y lineamientos que deben observarse dentro del análisis y gestión de otorgamientos de crédito para los clientes con quien se establezca una relación comercial, además, garantizar y minimizar los riesgos de cobro, intervienen dentro del proceso el Departamento de Ventas y el Departamento de Créditos y Cobros.

B. Alcance:

Directores, Gerentes, Jefes, Supervisores, Vendedores.

C. Políticas:

DE LOS TIPOS DE CLIENTES:

- Los clientes se clasificaran conforme a la relación comercial de la siguiente manera:
 1. **Clientes a Detalle:** Son los que compran para su uso personal o familiar y satisfacen necesidades estrictamente no relacionadas con negocios.
 2. **Clientes Minoristas:** Son los que compran con el objeto de revender al menudeo.
 3. **Clientes Mayoristas:** Son los que compran con el objeto de revender al por mayor.
 4. **Clientes Industriales:** Son los que compran para utilizarlos en sus empresas o para fabricar otros productos.

DE LOS REQUISITOS DE CLIENTES NUEVOS:

- Toda solicitud de apertura de crédito de un cliente nuevo debe realizar antes del otorgamiento del crédito, 3 compras con pago de contado solo efectivo, las excepciones deben ser evaluadas y autorizadas por el Departamento de Créditos y Cobros.
- Debe llenarse solicitud de crédito con información básica del cliente.

- Toda solicitud de crédito debe tener como requisitos indispensables:
 1. Fotocopia de Cédula o DPI del Representante Legal o Propietario.
 2. Copia de Patente de Comercio de Empresa.
 3. Copia del RTU (Registro Tributario Unificado) de la SAT.
- Toda aceptación de cheque como forma de pago debe estar autorizada por el Departamento de Créditos y Cobros.

DE LOS PLAZOS Y MONTOS:

- El Tiempo de respuesta y/o evaluación de un crédito para un cliente debe ser máximo de 3 días hábiles completos.
- Si el análisis del cliente para el otorgamiento de crédito es satisfactorio, los plazos de días de crédito son los siguientes:
 1. **Clientes a Detalle:** Contado solo efectivo.
 2. **Clientes Minoristas:** 30 días crédito.
 3. **Clientes Mayoristas:** 60 días crédito.
 4. **Clientes Industriales:** 90 días crédito.
- El límite de crédito debe ser de acuerdo a capacidad crediticia de cada cliente, los rangos del límite de crédito son los siguientes:
 1. **Clientes Minoristas:** De Q. 2,500.00 Hasta Q. 15,000.00
 2. **Clientes Mayoristas:** De Q. 15,000.00 Hasta Q. 100,000.00
 3. **Clientes Industriales:** De Q. 100,000.00 Hasta Q. 1,500,000.00
- Todo límite de crédito debe ser evaluado a los 2 meses de haber sido otorgado de acuerdo al registro, actividades y comportamiento de cada cliente para analizar la capacidad de pago o gestiones de límites de Crédito.

DE LOS RECARGOS:

- Las cuentas no pagadas que excedan el plazo de crédito establecido serán acreedoras de recargos por intereses moratorios mensuales sobre saldos insolutos, la tasa de interés moratorio es la siguiente:
 1. **Clientes Minoristas:** 6%.
 2. **Clientes Mayoristas:** 4%.
 3. **Clientes Industriales:** 2%.
- Se generarán recargos de Q.100.00 por cada cheque rechazado por los bancos del sistema.

DEL COBRO:

- Deben efectuarse los cobros en la fecha de vencimiento de las facturas y deben ser depositados de forma inmediata utilizando las agencias bancarias disponibles.
- Deben analizarse semanalmente en reportes de antigüedad de saldos para cada cliente para verificar saldos y cuentas pendientes de cobro.

DE LA VISITA DE CLIENTES:

Como parte del proceso de gestión de cobro o posibles problemas que se puedan presentar dentro de este proceso, se hace indispensable realizar verificaciones y controles oportunos mediante visitas directas con cada cliente por lo cual se debe observar los siguientes requerimientos de cobro por plazos de vencimiento:

- Debe realizarse la primera visita de cobro por parte del Vendedor al vencimiento del plazo de crédito.
- Debe realizarse la segunda visita de cobro por parte del Supervisor en el plazo de vencimiento del Crédito a más de 8 a 15 días vencidos.
- Debe realizarse la tercera visita de cobro por el Jefe de Ventas en el plazo de vencimiento del crédito de 15 a 30 días vencidos.
- Debe realizarse la cuarta visita de cobro por el Departamento de Créditos y Cobros cuando no se haya realizado el cobro por el Departamento de Ventas en un plazo mayor de 30 días de vencimiento.
- En plazos mayores de vencimiento de cuentas el Departamento de Créditos y Cobros debe aplicar estrategias, formas y medios de cobro que consideren necesarios para las gestiones de los cobros.

DEL CESE DEL CRÉDITO:

Se debe considerar la conclusión del crédito cuando se presentan algunas condiciones que promuevan dicha finalización de crédito, por ejemplo las siguientes condiciones:

- Cuando el cliente tenga su cuenta vencida a más de 30 días y con problemas de pago.
- Cuando el cliente por record ya acumulo más de 3 cheques sin fondos u otras faltas graves.

4.2 Carta de Solicitud del Cliente

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4
Teléfono: 42-02-05-50
Guatemala, C.A.

Guatemala, 02 de Enero del 2,011

Señores:

Martínez & Asociados

20 Avenida 18-27, Zona 10
Guatemala.

Respetables Señores:

Por este medio nos dirigimos a ustedes, deseándoles éxitos en todas sus actividades cotidianas. Sirva la presente para solicitar sus servicios profesionales en la realización de una auditoría con propósito especial, específicamente del rubro de cuentas por cobrar por el periodo del 01 de enero al 31 de diciembre de 2010.

Derivado a que muy próximo se realizara elección de junta directiva de accionistas de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A., y los mismos están interesados en saber sobre la veracidad de las cuentas por cobrar por considerarse un rubro sensible de nuestra posición financiera.

Por tal motivo agradeceríamos nos envíen su propuesta de servicios profesionales, para determinar las condiciones del trabajo y los honorarios del mismo.

Atentamente,



José Gabriel Peralta
Presidente de la Junta Directiva

4.3 Propuesta de Servicios Profesionales

Martínez & Asociados
20 Avenida 18-27, Zona 10
Teléfono: 23-36-85-30
Guatemala, C.A.

Guatemala, 03 de Enero del 2,011

Señores:

Junta Directiva

COMPAÑIA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4

Guatemala

Estimado Lic. José Gabriel Peralta:

De acuerdo a la solicitud que nos hiciera recientemente, tenemos el agrado de presentar la propuesta de servicios profesionales para llevar a cabo la auditoria con propósito especial del rubro de cuentas por cobrar por el año que terminó el 31 de diciembre 2010 de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

Naturaleza y términos del compromiso:

La auditoría la practicamos de conformidad con normas internacionales de auditoría y en consecuencia incluirá las pruebas que se consideren necesarias en el rubro de Cuentas por Cobrar de su empresa y se orientará a obtener la mayor eficiencia de los procesos de control interno.

1. El trabajo a realizarse tiene como objetivos específicos los siguientes:

- ✓ Evaluar estructura del control interno de la empresa y determinar las deficiencias importantes en el mismo.
- ✓ Evaluar el rubro de cuentas por cobrar, para verificar su existencia física, su valuación y probabilidad de cobro y su presentación adecuada en el Balance de Situación General de acuerdo a su origen y al plazo.

2. El alcance de nuestro examen será el mismo que se fija en las auditorías hechas de acuerdo con normas internacionales de auditorías y consecuencia incluirá:

- ✓ Una revisión de la estructura del control interno y de cumplimiento.
- ✓ Una revisión al rubro de cuentas por cobrar.
- ✓ Evaluación de Riesgos.

3. Para la auditoría que se practicará, así como para los programas de procedimientos mínimos, utilizaremos como base los pasos siguientes:

Pasos previos a la auditoría:

Revisión de toda aquella documentación e información que consideremos necesaria para familiarizarnos con la empresa, entre las que podemos mencionar entre otras, las siguientes:

- ✓ Escritura de Constitución, actas del consejo de administración y de la asamblea general de socios.
- ✓ Reglamentos internos y manuales de organización y descripción de puestos vigentes.
- ✓ Informes de la entidad: financieros y de avance, catálogo de cuentas, organigramas, descripciones del sistema contable, políticas y procedimientos del rubro de cuentas por cobrar, los registros contables y libros auxiliares.

- ✓ Toda aquella otra información y documentación que consideremos necesaria según las circunstancias.

Estructura del control interno:

- ✓ Revisaremos y evaluaremos la estructura del control interno para obtener una comprensión suficiente del diseño de políticas y procedimientos importantes de control y con base en ella determinar si dichas políticas y procedimientos han sido puestos en práctica.
- ✓ Se prepararán los informes correspondientes, en los cuales identificaremos las categorías importantes de la estructura de control interno, las condiciones a reportar y las que se consideren deficientes significativas en el diseño o funcionamiento de la estructura del control interno.

Para la revisión y evaluación de la estructura de control interno, en términos generales procederemos en la forma siguiente:

- ✓ Obtener un suficiente entendimiento de dicha estructura para planear la auditoría y determinar la naturaleza, oportunidad y extensión de las pruebas a ser desarrolladas.
- ✓ Enfocaremos la evaluación hacia un ambiente de control, los sistemas de registro y de contabilidad y los procedimientos de control.

Procesos Internos:

Examinaremos los procesos considerando los más importantes entre otros, los siguientes:

- ✓ Facturación.
- ✓ Cobros.
- ✓ Políticas de crédito.

- ✓ Análisis de saldos.

4. Personal de la firma que participará en la auditoría:

Nuestros socios y profesionales auditoría estarán directa y activamente involucrados en este compromiso.

5. Condiciones especiales:

Estimamos que el tiempo necesario para efectuar la auditoría y elaborar el informe será de un mes, por lo que creemos necesario trabajar únicamente el mes de enero de 2011.

6. Honorarios:

Nuestros honorarios se basan en tarifas estándar por hora trabajada y hemos estimado en este caso honorarios profesionales y gastos de viáticos, en treinta mil quetzales (Q.30,000.00) IVA incluido, los cuales deberán ser cancelados contra presentación de nuestras facturas de la siguiente manera:

25% al ser aceptada la presente propuesta.

25% al iniciar la primera etapa de nuestro trabajo de campo.

25% al momento de discutir los ajustes y hallazgos relativos al control interno.

25% al momento de entregar el informe de auditoría de manera definitiva.

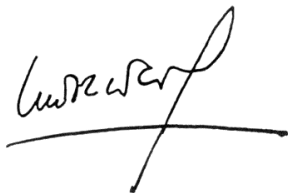
7. Informes:

Presentaremos como consecuencia del trabajo de auditoría realizado los siguientes informes:

- ✓ Informe del Contador Público y Auditor Independiente que incluye el dictamen y las notas a los estados financieros relacionadas al rubro de cuentas por cobrar.
- ✓ Informe de control interno conteniendo nuestras observaciones y recomendaciones sobre la evaluación de los controles internos del área de cuentas por cobrar.

Agradecemos la oportunidad que nos han brindado de presentar esta propuesta y poder prestar nuestros servicios profesionales. Si es necesario aclarar o ampliar el contenido de la presente, tendremos mucho gusto en discutirlo.

Atentamente,



Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras, CPA
Colegiado 199815069

4.4 Carta de Compromiso de la Auditoría

Martínez & Asociados
20 Avenida 18-27, Zona 10
Teléfono: 23-36-85-30
Guatemala, C.A.

Guatemala, 05 de Enero del 2,011

Señores:

Junta Directiva

COMPAÑIA ELECTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4

Guatemala

Señores:

Nos han solicitado ustedes que auditemos el rubro de Cuentas por Cobrar de la **Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.**. Por medio de la presente, tenemos el agrado de confirmar nuestra aceptación y nuestro entendimiento de este trabajo de auditoría. Conduciremos nuestra auditoría con el objetivo de expresar nuestra opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar.

Conduciremos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Dichas normas requieren que cumplamos con los requisitos éticos y planeemos y desempeñemos nuestra auditoría para obtener seguridad razonable sobre si las cuentas por cobrar están libres de representación errónea de importancia relativa. Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros.

Debido a las limitaciones inherentes de una auditoría, junto con las limitaciones inherentes del control interno, hay un riesgo inevitable de que algunas representaciones erróneas de importancia relativa no puedan detectarse, aunque la auditoría sea planeada y desempeñada de manera apropiada de acuerdo con las NIA.

Al hacer nuestra valoración del riesgo, consideramos el control interno relevante para la preparación de la entidad de los estados financieros para diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no para el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Sin embargo, les comunicaremos por escrito respecto de las deficiencias importantes en el control interno que hayamos identificado durante la auditoría, relevantes a la auditoría de cuentas por cobrar.

Nuestra auditoría se conducirá sobre la base de que la administración reconoce y entiende que tienen responsabilidad:

a) Sobre la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes);

b) Sobre el control interno que es necesario para hacer posible la preparación de estados financieros que estén libres de representación errónea de importancia relativa, ya sea debido a fraude o error; y

c) De proporcionarnos:

i) Acceso a toda información de la cual tenga conocimiento que es relevante para la preparación de los estados financieros como registros, documentación y otros asuntos;

ii) Información adicional que podamos solicitar a para fines de la auditoría; y

iii) Acceso sin restricción a personas dentro de la entidad, de quienes determinemos es necesario obtener evidencia e auditoría.

Como parte de nuestro proceso de auditoría, solicitaremos confirmación escrita concerniente a las representaciones hechas a nosotros en conexión con la auditoría.

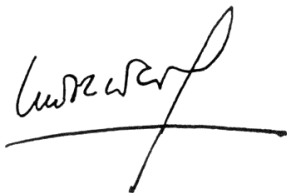
Esperamos la total cooperación de su personal durante nuestra auditoría.

La forma y contenido de nuestro dictamen puede necesitar modificarse a la luz de nuestros resultados de auditoría.

Nuestros honorarios son de treinta mil quetzales (Q. 30,000.00) IVA incluido, que se facturaran a medida que avance el trabajo, se basan en el tiempo que requieran las personas que se asignen al trabajo, mas desembolsos directos por gastos. Las cuotas por hora individuales varían de acuerdo con el grado de responsabilidad involucrado y la experiencia y habilidad que se requieran.

Esta carta estará en vigor durante los años venideros, a menos que se termine, modifique o se sustituya.

Favor de firmar y devolver la copia adjunta de esta carta para indicar su acuse de recibo y su acuerdo con los arreglos para nuestra auditoría de las cuentas por cobrar.



Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras, CPA
Colegiado 199815069

4.5 Carta de Representación de la Junta Directiva

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4
Teléfono: 42-02-05-50
Guatemala, C.A.

Guatemala, 09 de Enero del 2,011

Señores:

Martínez & Asociados

Presente

Señores Auditores Externos:

Esta carta de representación se proporciona en conexión con su auditoria de las cuentas por cobrar por el año que terminó el 31 de diciembre de 2010 con el fin de expresar una opinión sobre si las cuentas por cobrar dan una visión verdadera y confiable de la posición financiera de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2010, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Reconocemos nuestra responsabilidad por la presentación confiable de los estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Confirmamos, según nuestro mejor entendimiento y creencia, las siguientes representaciones:

- La Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A., constituida el 16 de Julio de 1,969 de acuerdo con las Leyes de la República de Guatemala.
- No ha habido irregularidades que involucren a miembros de la administración o empleados que tengan un papel importante en los sistemas de contabilidad y de control interno o que pudieran tener un efecto de importancia relativa sobre los estados financieros.
- Hemos puesto a su disposición todos los libros de contabilidad y de documentos de apoyo y todas las minutas de juntas de accionistas y del consejo de directores.
- Confirmamos la integridad de la información proporcionada respecto de la identificación de partes relacionadas.
- Los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa, incluyendo omisiones.
- La Compañía ha cumplido con todos los aspectos de convenios contractuales que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de no cumplimiento. No ha habido incumplimiento con requerimientos de las autoridades que pudieran tener un efecto de importancia sobre los estados financieros en caso de incumplimiento.
- Lo siguiente ha sido debidamente registrado y cuando fue apropiado, revelado en forma adecuada en los estados financieros:
 - a) La identidad de saldos y transacciones con las partes relacionadas.
 - b) Pérdidas originadas de compromisos de venta y compra.
 - c) Convenios y opciones para re-comprar activos previamente vendidos.

- No tenemos planes ni intenciones que puedan alterar en forma importante el valor en libros o la clasificación de activos y pasivos reflejados en los estados financieros.
- No tenemos planes de abandonar líneas de productos u otros planes o intenciones que resulten en un exceso u obsolescencia de inventario, y ningún inventario está declarado en un monto que exceda su valor neto realizable.
- La Compañía tiene título satisfactorio de todos los activos y no hay gravámenes ni afectaciones sobre los activos de la compañía.
- Hemos registrado o revelado, según lo apropiado, todos los pasivos, reales y contingentes.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'José Gabriel Peralta', with a horizontal line extending to the right.

José Gabriel Peralta
Presidente de la Junta Directiva

4.6 Índice de Papeles de Trabajo

P.T.

IPT

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Índice de Papeles de Trabajo

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/01/2011

No.	Descripción	Ref. P.T.	Página
1	Marcas de Auditoría	M	74
2	Memorándum de Planificación	MP	75
3	Programa de Auditoría	PA	79
4	Evaluación de Control Interno	ECI	80
5	Cuestionario de Control Interno	CCI	81
6	Deficiencias de Control Interno	DCI	83
7	Memorándum de Solicitud de Información	MSI	84
8	Centralizadora de Activo	F-1	85
9	Ajustes y Reclasificaciones	F-2	86
10	Determinación de Ajustes y Reclasificaciones	F-3	87
11	Materialidad	F-4	89
12	Alcances y Revelaciones	F-5	90
13	Análisis de Dictamen	F-6	91
14	Sumaria de Cuentas por Cobrar	B	92
15	Analítica de Cuentas por Cobrar	B-1	93
16	Analítica de Cuentas por Cobrar Comerciales	B-2	94
17	Antigüedad de Saldos de Clientes	B-3	95
18	Análisis 80/20 para Circularización de Saldos	B-4	98
19	Estadística de Confirmación de Saldos de Clientes	B-5	102
20	Carta de Confirmación de Saldos	B-6	103
21	Confirmación de Saldos de Clientes	B-7	104
22	Verificación de Clientes Inconformes	B-8	107
23	Verificación de Saldos No Circularizados	B-9	108
24	Antigüedad de Saldos de Clientes Después de Ajustes	B-10	111
25	Estimación de Cuentas Incobrables	B-11	114
26	Corte de Formas	B-12	116

4.7 Marcas de Auditoría

P.T.

M


Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Cédula de Marcas de Auditoría

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	10/01/2011

No.	Descripción	Símbolo
1	Ajustes	AJ
2	Control Interno	CI
3	Cotejado con Libros D.M.G.	Ⓢ
4	Multiplicado Horizontal	*
5	Papel de Trabajo	P.T.
6	Papel Proporcionado por el Cliente	PPC
7	Procedimientos Alternos	P
8	Reclasificaciones	R
9	Resta Vertical	Ⓡ
10	Revisión de Documentación	X
11	Revisión de Recibos de Caja	∅
12	Sumado Vertical	^
13	Suma y Resta Horizontal	^/Ⓡ
14	Traslado a Cédula	

4.8 Planeación de la Auditoría

P.T. PA

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

Memorándum de Planificación

FECHAS CLAVES

Cierre Fiscal: 31 de Diciembre de cada año
Cierre a Revisar: 31 de Diciembre del 2,010
Visita Preliminar: 06 de Enero del 2,011
Inicio de Auditoría: 10 de Enero del 2,011
Discusión de Informe: 02 de Febrero del 2,011
Entrega de Informe Final: 06 de Febrero del 2,011

PERSONAL CLAVE DE LA COMPAÑIA

Representante Legal: José Gabriel Peralta
Administrador: Diego Alejandro Garcia
Contador General: Marcos Polanco

OBJETIVO DE LA AUDITORÍA

Hemos sido nombrados por la Junta Directiva de La Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. para revisar el rubro de cuentas por cobrar por el año que finalizó el 31 de Diciembre del 2,010.

Nuestro trabajo tiene como objetivo emitir opinión como auditores independientes sobre la razonabilidad del rubro de las cuentas por cobrar, basados en la evaluación del control interno y la aplicación de las pruebas sustantivas y de cumplimiento de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría y la observancia de las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas

Empresas (NIIF para Pymes) en la formulación y preparación de los estados financieros.

MATERIALIDAD – IMPORTANCIA RELATIVA

La materialidad es una medida que se utiliza para determinar si un valor es significativo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales en su conjunto y la determinación de la importancia relativa es una cuestión de juicio profesional. Se determinó el 2% derivado del conocimiento obtenido de la compañía en la etapa de la planeación, en el proceso de recolección y evaluación de la información, además, del resultado de auditorías anteriores en donde no se han registrado ajustes significativos.

GENERALIDADES Y OPERACIONES

La empresa con el único propósito de dar un buen servicio y satisfacer las necesidades de los clientes. Fue la primera empresa del sector de materiales eléctricos que se ubicó fuera de la zona central de la ciudad.

Se inició con la necesidad de un crecimiento integral y económico en la ciudad, pensando en las personas que viajan a la capital a realizar compras de las diferentes clases de materiales eléctricos, se creó la manera de enviar a sus lugares de trabajo el material que necesitan para evitar el viaje de los clientes a la capital y a un buen precio.

Para el registro de sus operaciones utiliza el método de lo devengado el cual constituye un principio contable de aceptación general.

CONTROLES ADMINISTRATIVOS

El sistema de contabilidad y el control interno son fuertes, mantiene una adecuada

segregación de funciones, cuenta con una administración, finanzas y recurso humano. La Junta Directiva es quien finalmente toma las decisiones trascendentales.

CONTROL INTERNO

La evaluación de la estructura de Control Interno se documentará por medio de cuestionarios. Dicha evaluación servirá de base para determinar la naturaleza, alcance, extensión y oportunidad en nuestros procedimientos de Auditoría, así mismo determinar las áreas críticas y de riesgo probable

TRABAJO A REALIZAR

Considerando en el conocimiento que tenemos del cliente y en lo adecuado de sistema de control interno, confiaremos en los mismos por lo que utilizaremos una mezcla de pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, predominando las pruebas de cumplimiento y el enfoque será el siguiente:

Corte de formas: A todos los formularios y formas impresas o generadas por el sistema que se relacionen con las ventas al crédito y su cobranza.

Arqueos de documentos: A las facturas originales y contraseñas pendientes de cobro al 31 de diciembre de 2,010 con base en el auxiliar de clientes, desglosado por antigüedad previo cuadro contra diario mayor general.

Cheques rechazados: Verificar sí se han cumplido las políticas y procedimientos autorizados para la recuperación de cheques rechazados por razones imputables a los clientes así como medir su posible impacto en resultados.

Análisis de cobrabilidad: En base al balance de antigüedad de saldos de cuentas por cobrar y estados de cuentas individuales para verificar los movimientos de cargo y

abono, su correcta operatoria y lo adecuado de la documentación de soporte.

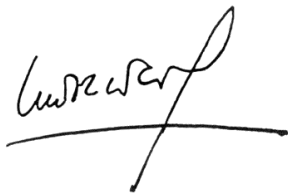
Funcionarios y empleados: Revisar los saldos a cargo del personal de conformidad con las políticas vigentes de la compañía.

Circularización de saldos: Enviar por correo nacional solicitudes de confirmación de saldos al 31 de diciembre de 2,010, según la muestra que se establezca basada en el análisis de 80/20.

Análisis de la estimación para cuentas incobrables: Revisión de los expedientes de difícil y dudosa recuperación, para evaluar la suficiencia de la estimación y el efecto en resultados del cargo de cuentas incobrables.

Áreas Críticas: Con base en la evaluación de la estructura de Control Interno, a la Revisión Analítica; y Determinación del Riesgo Inherente, observamos áreas críticas en Cuentas por Cobrar por carecer de adecuados controles internos.

En estas áreas se aplicarán Procedimientos de Auditoría que consideramos necesarios en las circunstancias para satisfacernos de la razonabilidad de los saldos.



Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras, CPA
Colegiado 199815069

4.9 Programa de Auditoría

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Cuentas por Cobrar Comerciales
 Programa de Auditoría
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T.

PA

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

Objetivos

- 1 Que las transacciones hayan ocurrido.
- 2 Que las cuentas por cobrar existan
- 3 Que las cuentas por cobrar sean derechos reales de la compañía.
- 4 Que las transacciones estén registradas al 100%.
- 5 Que los saldos sean adecuados y evaluados.
- 6 Que los saldos estén debidamente presentados y evaluados.
- 7 Que los saldos de cuentas por cobrar sean razonables.
- 8 Que la estimación de cuentas Incobrables sea razonable.

No.	Procedimientos de Auditoría	Ref. P.T.
1	Revisar y evaluar la solidez y/o debilidades del control interno.	ECI, CCI, DCI
2	Analizar saldos de Cuentas por Cobrar Comerciales en base al reporte de antigüedad de saldos.	B-2
3	Realizar análisis de 80/20 para determinar la muestra de circularización de saldos.	B-4
4	Elaborar estadística de confirmación de saldos de clientes.	B-5
5	Elaborar cartas de confirmación de saldos de clientes.	B-6
6	Elaborar cédula de confirmación de clientes	B-7
7	Realizar procedimientos alternos por las no contestadas e inconformes.	B-8
8	Realizar procedimientos alternos por las no confirmadas.	B-9
9	Realizar antigüedad de saldos de clientes después de ajustes	B-10
10	Analizar la razonabilidad de la estimación de cuentas incobrables.	B-11

4.10 Evaluación de Control Interno

	P.T.	<u>ECI</u>
Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.		
Cuentas por Cobrar Comerciales		
Evaluación del Control Interno		
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010		
		Iniciales
		Fecha
Preparado Por:	M.E.	11/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

Los procedimientos de auditoría que deben ser realizados son pruebas de cumplimiento y pruebas sustantivas, cuya extensión y alcance depende de la confianza en el sistema de control interno de la compañía, determinado con base en la utilización del cuestionario diseñado para su revisión y evaluación.

Objetivos de las Pruebas de Cumplimiento

1. Si pueden ocurrir errores en la facturación.
2. Si las cuentas por cobrar pueden ser acreditadas en forma indebida.
3. Si es posible sustraer fondos provenientes de los cobros, cubriendo los importes sustraídos con fondos cobrados a otras cuentas posteriormente.
4. Si pueden recibirse cobros sin ser depositados.
5. Si las cuentas vencidas pueden pasar inadvertidas.
6. Si los cobros por ventas en efectivo pueden ser malversados.

Objetivos de las Pruebas Sustantivas

1. La validez de las cuentas pendientes de cobro a cargo de clientes.
2. Las deudas a cargo de socios o accionistas, funcionarios, empleados u otras personas o entidades relacionadas con la compañía y probar su legitimidad.
3. La valuación y probabilidad de cobro.
4. La estimación adecuada para cubrir pérdidas por cuentas incobrables.

4.11 Cuestionario de Control Interno

P.T. CCI 1/2

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

Cuentas por Cobrar Comerciales

Cuestionario de Control Interno

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	11/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

No.	PREGUNTAS	SI	NO	Pruebas de Cumplimiento
	FACTURACION			
1	¿Para todas las ventas que se realizan se emite factura?	X		Se examinaron copias y originales de las facturas emitidas durante el año.
2	Las funciones del departamento de facturación son independientes de:			
	a. ¿Contabilidad?	X		
	b. ¿Cobros?	X		
3	¿El departamento de facturación envía copias de las facturas directamente al departamento de cuentas por cobrar?	X		El departamento de facturación entrega al departamento de créditos las facturas firmadas por los clientes.
4	¿Se hacen resúmenes de las facturas y los totales se pasan al departamento de contabilidad, independientemente de los departamentos de cuentas por cobrar y caja?		X	Los correlativos son controlados por el sistema computarizado.
5	¿Las facturas de venta son controladas numéricamente por el departamento de contabilidad?	X		
6	Se revisan las facturas en cuanto a su exactitud en:			
	a. ¿Cantidades?	X		
	b. ¿Precios?	X		
	c. ¿Cálculos?	X		
	CREDITOS			
7	¿Existen los formularios adecuados de solicitudes de crédito?	X		Se usa formulario de solicitud de crédito de forma impresa.
8	¿Se efectúa un análisis de crédito basado en la capacidad de pago del Cliente?	X		Se le solicita al cliente información financiera y crediticia.
9	¿Son autorizados por un funcionario responsable los límites de crédito?	X		Son autorizados por el Jefe de Créditos.
10	¿Existe un Comité de Crédito?	X		La compañía si cuenta con un Comité de Crédito para la aprobación de créditos.
11	Las personas autorizadas para aprobar notas de crédito son independientes del:			
	a. ¿Departamento de ventas?	X		
	b. ¿Departamento de cuentas por cobrar?	X		
	c. ¿Cajero?	X		
12	¿Las notas de crédito por devoluciones y rebajas son aprobadas por un empleado que no tenga injerencia en el recibo y contabilización de pagos de clientes, o de cualquier otro ingreso de la compañía?	X		Son aprobadas por el Jefe de Créditos a través del sistema computarizado.
13	¿Las devoluciones de las mercancías llegan todas al departamento de recibo (bodega) y las notas de crédito respectivas están respaldadas por informes de dicho departamento?	X		El departamento de bodega emite una constancia de recepción de la mercadería la cual firma y sella para que se proceda a emitir la nota de crédito.
14	¿El departamento de contabilidad controla numéricamente o en otra forma todas las notas de crédito?	X		El correlativo de las notas de crédito es controlado a través del sistema computarizado.
15	¿Las notas de débito por cheques rechazados son aprobadas por un empleado que no tenga injerencia en el recibo y contabilización de pagos de clientes, o de cualquier otro ingreso de la compañía?			Son aprobadas por el Jefe de Créditos a través del sistema computarizado.
16	¿La cancelación de las cuentas incobrables es revisada y aprobada por un funcionario responsable?	X		Es revisada y aprobada por el Jefe de Créditos.
17	¿Se continúan las gestiones de cobro de las cuentas incobrables no obstante haber sido canceladas?	X		Al registrar una cuenta como incobrable se realizan gestiones para su recuperación.

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar
Cuestionario de Control Interno
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	11/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

No.	PREGUNTAS	SI	NO	Pruebas de Cumplimiento
18	¿Existe manual de procedimientos?		X	El departamento de créditos no cuenta un manual de procedimientos para sus procesos de forma escrita.
19	¿Existe una política de créditos definida para la autorización de los créditos?	X		El departamento de créditos si cuenta con una política de créditos de forma escrita.
20	¿Se tiene un auxiliar de cuentas por cobrar?	X		Se genera a través del sistema computarizado.
21	¿Se revisan los saldos de los clientes?	X		Los saldos de los clientes son revisados el Jefe de Créditos.
OTRAS CUENTAS POR COBRAR				
22	¿Los anticipos y préstamos a empleados son autorizados por un funcionario responsable?.	X		los anticipos y préstamos a empleados son autorizados por el Gerente General de la Compañía.
23	¿Los saldos a cargo de empleados son revisados periódicamente?	X		Los saldos son revisados por el Jefe de Créditos y Jefe de Nominas.
24	¿Los ajustes o cancelaciones de otras cuentas por cobrar son aprobadas por un empleado diferente del que efectúa la:			
	a. ¿Autorización?	X		
	b. ¿Negociación?	X		
	c. ¿Cobros?	X		
REGISTROS				
25	¿Existe un sistema computarizado de Cuentas por Cobrar?	X		La compañía posee un sistema computarizado con diferentes módulos, dentro de los cuales está el de Cuenta por Cobrar.
26	El departamento de cuentas por cobrar funciona independientemente de los Departamentos de:			
	a. ¿Facturación?	X		
	b. ¿Cobros?	X		
27	¿Todos los asientos en las cuentas individuales del cliente son registrados únicamente con base en copias de las facturas de ventas, recibos de caja y otros documentos debidamente autorizados?.		X	Los asientos son registrados a través del sistema computarizado que posee la compañía.
28	¿Se prepara periódicamente un análisis de antigüedad de saldos de las cuentas por cobrar y este análisis es revisado por un empleado que no participa en la aprobación o concesión de créditos?	X		
29	¿Se envía periódicamente estados de cuenta a los clientes?	X		El departamento de créditos si envía <u>estados de cuenta a los clientes.</u>
30	¿Existe manual de descripción de puestos?		X	El departamento de créditos no cuenta un manual de descripción de puestos donde se asigne las funciones y atribuciones de cada puesto.
COBROS				
31	Las funciones del cajero son independientes de las funciones de:			
	a. ¿Facturación?	X		
	b. ¿Registro de los auxiliares de cuentas por cobrar?	X		
32	¿Los recibos de caja son recibidos directamente por el cajero antes de que pasen por el encargado de cuentas por cobrar?	X		El cajero le estampa un sello de liquidado a los recibos de caja antes de ser trasladados al departamento de créditos.
33	¿Se coloca en los cheques provenientes de pagos, un endoso restrictivo tan pronto como son recibidos?.	X		Se utiliza un sello de hule para el endoso de los cheques al día y a los post-fechados.
34	¿Los cheques y el efectivo recibidos se depositan intactos y el mismo día o el siguiente día hábil?.	X		El efectivo y los cheques al día se depositan el mismo día o al siguiente dependiendo del horario en que se recibe, los cheques post-fechados se depositan posteriormente.

4.12 Deficiencias de Control Interno

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar Comerciales
Deficiencias de Control Interno
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. DCI

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	11/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

No.	Ref. P.T.	DEFICIENCIA	RECOMENDACIÓN	COMENTARIO DEL CLIENTE	DISPOSICIÓN
1	CCI	El Departamento de Créditos no cuenta con un manual de descripción de puestos en el cual se asignen las funciones y atribuciones que cada puesto debe de cumplir para mantener la segregación de funciones.	Elaborar un manual de descripción de puestos en donde estén claramente definidas las atribuciones del personal del Departamento de Créditos para que exista una adecuada segregación de funciones.	Se elaborará el manual de descripción de puestos para el Departamento de Créditos para su posterior implementación.	Aceptado
2	B-1	Se revisó la integración de las cuentas por cobrar, encontrando que existían cuentas por cobrar que no son del giro comercial de la empresa, los cuales correspondían a funcionarios y empleados por Q.29,400.00 y otras cuentas por cobrar por Q. 4,699,366.37 e inversiones por Q. 966,007.83.	Los registros contables realizados por los auxiliares de contabilidad deben ser revisados y autorizados por el contador general de la compañía.	El contador general mejorará la supervisión a los auxiliares, revisará y firmará de autorizado las pólizas contables que son registradas en la contabilidad de la compañía.	Aceptado
3	B-8	Se revisaron los saldos de los clientes inconformes derivados de la confirmación de saldos, se determinó un monto por Q. 90,854.11 que fueron cancelados según recibos de cajas y boletas de depósitos bancarios, los cuales no fueron operados de forma oportuna por los auxiliares de créditos que son responsables del registro de pagos de clientes.	Los registros de pagos de clientes y las actividades que realizan los auxiliares de créditos deben ser revisados y supervisados por el Jefe de Créditos.	El Jefe de Créditos revisará y supervisará los registros y las actividades que realizan los auxiliares de créditos, encargados de la operatoria de pagos de clientes.	Aceptado
4	B-9	Se revisaron los saldos de los clientes que no le fue enviada confirmación de saldos, se determinó un monto por Q. 16,438.71 en las cuentas por cobrar que corresponden a facturas emitidas por ventas al contado y que fueron registradas al crédito.	Los registros de ventas y las actividades que realizan los auxiliares de facturación deben ser revisados y supervisados por el Jefe de Facturación.	El Jefe de Facturación revisará y supervisará los registros y las actividades que realizan los auxiliares de facturación.	Aceptado

4.13 Memorandum de Solicitud de Información

P.T. MSI

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	11/1/2011

Martínez & Asociados
20 Avenida 18-27, Zona 10
Teléfono: 23-36-85-30
Guatemala, C.A.

A: Departamento de Contabilidad
Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

De: Marco Tulio Estrada, CPA
Auditor Externo, Martínez & Asociados

Asunto: Solicitud de documentos y registros contables.

Fecha: Guatemala, 10 de Enero del 2,011

Por este medio me permito comunicarle que para cumplir con el desarrollo de la Auditoría del rubro de Cuentas por Cobrar de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A., es indispensable contar con toda la documentación y registros contables, por lo cual cuando sea necesario les solicitaremos la información.

Por lo anterior, le agradeceré girar las instrucciones correspondientes a fin de que nos sea proporcionada la información.

Sin otro particular, me suscribo muy atentamente,



Marco Tulio Estrada, CPA
Martínez & Asociados

4.14 Centralizadora de Activo

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Centralizadora de Activo
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. F-1

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	27/1/2011

Cuentas	Ref. P.T.	Saldos Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		Saldos Auditoría
			Debe	Haber	
ACTIVO NO CORRIENTE					
Propiedad Planta y Equipo					
Terrenos		Q 328,550.67			Q 328,550.67
Edificios		Q 44,863.63			Q 44,863.63
Depreciación Acumulada de Edificios		Q (22,968.51)			Q (22,968.51)
Mobiliario y Equipo		Q 1,218,008.94			Q 1,218,008.94
Depreciación Acumulada Mobiliario y Equipo		Q (1,049,367.83)			Q (1,049,367.83)
Equipo y Herramientas		Q 47,731.52			Q 47,731.52
Depreciación Acumulada Equipo y Herramientas		Q (40,478.66)			Q (40,478.66)
Equipo de Computo		Q 2,191,187.78			Q 2,191,187.78
Depreciación Acumulada Equipo de Computo		Q (2,150,492.39)			Q (2,150,492.39)
Vehículos		Q 115,201.16			Q 115,201.16
Depreciación Acumulada Vehículos		Q (94,560.06)			Q (94,560.06)
Inversiones	F-2	Q 1,271,189.54	Q 966,007.83		Q 2,237,197.37
Otros Activos		Q 15,102.37			Q 15,102.37
Otras Cuentas por Cobrar	F-2	Q -	Q 4,699,336.37		Q 4,699,336.37
ACTIVO CORRIENTE					
Caja General		Q 25,400.00			Q 25,400.00
Banco G&T Continental	F-2	Q 688,273.44	Q 107,292.82		Q 795,566.26
Cuentas por Cobrar	F-2	Q 10,333,158.71		Q 10,333,158.71	Q -
Cuentas por Cobrar Comerciales	B	Q -	Q 4,638,414.51	Q 107,292.82	Q 4,531,121.69
Estimación de Cuentas Incobrables	B	Q (309,994.76)	Q 174,061.11	Q 1,082,910.45	Q (1,218,844.10)
Funcionarios y Empleados	F-2	Q -	Q 29,400.00		Q 29,400.00
Mercaderías		Q 2,897,750.05			Q 2,897,750.05
Pagos Anticipados		Q 139,897.94			Q 139,897.94
Cuenta Corriente Tributaria		Q 2,071,821.03			Q 2,071,821.03
Totales		Q 17,720,274.57	Q 10,614,512.64	Q 11,523,361.98	Q 16,811,425.23
		^	^	^	^
		PPC			

4.15 Ajustes y Reclasificaciones

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. F-2

Cuentas por Cobrar Comerciales

Ajustes y Reclasificaciones

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	15/1/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

Cuentas	Ref. P.T.	Ajustes y Reclasificaciones		Disposición
		Debe	Haber	
Reclasificación No. 1				
Inversiones	B-1	Q 966,007.83		Aceptado
Otras Cuentas por Cobrar	B-1	Q 4,699,336.37		
Funcionarios y Empleados	B-1	Q 29,400.00		
Cuentas por Cobrar Comerciales	B-1	Q 4,638,414.51		
Cuentas por Cobrar	B-1		Q 10,333,158.71	
Registro de la reclasificación de los saldos de las cuentas por cobrar.		Q 10,333,158.71	Q 10,333,158.71	
		^	^	
Reclasificación No. 2				
Bancos	B-8	Q 90,854.11		Aceptado
Cuentas por Cobrar			Q 90,854.11	
Registro de saldos de clientes inconformes derivados de la confirmación de saldos y de procedimientos alternos.		Q 90,854.11	Q 90,854.11	
		^	^	
Reclasificación No. 3				
Bancos	B-9	Q 16,438.71		Aceptado
Cuentas por Cobrar			Q 16,438.71	
Registro de las ventas realizadas al contado y fueron registradas al crédito.		Q 16,438.71	Q 16,438.71	
		^	^	
Ajuste No. 1				
Estimación de Cuentas Incobrables	B-11	Q 174,061.11		Aceptado
Gastos no Deducibles		Q 1,082,910.45		
Estimación de Cuentas Incobrables			Q 1,082,910.45	
Cuentas Incobrables			Q 174,061.11	
Registro de la Estimación de cuentas incobrables conforme a base financiera.		Q 1,256,971.56	Q 1,256,971.56	
		^	^	

4.16 Determinación de Ajustes y Reclasificaciones

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Determinación de los Ajustes y Reclasificaciones
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. F-3 1/2

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	15/1/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Justificación	Recla. 1 en B-1
Varios	Cuentas por Cobrar Comerciales	Q 4,638,414.51	Cuentas por cobrar a clientes	Q 4,638,414.51
990030	Banco Industrial, S.A.	Q 966,007.83	Compra de Acciones en el Banco Industrial, S.A.	Q 966,007.83
990002	José Gabriel Peralta	Q 3,000,265.82	Pago de Tarjeta de Crédito a nombre del Representante Legal	Q 3,000,265.82
990018	José Gabriel Peralta	Q 1,602,115.62	Pago de Préstamo Personal del Representante Legal	Q 1,602,115.62
9901100	Ana Lucia Méndez	Q 96,954.93	Deuda por jineteo de fondos de la caja por parte de exmpleada	Q 96,954.93
9901101	Carlos Turuy	Q 500.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía	Q 500.00
9901102	Diana Lux	Q 900.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía	Q 900.00
9901103	Marcos Ivan Sánchez	Q 3,000.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía	Q 3,000.00
9901104	Jorge Santos Lopez	Q 25,000.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía	Q 25,000.00
		Q 10,333,158.71		Q 10,333,158.71

Código	Nombre cliente	Saldo	Justificación	Recla. 2 en B-8
2501	INFINITO	Q 10,151.91	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 10,151.91
2501	INFINITO	Q 7,500.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 7,500.00
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 598.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 598.00
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 520.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 520.00
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 395.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 395.00
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 1,580.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 1,580.00
3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	Q 898.06	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 898.06
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA	Q 368.68	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 368.68
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA	Q 238.18	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 238.18
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA	Q 634.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 634.00
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	Q 6,300.00	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 6,300.00
210002	UNIPHARM, S.A.	Q 31,807.81	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 31,807.81
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 11,466.52	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 11,466.52
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 2,665.10	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 2,665.10
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 11,309.54	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 11,309.54
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 1,282.50	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 1,282.50
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 3,138.81	saldo de cliente inconforme - verificado con cobros posteriores	Q 3,138.81
		Q 90,854.11		Q 90,854.11

Determinación de los Ajustes y Reclasificaciones

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	15/1/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

Código	Nombre cliente	Saldo	Justificación	Recla. 3 en B-9
365	GUILLEN MILLA, PABLO	Q 208.97	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 208.97
1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A. (COMPA)	Q 660.89	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 660.89
1885	JERONIMO, HARLEY	Q 356.68	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 356.68
2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	Q 370.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 370.00
3315	GRUPO ASPA, S.A.	Q 362.67	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 362.67
3333	EL ALAMO, S.A.	Q 110.50	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 110.50
3464	GRUPO ITM, S.A.	Q 172.58	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 172.58
3682	IMPERIAL FASHION, S.A	Q 288.20	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 288.20
3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	Q 910.76	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 910.76
4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA	Q 929.89	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 929.89
10395	ALIMENTOS, S.A.	Q 830.86	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 830.86
10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	Q 640.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 640.00
11696	ATLANTIDA, S.A.	Q 712.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 712.00
30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	Q 326.50	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 326.50
31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA COMERCIAL	Q 640.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 640.00
40067	DELICIA, S.A.	Q 712.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 712.00
50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	Q 599.50	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 599.50
50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	Q 294.36	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 294.36
50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	Q 414.22	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 414.22
60036	FRANQUICASA	Q 109.97	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 109.97
90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	Q 197.50	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 197.50
90182	MAG ALCOHOLES, S.A.	Q 657.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 657.00
90335	INGENIO LA UNION, S.A.	Q 580.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 580.00
90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	Q 957.10	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 957.10
120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	Q 723.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 723.00
120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	Q 388.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 388.00
130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	Q 219.92	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 219.92
130283	MAPAM, SOCIEDAD ANONIMA	Q 924.60	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 924.60
180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	Q 780.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 780.00
190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	Q 640.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 640.00
191048	SERVICIOS CAÑEROS, S.A.	Q 280.00	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 280.00
210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	Q 441.04	Corresponden a ventas realizadas al contado.	Q 441.04

Q 16,438.71
▲

Q 16,438.71
▲

Nombre cliente	Saldo	Justificación	Ajuste 1 en B-11
----------------	-------	---------------	------------------

Estimación de Cuentas Incobrables	Q 908,849.34	Estimación de cuentas incobrables conforme base financiera.	Q 908,849.34
-----------------------------------	--------------	---	--------------

Q 908,849.34
▲

Q 908,849.34
▲

4.17 Materialidad - Importancia Relativa

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Cuentas por Cobrar Comerciales
 Materialidad - Importancia Relativa
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. F-4

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	11/01/2011
Revisado Por:	V.M.	12/01/2011

Saldos de clientes que exceden los días crédito conforme a la antigüedad de saldos:

<u>Tipo de Cliente</u>	<u>Saldos</u>
Minorista	Q5,990.36
Mayortista	Q0.00
Industrial	<u>Q1,243,402.87</u>
Total	<u>Q1,249,393.23</u>

Saldos que exceden los días crédito $\frac{Q1,249,393.23}{Q4,638,414.51} = 26.94\%$
 Saldo de Cuentas por Cobrar Comerciales Q4,638,414.51

Cuentas	Saldo	Base	Materialidad	Referencia Técnica
Cuentas por Cobrar Comerciales	Q4,638,414.51	26.94%	Q1,249,393.23	NIA 320

La materialidad es una medida que se utiliza para determinar si un valor es significativo con respecto a las cuentas por cobrar comerciales y la determinación de la importancia relativa es una cuestión de juicio profesional.

Para el cálculo del 26.94% se consideró el conocimiento obtenido de la compañía en la etapa de la planeación, en el proceso de recolección y evaluación de la información.

Los ajustes que sean mayores al 26.94% (Q.1,249,393.23) de las cuentas por cobrar comerciales se consideran materiales e influirían en las decisiones económicas que los usuarios tomarían basándose en las cuentas por cobrar comerciales.

4.18 Alcances y Revelaciones

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Cuentas por Cobrar Comerciales
 Alcances y Revelaciones
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. F-5

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	29/1/2011
Revisado Por:	V.M.	29/1/2011

ALCANCES

Cuentas	Saldo Inicial	Sustantivas	Cumplimiento	Total	Ref. P.T.
Cuentas por Cobrar Comerciales	Q 4,638,414.51	80%	15%	95%	B
Estimación de Cuentas Incobrables	Q (309,994.76)	100%	0%	100%	B

⊕ Q 4,328,419.75

^

Revelaciones

Las cuentas por cobrar no tienen gravámenes porque no las han vendido o dado a descuento al banco.

La estimación de cuentas incobrables no es razonable.

Conclusiones

Con base al resultado de las pruebas sustantivas realizadas a las Cuentas por Cobrar Comerciales y a la Estimación de Cuentas Incobrables podemos concluir que las cifras son razonables.

Con base a los procedimientos aplicados en la auditoría podemos concluir que las Cuentas por Cobrar Comerciales no tienen gravámenes, que la estimación de cuentas Incobrables no era razonable.

4.19 Análisis de Dictamen

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Cuentas por Cobrar Comerciales
 Análisis de Dictamen
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. F-6

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	27/1/2011
Revisado Por:	V.M.	27/1/2011

Opción A:

Aceptan los Ajustes: Opinión No Modificada

Referencia Técnica: NIA 805

Opción B:

No Aceptan los Ajustes: Opinión Modificada

Referencia Técnica: NIA 805

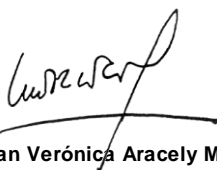
Cuentas	Saldos Iniciales	Saldos Finales	Variación	% Variac.	Ref. P.T.
Cuentas por Cobrar Comerciales	Q4,638,414.51	Q4,531,121.69	Q107,292.82	2.31	B
Estimación Cuentas Incobrables	(Q309,994.76)	(Q1,218,844.10)	(Q908,849.34)	293.18	B

CONCLUSIÓN:

Opinión: No Modificada

Referencia Técnica: NIA 805

La conclusión en dar una Opinión No Modificada es porque la Compañía mantiene una cartera crediticia sana por las políticas de créditos que utilizan para administrar las cuentas por cobrar comerciales, además, por aceptar las reclasificaciones y ajustes propuestos.



Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras




Auditor Externo, Martínez & Asociados

4.20 Sumaria de Cuentas por Cobrar Comerciales

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Sumaria de Cuentas por Cobrar Comerciales
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. B

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	10/01/2011
Revisado Por:	V.M.	27/1/2011

Cuentas	Ref. P.T.	SalDOS Contabilidad	Ajustes y Reclasificaciones		SalDOS Auditoría
			Debe	Haber	
Cuentas por Cobrar	B-1	Q 10,333,158.71		Q 10,333,158.71	Q -
Otras Cuentas por Cobrar	B-1	Q -	Q 4,699,336.37		Q 4,699,336.37
Funcionarios y Empleados	B-1	Q -	Q 29,400.00		Q 29,400.00
Cuentas por Cobrar Comerciales	B-1	Q -	Q 4,638,414.51		Q 4,638,414.51
Estimación de Cuentas Incobrables	B-11	Q (309,994.76)	Q 174,061.11	Q 1,082,910.45	Q (1,218,844.10)
Totales		Q 10,023,163.95	Q 9,541,211.99	Q 11,416,069.16	Q 8,148,306.78
		^ ⊙	^	^	^
					
Conclusión:					
Con base en el resultado de nuestras pruebas de auditoría efectuadas en esta sección podemos concluir que las cifras mostradas en esta cédula sumaria de Cuentas por Cobrar Comerciales son razonables de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y medianas empresas al 31 de Diciembre del 2,010.					

4.21 Analítica de Cuentas por Cobrar

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.


P.T. B-1

Analítica de Cuentas por Cobrar

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Nombres	Saldos	Observaciones
Cuentas por Cobrar Comerciales	Q 4,638,414.51	Cuentas por cobrar a clientes
Banco Industrial, S.A.	Q 966,007.83	Compra de Acciones en el Banco Industrial, S.A.
José Gabriel Peralta	Q 3,000,265.82	Pago de Tarjeta de Crédito a nombre del Representate Legal, tiene pagaré libre de protesto
José Gabriel Peralta	Q 1,602,115.62	Pago de Préstamo Personal del Representante Legal, tiene pagaré libre de protesto
Ana Lucia Méndez	Q 96,954.93	Deuda por sustracción de fondos de la caja por parte de exempleada, tiene pagaré.
Carlos Turuy	Q 500.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía
Diana Lux	Q 900.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía
Marcos Ivan Sánchez	Q 3,000.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía
Jorge Santos Lopez	Q 25,000.00	Empleado de Alta - Préstamo otorgado por la Compañía

PPC
TOTALES Q 10,333,158.71 **R**
 **^ X © CI 2 en DCI**

R Por este saldo proponemos **Reclasificación 1 F-2**

Nota:

La Compañía actualmente todas las cuentas por cobrar no importando su procedencia (comerciales y no comerciales) las registra en la cuenta contable denominada "Cuentas por Cobrar", por lo que es recomendable que se reclasifiquen los Q.10,333,158.71 de acuerdo a su procedencia.

4.22 Analítica de Cuentas por Cobrar Comerciales

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Analítica de Cuentas por Cobrar Comerciales
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. B-2

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	15/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Cuentas	Saldos	Ajustes y Reclasificaciones		Saldo Auditoría	Ref. P.T.
		Debe	Haber		
Cuentas por Cobrar Comerciales	Q 4,638,414.51		Q 107,292.82	Q 4,531,121.69	B-9, 10
Estimación de Cuentas Incobrables	Q (309,994.76)	Q 174,061.11	Q 1,082,910.45	Q (1,218,844.10)	B-10
Bancos	Q 688,273.44	Q 107,292.82		Q 795,566.26	B-8, 9
Cuentas Incobrables	Q 309,994.76		Q 174,061.11	Q 135,933.65	B-11
Gastos no Deducibles	Q -	Q 1,082,910.45	Q -	Q 1,082,910.45	B-11
TOTAL	Q 5,326,687.95	Q 1,364,264.38	Q 1,364,264.38	Q 5,326,687.95	
	^ ©	^	^	^	
		F-1	F-1	B	

^/©

4.23 Antigüedad de Saldos

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-3 1/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Antigüedad de Saldos de Clientes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120
73	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	Q 11,860.97	Q 7,193.62	Q 4,667.35			
365	GUILLEN MILLA, PABLO	Q 208.97	Q 208.97				
780	NEO ALIMENTARIA, S.A.	Q 24,690.30			Q 24,690.30		
1052	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	Q 18,130.22	Q 13,411.44	Q 4,718.78			
1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A. (COMA	Q 660.89		Q 255.00	Q 405.89		
1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	Q 2,014.36	Q 1,913.50		Q 100.86		
1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	Q 19,594.06	Q 5,795.56	Q 13,413.80	Q 384.70		
1394	MECESA	Q 1,510.82		Q 1,510.82			
1403	ENERGIA ACTIVA, S.A.	Q 60,046.50	Q 8,335.00	Q 51,711.50			
1474	GESERV GT, S.A.	Q 4,183.55			Q 4,183.55		
1540	PLATANERA DEL PACIFICO, S.A.	Q 4,604.75	Q 4,604.75				
1551	ENERGICA, S.A.	Q 3,821.00	Q 765.00	Q 3,056.00			
1836	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	Q 14,509.66	Q 3,909.86	Q 10,599.80			
1879	COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	Q 1,488.20	Q 1,488.20				
1885	JERONIMO, HARLEY	Q 356.68	Q 356.68				
1901	ORO DEL PACIFICO, S.A.	Q 14,086.60	Q 3,801.75	Q 10,284.85			
1924	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	Q 12,165.35	Q 8,518.40	Q 3,646.95			
2016	DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA Y CI	Q 15,155.50	Q 15,155.50				
2122	REDESAL, S.A.	Q 2,169.60	Q 2,169.60				
2197	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	Q 3,094.20	Q 1,765.00	Q 1,329.20			
2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A	Q 1,858.00	Q 1,858.00				
2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	Q 370.00	Q 370.00				
2501	INFINITO	Q 49,034.93		Q 23,412.39	Q 7,970.63	Q 17,651.91	
2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	Q 12,055.64	Q 12,055.64				
2581	ELECTRICOS 2001 / MATIAS CAP CHAJON	Q 2,970.78	Q 2,970.78				
2709	MAYA-PAC, S.A.	Q 12,991.23	Q 3,280.74	Q 9,710.49			
2899	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES,	Q 8,749.10	Q 7,921.50	Q 827.60			
2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES DE GUA	Q 3,309.00	Q 3,309.00				
2969	FFAC, S.A.	Q 24,041.69	Q 12,999.09	Q 11,042.60			
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 147,337.88	Q 30,343.88	Q 73,401.00	Q 43,593.00		
3241	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	Q 10,944.80	Q 10,944.80				
3286	ATAN, S.A.	Q 20,307.11	Q 6,120.40	Q 14,186.71			
3315	GRUPO ASPA, S.A.	Q 362.67	Q 362.67				
3333	EL ALAMO, S.A.	Q 110.50	Q 110.50				
3363	IMPERIALTEX, S.A.	Q 25,686.16	Q 13,546.88	Q 12,139.28			
3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	Q 119,638.62	Q 84,178.47	Q 34,562.09	Q 898.06		
3464	GRUPO ITM, S.A.	Q 172.58	Q 172.58				
3682	IMPERIAL FASHION, S.A	Q 288.20		Q 288.20			
3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	Q 910.76	Q 733.56	Q 177.20			
3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	Q 1,628.08	Q 1,628.08				
4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEG	Q 929.89		Q 929.89			
4175	KAXIN, S.A.	Q 19,040.00	Q 3,800.00	Q 15,240.00			
10090	ACEROS SUAREZ, S.A.	Q 11,078.12	Q 6,668.90	Q 4,409.22			
10091	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	Q 15,576.67	Q 14,341.67	Q 1,235.00			
10395	ALIMENTOS, S.A.	Q 830.86		Q 830.86			
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA, S.	Q 48,314.50	Q 25,955.85	Q 21,117.79	Q 634.00		Q 606.86
10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	Q 640.00	Q 640.00				
11573	FRUTA MUNDIAL, S.A.	Q 5,610.00	Q 4,530.00	Q 1,080.00			
11615	ALMACEN EL ELECTRICO	Q 1,452.00	Q 1,452.00				
11696	ATLANTIDA, S.A.	Q 712.00	Q 712.00				

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-3 2/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Antigüedad de Saldos de Clientes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120
14100	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	Q 4,459.90	Q 1,670.50	Q 2,789.40			
20121	PERENCO GUATEMALA LIMITED	Q 5,085.50	Q 1,235.50	Q 3,850.00			
27020	COMPAÑIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	Q 1,386,218.90	Q 237,254.66	Q 28,964.24			Q 1,120,000.00
28100	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS,S.A.	Q 28,300.82	Q 7,155.05	Q 21,145.77			
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	Q 73,108.60	Q 1,042.00	Q 65,766.60			Q 6,300.00
30123	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PAL	Q 9,599.33		Q 9,599.33			
30181	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA,	Q 136,564.50	Q 54,667.71	Q 81,896.79			
30305	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	Q 263,960.07	Q 87,475.89	Q 171,893.07	Q 4,591.11		
30417	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A. (Q 1,902.15	Q 903.15	Q 999.00			
30422	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	Q 21,133.50		Q 21,133.50			
30432	COMPAÑIA DE DESARROLLO BANANERO DE GUATE	Q 2,252.20	Q 2,252.20				
30443	COMPAÑIA INVERSIONISTA GUATEMALTECA, S.A	Q 6,770.88		Q 6,770.88			
30541	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	Q 12,699.06	Q 744.00	Q 11,955.06			
30739	CONTROL INDUSTRIAL & C, S.A.	Q 1,051.36	Q 1,051.36				
30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	Q 326.50	Q 326.50				
31755	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION MADRE	Q 6,753.54	Q 5,297.54	Q 1,456.00			
31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA COMERCIAL	Q 640.00	Q 640.00				
32093	COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL,S.A.	Q 1,656.50	Q 256.50	Q 1,400.00			
40067	DELICIA, S.A.	Q 712.00	Q 712.00				
50299	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	Q 3,683.40	Q 388.90	Q 3,294.50			
50337	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	Q 44,199.52	Q 36,840.18	Q 7,359.34			
50438	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	Q 10,965.03	Q 5,286.85	Q 5,678.18			
50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	Q 599.50	Q 299.75	Q 299.75			
50527	NOVAGUATEMALA, S.A.	Q 232,755.51	Q 147,823.16	Q 84,932.35			
50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	Q 294.36	Q 294.36				
50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	Q 414.22	Q 414.22				
60036	FRANQUICASA	Q 109.97			Q 109.97		
60065	LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA	Q 6,798.51	Q 410.55	Q 6,387.96			
60100	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	Q 11,225.90	Q 3,952.14	Q 7,273.76			
60670	FRIGORIFICOS DE GUATEMALA, S.A. (FRISA)	Q 145,628.65	Q 111,456.48	Q 33,347.17	Q 825.00		
90001	TERNIUM GUATEMALA, S.A.	Q 9,452.48	Q 6,733.68	Q 2,718.80			
90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	Q 197.50		Q 197.50			
90181	INGENIO MAGDALENA, S.A.	Q 106,897.49	Q 33,380.78	Q 73,516.71			
90182	MAG ALCOHOLES, S.A.	Q 657.00		Q 657.00			
90197	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	Q 95,228.57	Q 1,707.60	Q 93,520.97			
90211	INDE	Q 27,699.85		Q 27,699.85			
90335	INGENIO LA UNION, S.A.	Q 580.00			Q 580.00		
90360	SAN DIEGO, S.A.	Q 27,544.51	Q 20,543.85	Q 7,000.66			
90361	INGENIO TULULA, S.A.	Q 9,709.00		Q 9,709.00			
90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	Q 957.10	Q 739.00	Q 218.10			
90530	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	Q 11,035.44	Q 8,216.84	Q 2,818.60			
90633	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA,S.A.	Q 5,428.44	Q 1,864.20	Q 3,564.24			
115174	AYCO FARMS GUATEMALA, S.A.	Q 83,393.09	Q 65,667.04	Q 16,333.00	Q 1,393.05		
120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	Q 723.00	Q 462.00	Q 261.00			
120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	Q 388.00	Q 388.00				
130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	Q 219.92	Q 219.92				
130181	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S.	Q 16,321.66	Q 10,355.96	Q 5,965.70			
130281	METALENVASES,S.A.	Q 2,898.00		Q 2,898.00			
130283	MAPAM,SOCIEDAD ANONIMA	Q 924.60	Q 924.60				
150031	OLMECA, S.A.	Q 104,362.55	Q 75,357.98	Q 29,004.57			

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-3 3/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Antigüedad de Saldos de Clientes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120
150091	OLEFINAS, S.A.	Q 33,697.52	Q 24,879.37	Q 8,818.15			
160061	PESCA, S.A.	Q 12,792.34		Q 12,792.34			
160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	Q 2,716.00	Q 2,716.00				
160392	PANTALEON, S.A.	Q 5,125.00		Q 5,125.00			
160466	PUERTO QUETZAL POWER LLC (PQPLLC)	Q 9,612.41	Q 9,221.91	Q 390.50			
161104	PALMAS DEL HORIZONTE,S.A.	Q 1,558.46	Q 345.80	Q 1,212.66			
161121	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE N	Q 12,116.08	Q 4,808.20	Q 7,307.88			
161122	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	Q 13,704.89		Q 13,704.89			
180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	Q 23,482.50	Q 23,482.50				
180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	Q 780.00		Q 780.00			
181015	ALIMENTOS REGIA, S.A.	Q 3,648.00		Q 3,648.00			
190120	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	Q 1,423.25		Q 1,423.25			
190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.(SETS	Q 107,803.05	Q 457.53	Q 4,043.20	Q 4,458.22		Q 98,844.10
190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	Q 640.00	Q 640.00				
191048	SERVICIOS CAÑEROS, S.A.	Q 280.00	Q 280.00				
191186	GAMA TEXTIL S.A.	Q 17,282.03	Q 6,613.43	Q 10,668.60			
191187	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	Q 2,217.48		Q 2,217.48			
191210	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	Q 39,779.43	Q 19,249.53	Q 20,529.90			
191277	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	Q 28,337.84	Q 25,799.34	Q 2,538.50			
191278	SANTA ROSA, S.A.	Q 4,950.72		Q 4,950.72			
200191	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	Q 1,120.04		Q 1,120.04			
200270	PANI-FRESH, S.A.	Q 5,137.19	Q 1,195.66	Q 1,420.53	Q 2,521.00		
200394	TRANSPORTES GENERALES, S.A.	Q 55,218.48	Q 11,937.00	Q 43,281.48			
200526	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	Q 10,393.39		Q 10,393.39			
200815	PLAZA DEL LAGO, S.A.	Q 2,336.60	Q 278.00	Q 2,058.60			
200818	INDUSTRIAS LIZTEX, S.A.	Q 65,008.18	Q 29,349.84	Q 35,658.34			
200819	DEXBLA, S.A.	Q 9,985.94	Q 7,192.50	Q 2,793.44			
200884	TACUBA, S.A.	Q 2,044.12	Q 176.80	Q 1,867.32			
210002	UNIPHARM, S.A.	Q 94,655.00	Q 24,284.40	Q 38,562.79	Q 31,807.81		
210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	Q 441.04	Q 441.04				
220333	CORPORACION AIC, S.A. Y DYMEL, S.A. DE C	Q 76,818.09	Q 50,240.01	Q 26,578.08			
230010	WESTRADE GUATEMALA, S.A.	Q 4,168.00		Q 1,317.00	Q 2,851.00		
240006	LA FOTOTECA S.A.	Q 1,275.22	Q 1,275.22				
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 298,753.59	Q 257,704.87	Q 11,186.25	Q 29,862.47		
260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.GU	Q 1,550.00	Q 1,550.00				
270085	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS LOS VOL	Q 1,770.60		Q 1,770.60			

TOTALES

PPC

Q 4,638,414.51 Q 1,759,986.57 Q 1,473,164.45 Q 161,860.62 Q 17,651.91 Q 1,225,750.96

^ ©

^ ©

^ ©

^ ©

^ ©

^ ©

4.24 Análisis 80/20 para Circularización de Saldos

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T.

B-4 1/4

Cuentas por Cobrar Comerciales

Análisis 80/20 para Circularización de Saldos

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	17/1/2011
Revisado Por:	V.M.	21/1/2011

No.	Código	Nombre del Cliente	Saldos	Saldo Acumulado	% Acumulado
1	27020	COMPAÑIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	Q 1,386,218.90	Q 1,386,218.90	29.89%
2	250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 298,753.59	Q 1,684,972.49	36.33%
3	30305	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	Q 263,960.07	Q 1,948,932.56	42.02%
4	50527	NOVAGUATEMALA, S.A.	Q 232,755.51	Q 2,181,688.07	47.04%
5	3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 147,337.88	Q 2,329,025.95	50.21%
6	60670	FRIGORIFICOS DE GUATEMALA, S.A. (FRISA)	Q 145,628.65	Q 2,474,654.60	53.35%
7	30181	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA,	Q 136,564.50	Q 2,611,219.10	56.30%
8	3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	Q 119,638.62	Q 2,730,857.72	58.87%
9	190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.(SETS	Q 107,803.05	Q 2,838,660.77	61.20%
10	90181	INGENIO MAGDALENA, S.A.	Q 106,897.49	Q 2,945,558.26	63.50%
11	150031	OLMECA, S.A.	Q 104,362.55	Q 3,049,920.81	65.75%
12	90197	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	Q 95,228.57	Q 3,145,149.38	67.81%
13	210002	UNIPHARM, S.A.	Q 94,655.00	Q 3,239,804.38	69.85%
14	115174	AYCO FARMS GUATEMALA, S.A.	Q 83,393.09	Q 3,323,197.47	71.65%
15	220333	CORPORACION AIC, S.A. Y DYMEL, S.A. DE C	Q 76,818.09	Q 3,400,015.56	73.30%
16	30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	Q 73,108.60	Q 3,473,124.16	74.88%
17	200818	INDUSTRIAS LIZTEX, S.A.	Q 65,008.18	Q 3,538,132.34	76.28%
18	1403	ENERGIA ACTIVA, S.A.	Q 60,046.50	Q 3,598,178.84	77.57%
19	200394	TRANSPORTES GENERALES, S.A.	Q 55,218.48	Q 3,653,397.32	78.76%
20	2501	INFINITO	Q 49,034.93	Q 3,702,432.25	79.82%
21	10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA, S.	Q 48,314.50	Q 3,750,746.75	80.86%
22	50337	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	Q 44,199.52	Q 3,794,946.27	81.82%
23	191210	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	Q 39,779.43	Q 3,834,725.70	82.67%
24	150091	OLEFINAS, S.A.	Q 33,697.52	Q 3,868,423.22	83.40%
25	191277	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	Q 28,337.84	Q 3,896,761.06	84.01%
26	28100	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS,S.A.	Q 28,300.82	Q 3,925,061.88	84.62%
27	90211	INDE	Q 27,699.85	Q 3,952,761.73	85.22%
28	90360	SAN DIEGO, S.A.	Q 27,544.51	Q 3,980,306.24	85.81%
29	3363	IMPERIALTEX, S.A.	Q 25,686.16	Q 4,005,992.40	86.37%
30	780	NEO ALIMENTARIA,S.A.	Q 24,690.30	Q 4,030,682.70	86.90%
31	2969	FFAC, S.A.	Q 24,041.69	Q 4,054,724.39	87.42%
32	180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	Q 23,482.50	Q 4,078,206.89	87.92%
33	30422	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	Q 21,133.50	Q 4,099,340.39	88.38%
34	3286	ATAN, S.A.	Q 20,307.11	Q 4,119,647.50	88.82%
35	1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	Q 19,594.06	Q 4,139,241.56	89.24%
36	4175	KAXIN, S.A.	Q 19,040.00	Q 4,158,281.56	89.65%
37	1052	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	Q 18,130.22	Q 4,176,411.78	90.04%
38	191186	GAMA TEXTIL S.A.	Q 17,282.03	Q 4,193,693.81	90.41%
39	130181	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S.	Q 16,321.66	Q 4,210,015.47	90.76%
40	10091	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	Q 15,576.67	Q 4,225,592.14	91.10%
41	2016	DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA Y CI	Q 15,155.50	Q 4,240,747.64	91.43%
42	1836	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	Q 14,509.66	Q 4,255,257.30	91.74%
43	1901	ORO DEL PACIFICO, S.A.	Q 14,086.60	Q 4,269,343.90	92.04%
44	161122	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	Q 13,704.89	Q 4,283,048.79	92.34%
45	2709	MAYA-PAC, S.A.	Q 12,991.23	Q 4,296,040.02	92.62%

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T.

B-4 2/4

Cuentas por Cobrar Comerciales

Análisis 80/20 para Circularización de Saldos

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	17/1/2011
Revisado Por:	V.M.	21/1/2011

No.	Código	Nombre del Cliente	Saldos	Saldo Acumulado	% Acumulado
46	160061	PESCA, S.A.	Q 12,792.34	Q 4,308,832.36	92.89%
47	30541	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	Q 12,699.06	Q 4,321,531.42	93.17%
48	1924	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	Q 12,165.35	Q 4,333,696.77	93.43%
49	161121	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE N	Q 12,116.08	Q 4,345,812.85	93.69%
50	2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	Q 12,055.64	Q 4,357,868.49	93.95%
51	73	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	Q 11,860.97	Q 4,369,729.46	94.21%
52	60100	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	Q 11,225.90	Q 4,380,955.36	94.45%
53	10090	ACEROS SUAREZ, S.A.	Q 11,078.12	Q 4,392,033.48	94.69%
54	90530	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	Q 11,035.44	Q 4,403,068.92	94.93%
55	50438	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	Q 10,965.03	Q 4,414,033.95	95.16%
56	3241	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	Q 10,944.80	Q 4,424,978.75	95.40%
57	200526	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	Q 10,393.39	Q 4,435,372.14	95.62%
58	200819	DEXBLA,S.A.	Q 9,985.94	Q 4,445,358.08	95.84%
59	90361	INGENIO TULULA, S.A.	Q 9,709.00	Q 4,455,067.08	96.05%
60	160466	PUERTO QUETZAL POWER LLC (PQPLLC)	Q 9,612.41	Q 4,464,679.49	96.25%
61	30123	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PAL	Q 9,599.33	Q 4,474,278.82	96.46%
62	90001	TERNIUM GUATEMALA,S.A.	Q 9,452.48	Q 4,483,731.30	96.67%
63	2899	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES,	Q 8,749.10	Q 4,492,480.40	96.85%
64	60065	LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA	Q 6,798.51	Q 4,499,278.91	97.00%
65	30443	COMPAÑIA INVERSIONISTA GUATEMALTECA, S.A	Q 6,770.88	Q 4,506,049.79	97.15%
66	31755	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION MADRE	Q 6,753.54	Q 4,512,803.33	97.29%
67	11573	FRUTA MUNDIAL, S.A.	Q 5,610.00	Q 4,518,413.33	97.41%
68	90633	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA,S.A.	Q 5,428.44	Q 4,523,841.77	97.53%
69	200270	PANI-FRESH, S.A.	Q 5,137.19	Q 4,528,978.96	97.64%
70	160392	PANTALEON, S.A.	Q 5,125.00	Q 4,534,103.96	97.75%
71	20121	PERENCO GUATEMALA LIMITED	Q 5,085.50	Q 4,539,189.46	97.86%
72	191278	SANTA ROSA,S.A.	Q 4,950.72	Q 4,544,140.18	97.97%
73	1540	PLATANERA DEL PACIFICO, S.A.	Q 4,604.75	Q 4,548,744.93	98.07%
74	14100	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	Q 4,459.90	Q 4,553,204.83	98.16%
75	1474	GESERV GT, S.A.	Q 4,183.55	Q 4,557,388.38	98.25%
76	230010	WESTRADE GUATEMALA, S.A.	Q 4,168.00	Q 4,561,556.38	98.34%
77	1551	ENERGICA, S.A.	Q 3,821.00	Q 4,565,377.38	98.43%
78	50299	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	Q 3,683.40	Q 4,569,060.78	98.50%
79	181015	ALIMENTOS REGIA, S.A.	Q 3,648.00	Q 4,572,708.78	98.58%
80	2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES DE GUA	Q 3,309.00	Q 4,576,017.78	98.65%
81	2197	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	Q 3,094.20	Q 4,579,111.98	98.72%
82	2581	ELECTRICOS 2001 / MATIAS CAP CHAJON	Q 2,970.78	Q 4,582,082.76	98.79%
83	130281	METALENVASES,S.A.	Q 2,898.00	Q 4,584,980.76	98.85%
84	160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	Q 2,716.00	Q 4,587,696.76	98.91%
85	200815	PLAZA DEL LAGO, S.A.	Q 2,336.60	Q 4,590,033.36	98.96%
86	30432	COMPAÑIA DE DESARROLLO BANANERO DE GUATE	Q 2,252.20	Q 4,592,285.56	99.01%
87	191187	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	Q 2,217.48	Q 4,594,503.04	99.05%
88	2122	REDESAL,S.A.	Q 2,169.60	Q 4,596,672.64	99.10%
89	200884	TACUBA, S.A.	Q 2,044.12	Q 4,598,716.76	99.14%
90	1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	Q 2,014.36	Q 4,600,731.12	99.19%

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T.

B-4 3/4

Cuentas por Cobrar Comerciales

Análisis 80/20 para Circularización de Saldos

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	17/1/2011
Revisado Por:	V.M.	21/1/2011

No.	Código	Nombre del Cliente	Saldos	Saldo Acumulado	% Acumulado
91	30417	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A. (Q 1,902.15	Q 4,602,633.27	99.23%
92	2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A	Q 1,858.00	Q 4,604,491.27	99.27%
93	270085	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS LOS VOL	Q 1,770.60	Q 4,606,261.87	99.31%
94	32093	COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A.	Q 1,656.50	Q 4,607,918.37	99.34%
95	3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	Q 1,628.08	Q 4,609,546.45	99.38%
96	161104	PALMAS DEL HORIZONTE, S.A.	Q 1,558.46	Q 4,611,104.91	99.41%
97	260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.GU	Q 1,550.00	Q 4,612,654.91	99.44%
98	1394	MECESA	Q 1,510.82	Q 4,614,165.73	99.48%
99	1879	COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	Q 1,488.20	Q 4,615,653.93	99.51%
100	11615	ALMACEN EL ELECTRICO	Q 1,452.00	Q 4,617,105.93	99.54%
101	190120	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	Q 1,423.25	Q 4,618,529.18	99.57%
102	240006	LA FOTOTECA S.A.	Q 1,275.22	Q 4,619,804.40	99.60%
103	200191	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	Q 1,120.04	Q 4,620,924.44	99.62%
104	30739	CONTROL INDUSTRIAL & C, S.A.	Q 1,051.36	Q 4,621,975.80	99.65%
105	90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	Q 957.10	Q 4,622,932.90	99.67%
106	4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEG	Q 929.89	Q 4,623,862.79	99.69%
107	130283	MAPAM, SOCIEDAD ANONIMA	Q 924.60	Q 4,624,787.39	99.71%
108	3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	Q 910.76	Q 4,625,698.15	99.73%
109	10395	ALIMENTOS, S.A.	Q 830.86	Q 4,626,529.01	99.74%
110	180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	Q 780.00	Q 4,627,309.01	99.76%
111	120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	Q 723.00	Q 4,628,032.01	99.78%
112	11696	ATLANTIDA, S.A.	Q 712.00	Q 4,628,744.01	99.79%
113	40067	DELICIA, S.A.	Q 712.00	Q 4,629,456.01	99.81%
114	1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A. (COMA	Q 660.89	Q 4,630,116.90	99.82%
115	90182	MAG ALCOHOLES, S.A.	Q 657.00	Q 4,630,773.90	99.84%
116	10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	Q 640.00	Q 4,631,413.90	99.85%
117	31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA COMERCIAL	Q 640.00	Q 4,632,053.90	99.86%
118	190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	Q 640.00	Q 4,632,693.90	99.88%
119	50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	Q 599.50	Q 4,633,293.40	99.89%
120	90335	INGENIO LA UNION, S.A.	Q 580.00	Q 4,633,873.40	99.90%
121	210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	Q 441.04	Q 4,634,314.44	99.91%
122	50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	Q 414.22	Q 4,634,728.66	99.92%
123	120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	Q 388.00	Q 4,635,116.66	99.93%
124	2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	Q 370.00	Q 4,635,486.66	99.94%
125	3315	GRUPO ASPA, S.A.	Q 362.67	Q 4,635,849.33	99.94%
126	1885	JERONIMO, HARLEY	Q 356.68	Q 4,636,206.01	99.95%
127	30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	Q 326.50	Q 4,636,532.51	99.96%
128	50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	Q 294.36	Q 4,636,826.87	99.97%
129	3682	IMPERIAL FASHION, S.A	Q 288.20	Q 4,637,115.07	99.97%
130	191048	SERVICIOS CAÑEROS, S.A.	Q 280.00	Q 4,637,395.07	99.98%
131	130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	Q 219.92	Q 4,637,614.99	99.98%
132	365	GUILLEN MILLA, PABLO	Q 208.97	Q 4,637,823.96	99.99%
133	90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	Q 197.50	Q 4,638,021.46	99.99%
134	3464	GRUPO ITM, S.A.	Q 172.58	Q 4,638,194.04	100.00%
135	3333	EL ALAMO, S.A.	Q 110.50	Q 4,638,304.54	100.00%

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar Comerciales
Análisis 80/20 para Circularización de Saldos
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. B-4 4/4

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	17/1/2011
Revisado Por:	V.M.	21/1/2011

No.	Código	Nombre del Cliente	Saldos	Saldo Acumulado	% Acumulado
136	60036	FRANQUICASA	Q 109.97	Q 4,638,414.51	100.00%

TOTAL

Q 4,638,414.51

Análisis 80/20 para la Circularización de Saldos

Se usó este análisis porque a través de el se pueden detectar los problemas que tienen más relevancia.

El Principio de Pareto o análisis 80/20 es una técnica que se utiliza cuando se tiene un problema con muchas causas, por lo que se puede decir que el 20% de las causas resuelven el 80% del problema.

Al aplicar este principio se puede determinar que el 20% de los clientes de las cuentas por cobrar comerciales representados por 21, es el 80% de las cuentas por cobrar comerciales y vuyo monto total asciende a Q. 3,750,746.75.

	Deuda %	Deuda %	Clientes %	Deuda
Hacer Circularización de Saldos	80.86%		15.44%	Q 3,750,746.75
Realizar Procedimientos Alternos	19.14%		84.56%	Q 887,667.76

Total Saldos de Clientes

Q 4,638,414.51

4.25 Estadística de Confirmación de Saldos de Clientes

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar Comerciales
Estadística de Confirmación de Saldos de Clientes
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. B-5

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	17/1/2011
Revisado Por:	V.M.	21/1/2011

CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS	CANTIDADES		VALORES		Ref. P.T.
	No.	%	MONTO	%	
Enviar Confirmación	21	15.44	Q 3,750,746.75	80.86	B-4
No Enviar Confirmación Ø	115	84.56	Q 887,667.76	19.14	B-4
Totales	136	100.00	Q 4,638,414.51	100.00	
	^	^	^	^	

RESULTADOS DE LA CIRCULARIZACIÓN DE SALDOS	CANTIDADES		VALORES		Ref. P.T.
	No.	%	MONTO	%	
DEVUELTOS	0	-	Q -	-	
CONFORMES	16	69.57	Q 3,659,892.64	97.58	B-6
INCONFORMES	7	30.43	Q 90,854.11	2.42	B-6
NO CONTESTADAS	0	-	Q -	-	
Totales	23	100.00	Q 3,750,746.75	100.00	
	^	^	^	^	

PROCEDIMIENTOS ALTERNOS	CANTIDADES		VALORES		Ref. P.T.
	No.	%	MONTO	%	
REVISIÓN EXÁMEN DE COBROS Ø	7	100.00	Q 90,854.11	100.00	B-8
REVISIÓN DE DOCUMENTACIÓN	0	-	Q -	-	
Totales	7	100.00	Q 90,854.11	100.00	
	^	^	^	^	

4.26 Cartas de Confirmación de Saldos

P.T. B-6

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4
Teléfono: 42-02-05-50
Guatemala, C.A.

Guatemala 16 de enero de 2,011

Señores:
Compañía Electrónica y Eléctrica, S.A.
17 Av. 5-24, zona 18
Guatemala

Estimado Cliente:

Con motivo de la revisión de nuestras Cuentas por Cobrar que están efectuando nuestros auditores **Martínez & Asociados**, rogamos a usted enviarles directamente su conformidad u observaciones del saldo que aparece en parte inferior, utilizando el talón de la presente y el sobre que acompañamos.

Por la atención que sirvan prestar a la presente,

Atentamente,



Diego Alejandro García
Administrador

Martínez & Asociados
Apartado postal 01010

El saldo a nuestro cargo por Q. 1, 386,218.90 que se refleja en los libros de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. al 31 de Diciembre del 2,010 es:

Correcto (x)

Incorrecto ()

REF. P.T.
B-3

En caso de ser incorrecto, dar detalle de sus observaciones a continuación:

Nombre y Firma del Cliente

4.27 Confirmación de Saldos de Clientes

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-7 1/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Confirmación de Saldos de Clientes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	22/1/2011
Revisado Por:	V.M.	23/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Confirmados	No Confirmados	Conformes	Inconformes
73	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	Q 11,860.97		Q 11,860.97		
365	GUILLEN MILLA, PABLO	Q 208.97		Q 208.97		
780	NEO ALIMENTARIA, S.A.	Q 24,690.30		Q 24,690.30		
1052	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	Q 18,130.22		Q 18,130.22		
1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A. (COMA	Q 660.89		Q 660.89		
1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	Q 2,014.36		Q 2,014.36		
1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	Q 19,594.06		Q 19,594.06		
1394	MECESA	Q 1,510.82		Q 1,510.82		
1403	ENERGIA ACTIVA, S.A.	Q 60,046.50	Q 60,046.50		Q 60,046.50	
1474	GESERV GT, S.A.	Q 4,183.55		Q 4,183.55		
1540	PLATANERA DEL PACIFICO, S.A.	Q 4,604.75		Q 4,604.75		
1551	ENERGICA, S.A.	Q 3,821.00		Q 3,821.00		
1836	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	Q 14,509.66		Q 14,509.66		
1879	COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	Q 1,488.20		Q 1,488.20		
1885	JERONIMO, HARLEY	Q 356.68		Q 356.68		
1901	ORO DEL PACIFICO, S.A.	Q 14,086.60		Q 14,086.60		
1924	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	Q 12,165.35		Q 12,165.35		
2016	DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA Y CI	Q 15,155.50		Q 15,155.50		
2122	REDESAL, S.A.	Q 2,169.60		Q 2,169.60		
2197	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	Q 3,094.20		Q 3,094.20		
2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A	Q 1,858.00		Q 1,858.00		
2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	Q 370.00		Q 370.00		
2501	INFINITO	Q 49,034.93	Q 49,034.93		Q 31,383.02	Q 17,651.91
2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	Q 12,055.64		Q 12,055.64		
2581	ELECTRICOS 2001 / MATIAS CAP CHAJON	Q 2,970.78		Q 2,970.78		
2709	MA YA - PAC, S.A.	Q 12,991.23		Q 12,991.23		
2899	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES,	Q 8,749.10		Q 8,749.10		
2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES DE GUA	Q 3,309.00		Q 3,309.00		
2969	FFAC, S.A.	Q 24,041.69		Q 24,041.69		
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 147,337.88	Q 147,337.88		Q 144,244.88	3,093.00
3241	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	Q 10,944.80		Q 10,944.80		
3286	ATAN, S.A.	Q 20,307.11		Q 20,307.11		
3315	GRUPO ASPA, S.A.	Q 362.67		Q 362.67		
3333	EL ALAMO, S.A.	Q 110.50		Q 110.50		
3363	IMPERIALTEX, S.A.	Q 25,686.16		Q 25,686.16		
3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	Q 119,638.62	Q 119,638.62		Q 118,740.56	Q 898.06
3464	GRUPO ITM, S.A.	Q 172.58		Q 172.58		
3682	IMPERIAL FASHION, S.A	Q 288.20		Q 288.20		
3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	Q 910.76		Q 910.76		
3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	Q 1,628.08		Q 1,628.08		
4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEG	Q 929.89		Q 929.89		
4175	KAXIN, S.A.	Q 19,040.00		Q 19,040.00		
10090	ACEROS SUAREZ, S.A.	Q 11,078.12		Q 11,078.12		
10091	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	Q 15,576.67		Q 15,576.67		
10395	ALIMENTOS, S.A.	Q 830.86		Q 830.86		
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA, S.	Q 48,314.50	Q 48,314.50		Q 47,073.64	Q 1,240.86
10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	Q 640.00		Q 640.00		
11573	FRUTA MUNDIAL, S.A.	Q 5,610.00		Q 5,610.00		
11615	ALMACEN EL ELECTRICO	Q 1,452.00		Q 1,452.00		
11696	ATLANTIDA, S.A.	Q 712.00		Q 712.00		

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T.

B-7 2/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Confirmación de Saldos de Clientes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	22/1/2011
Revisado Por:	V.M.	23/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Confirmados	No Confirmados	Conformes	Inconformes
14100	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	Q 4,459.90		Q 4,459.90		
20121	PERENCO GUATEMALA LIMITED	Q 5,085.50		Q 5,085.50		
27020	COMPAÑIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	Q 1,386,218.90	Q 1,386,218.90		Q 1,386,218.90	
28100	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS,S.A.	Q 28,300.82		Q 28,300.82		
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	Q 73,108.60	Q 73,108.60		Q 66,808.60	Q 6,300.00
30123	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PAL	Q 9,599.33		Q 9,599.33		
30181	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA,	Q 136,564.50	Q 136,564.50		Q 136,564.50	
30305	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	Q 263,960.07	Q 263,960.07		Q 263,960.07	
30417	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A. (Q 1,902.15		Q 1,902.15		
30422	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	Q 21,133.50		Q 21,133.50		
30432	COMPAÑIA DE DESARROLLO BANANERO DE GUATE	Q 2,252.20		Q 2,252.20		
30443	COMPAÑIA INVERSIONISTA GUATEMALTECA, S.A	Q 6,770.88		Q 6,770.88		
30541	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	Q 12,699.06		Q 12,699.06		
30739	CONTROL INDUSTRIAL & C, S.A.	Q 1,051.36		Q 1,051.36		
30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	Q 326.50		Q 326.50		
31755	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION MADRE	Q 6,753.54		Q 6,753.54		
31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA COMERCIAL	Q 640.00		Q 640.00		
32093	COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL,S.A.	Q 1,656.50		Q 1,656.50		
40067	DELICIA, S.A.	Q 712.00		Q 712.00		
50299	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	Q 3,683.40		Q 3,683.40		
50337	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	Q 44,199.52		Q 44,199.52		
50438	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	Q 10,965.03		Q 10,965.03		
50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	Q 599.50		Q 599.50		
50527	NOVAGUATEMALA, S.A.	Q 232,755.51	Q 232,755.51		Q 232,755.51	
50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	Q 294.36		Q 294.36		
50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	Q 414.22		Q 414.22		
60036	FRANQUICASA	Q 109.97		Q 109.97		
60065	LORENESE Y COMPAÑIA LIMITADA	Q 6,798.51		Q 6,798.51		
60100	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	Q 11,225.90		Q 11,225.90		
60670	FRIGORIFICOS DE GUATEMALA, S.A. (FRISA)	Q 145,628.65	Q 145,628.65		Q 145,628.65	
90001	TERNIUM GUATEMALA,S.A.	Q 9,452.48		Q 9,452.48		
90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	Q 197.50		Q 197.50		
90181	INGENIO MAGDALENA, S.A.	Q 106,897.49	Q 106,897.49		Q 106,897.49	
90182	MAG ALCOHOLES,S.A.	Q 657.00		Q 657.00		
90197	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	Q 95,228.57	Q 95,228.57		Q 95,228.57	
90211	INDE	Q 27,699.85		Q 27,699.85		
90335	INGENIO LA UNION, S.A.	Q 580.00		Q 580.00		
90360	SAN DIEGO, S.A.	Q 27,544.51		Q 27,544.51		
90361	INGENIO TULULA, S.A.	Q 9,709.00		Q 9,709.00		
90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	Q 957.10		Q 957.10		
90530	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	Q 11,035.44		Q 11,035.44		
90633	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA,S.A.	Q 5,428.44		Q 5,428.44		
115174	AYCO FARMS GUATEMALA, S.A.	Q 83,393.09	Q 83,393.09		Q 83,393.09	
120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	Q 723.00		Q 723.00		
120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	Q 388.00		Q 388.00		
130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	Q 219.92		Q 219.92		
130181	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S.	Q 16,321.66		Q 16,321.66		
130281	METALENVASES,S.A.	Q 2,898.00		Q 2,898.00		
130283	MAPAM,SOCIEDAD ANONIMA	Q 924.60		Q 924.60		
150031	OLMECA, S.A.	Q 104,362.55	Q 104,362.55		Q 104,362.55	

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-7 3/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Confirmación de Saldos de Clientes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	22/1/2011
Revisado Por:	V.M.	23/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Confirmados	No Confirmados	Conformes	Inconformes
150091	OLEFINAS, S.A.	Q 33,697.52		Q 33,697.52		
160061	PESCA, S.A.	Q 12,792.34		Q 12,792.34		
160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	Q 2,716.00		Q 2,716.00		
160392	PANTALEON, S.A.	Q 5,125.00		Q 5,125.00		
160466	PUERTO QUETZAL POWER LLC (PQPLLC)	Q 9,612.41		Q 9,612.41		
161104	PALMAS DEL HORIZONTE, S.A.	Q 1,558.46		Q 1,558.46		
161121	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE N	Q 12,116.08		Q 12,116.08		
161122	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	Q 13,704.89		Q 13,704.89		
180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	Q 23,482.50		Q 23,482.50		
180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	Q 780.00		Q 780.00		
181015	ALIMENTOS REGIA, S.A.	Q 3,648.00		Q 3,648.00		
190120	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	Q 1,423.25		Q 1,423.25		
190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.(SETS	Q 107,803.05	Q 107,803.05		Q 107,803.05	
190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	Q 640.00		Q 640.00		
191048	SERVICIOS CÁÑEROS, S.A.	Q 280.00		Q 280.00		
191186	GAMA TEXTIL S.A.	Q 17,282.03		Q 17,282.03		
191187	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	Q 2,217.48		Q 2,217.48		
191210	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	Q 39,779.43		Q 39,779.43		
191277	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	Q 28,337.84		Q 28,337.84		
191278	SANTA ROSA, S.A.	Q 4,950.72		Q 4,950.72		
200191	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	Q 1,120.04		Q 1,120.04		
200270	PANI-FRESH, S.A.	Q 5,137.19		Q 5,137.19		
200394	TRANSPORTES GENERALES, S.A.	Q 55,218.48	Q 55,218.48		Q 55,218.48	
200526	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	Q 10,393.39		Q 10,393.39		
200815	PLAZA DEL LAGO, S.A.	Q 2,336.60		Q 2,336.60		
200818	INDUSTRIAS LIZTEX, S.A.	Q 65,008.18	Q 65,008.18		Q 65,008.18	
200819	DEXBLA, S.A.	Q 9,985.94		Q 9,985.94		
200884	TACUBA, S.A.	Q 2,044.12		Q 2,044.12		
210002	UNIPHARM, S.A.	Q 94,655.00	Q 94,655.00		Q 62,847.19	Q 31,807.81
210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	Q 441.04		Q 441.04		
220333	CORPORACION AIC, S.A. Y DYMEL, S.A. DE C	Q 76,818.09	Q 76,818.09		Q 76,818.09	
230010	WESTRADE GUA TEMALA, S.A.	Q 4,168.00		Q 4,168.00		
240006	LA FOTOTECA S.A.	Q 1,275.22		Q 1,275.22		
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	Q 298,753.59	Q 298,753.59		Q 268,891.12	Q 29,862.47
260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.GU	Q 1,550.00		Q 1,550.00		
270085	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS LOS VOL	Q 1,770.60		Q 1,770.60		

Q	4,638,414.51	Q	3,750,746.75	Q	887,667.76	Q	3,659,892.64	Q	90,854.11
	^		^		^		^		^
	⊖				⊖				⊖

4.28 Verificación de Clientes Inconformes

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-8

Cuentas por Cobrar Comerciales

Verificación de Clientes Inconformes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	23/1/2011
Revisado Por:	V.M.	24/1/2011

Código	Nombre cliente	Factura No.	Fecha factura	Monto	Recibo de Caja	Fecha
2501	INFINITO	FA- 167369	28/9/2010	Q 10,151.91	RC-42359	03/11/2010
2501	INFINITO	FA- 167491	10/01/2010	Q 7,500.00	RC-43158	08/03/2010
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	FA- 196964	10/10/2010	Q 598.00	RC-46158	15/11/2010
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	FA- 196963	10/10/2010	Q 520.00	RC-46158	15/11/2010
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	FA- 196971	10/10/2010	Q 395.00	RC-46158	15/11/2010
3109	ANCLO CENTROAMERICANA, S.A.	FA- 168042	14/10/2010	Q 1,580.00	RC-51568	27/12/2010
3388	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	FA- 168381	26/10/2010	Q 898.06	RC-53505	20/12/2010
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA, S.A.	FA- 166210	09/01/2010	Q 368.68	RC-40852	26/03/2010
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA, S.A.	FA- 166182	09/01/2010	Q 238.18	RC-40852	26/03/2010
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA, S.A.	FA- 167662	10/05/2010	Q 634.00	RC-45974	10/08/2010
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	FA- 155735	25/11/2009	Q 6,300.00	RC-25025	25/01/2010
210002	UNIPHARM, S.A.	FA- 167643	10/04/2010	Q 31,807.81	RC-45752	23/06/2010
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	FA- 196962	10/12/2010	Q 11,466.52	RC-48023	15/11/2010
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	FA- 196982	10/12/2010	Q 2,665.10	RC-48023	15/11/2010
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	FA- 168024	13/10/2010	Q 11,309.54	RC-48023	15/11/2010
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	FA- 168044	14/10/2010	Q 1,282.50	RC-52235	30/11/2010
250041	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	FA- 168165	19/10/2010	Q 3,138.81	RC-52235	30/11/2010

Q 90,854.11 R 2

^ Ø © CI 3 en DCI



R Por este saldo proponemos **Reclasificación 2 en F-2**

Nota: Los saldos de los clientes inconformes se verificaron con la revisión de recibos de caja y boletas de depósito monetarios.

4.29 Verificación de Saldos No Circularizados

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-9 1/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Verificación de Saldos No Circularizados

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	23/1/2011
Revisado Por:	V.M.	24/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Revisión de Facturas Originales	Firma del Cliente de Recibido	Facturas Reg. en Libro de Ventas	Revisión de Límite de Crédito	Ajuste
73	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	Q 11,860.97	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
365	GUILLEN MILLA, PABLO	Q 208.97	No	No	Sí	No	Q 208.97
780	NEO ALIMENTARIA, S.A.	Q 24,690.30	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1052	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	Q 18,130.22	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1112	COMPAÑIA MARINA DEL PACIFICO, S.A. (COMA	Q 660.89	No	No	Sí	No	Q 660.89
1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	Q 2,014.36	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	Q 19,594.06	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1394	MECESA	Q 1,510.82	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1474	GESERV GT, S.A.	Q 4,183.55	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1540	PLATANERA DEL PACIFICO, S.A.	Q 4,604.75	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1551	ENERGICA, S.A.	Q 3,821.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1836	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	Q 14,509.66	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1879	COMPAÑIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	Q 1,488.20	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1885	JERONIMO, HARLEY	Q 356.68	No	No	Sí	No	Q 356.68
1901	ORO DEL PACIFICO, S.A.	Q 14,086.60	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
1924	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	Q 12,165.35	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2016	DUKE ENERGY INTERNACIONAL GUATEMALA Y CI	Q 15,155.50	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2122	REDESAL, S.A.	Q 2,169.60	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2197	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	Q 3,094.20	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A	Q 1,858.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2301	OLIVA ESCOBAR, IVAN MARCO ANTONIO	Q 370.00	No	No	Sí	No	Q 370.00
2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	Q 12,055.64	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2581	ELECTRICOS 2001 / MARIAS CAP CHAJON	Q 2,970.78	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2709	MAYA-PAC, S.A.	Q 12,991.23	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2899	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES,	Q 8,749.10	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES DE GUA	Q 3,309.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
2969	FFAC, S.A.	Q 24,041.69	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
3241	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	Q 10,944.80	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
3286	ATAN, S.A.	Q 20,307.11	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
3315	GRUPO ASPA, S.A.	Q 362.67	No	No	Sí	No	Q 362.67
3333	EL ALAMO, S.A.	Q 110.50	No	No	Sí	No	Q 110.50
3363	IMPERIALTEX, S.A.	Q 25,686.16	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
3464	GRUPO ITM, S.A.	Q 172.58	No	No	Sí	No	Q 172.58
3682	IMPERIAL FASHION, S.A	Q 288.20	No	No	Sí	No	Q 288.20
3816	COMBUSTIBLES Y DERIVADOS, S.A	Q 910.76	No	No	Sí	No	Q 910.76
3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	Q 1,628.08	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
4079	INDUSTRIALIZADORA Y COMERCIALIZADORA MEG	Q 929.89	No	No	Sí	No	Q 929.89
4175	KAXIN, S.A.	Q 19,040.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
10090	ACEROS SUAREZ, S.A.	Q 11,078.12	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
10091	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	Q 15,576.67	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
10395	ALIMENTOS, S.A.	Q 830.86	No	No	Sí	No	Q 830.86
10765	AVICOLA VILLALOBOS, S.A.	Q 640.00	No	No	Sí	No	Q 640.00
11573	FRUTA MUNDIAL, S.A.	Q 5,610.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
11615	ALMACEN EL ELECTRICO	Q 1,452.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
11696	ATLANTIDA, S.A.	Q 712.00	No	No	Sí	No	Q 712.00
14100	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	Q 4,459.90	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
20121	PERENCO GUATEMALA LIMITED	Q 5,085.50	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
28100	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS, S.A.	Q 28,300.82	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30123	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO PAL	Q 9,599.33	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30417	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A.	Q 1,902.15	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. **B-9 2/3**

Cuentas por Cobrar Comerciales

Verificación de Saldos No Circularizados

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	23/1/2011
Revisado Por:	V.M.	24/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Revisión de Facturas Originales	Firma del Cliente de recibido	Facturas Reg. en Libro de Ventas	Revisión de Límite de Crédito	Ajuste
30422	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	Q 21,133.50	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30432	COMPAÑIA DE DESARROLLO BANANERO DE GUATE	Q 2,252.20	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30443	COMPAÑIA INVERSIONISTA GUATEMALTECA, S.A	Q 6,770.88	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30541	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	Q 12,699.06	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30739	CONTROL INDUSTRIAL & C, S.A.	Q 1,051.36	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
30923	CORPORACION DE INVERSIONES Y NEGOCIOS	Q 326.50	No	No	Sí	No	Q 326.50
31755	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION MADRE	Q 6,753.54	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
31788	AURELIO CIFUENTES/IMPORTADORA COMERCIAL	Q 640.00	No	No	Sí	No	Q 640.00
32093	COMPAÑIA ELECTRICA INDUSTRIAL,S.A.	Q 1,656.50	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
40067	DELICIA, S.A.	Q 712.00	No	No	Sí	No	Q 712.00
50299	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	Q 3,683.40	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
50337	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	Q 44,199.52	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
50438	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	Q 10,965.03	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
50458	ESTRADA ESCUDERO, JUAN JOSE LIC.	Q 599.50	No	No	Sí	No	Q 599.50
50551	ESTRADA TOLEDO, JUAN JOSE	Q 294.36	No	No	Sí	No	Q 294.36
50552	ESTRADA TOLEDO, ALEJANDRO	Q 414.22	No	No	Sí	No	Q 414.22
60036	FRANQUICASA	Q 109.97	No	No	Sí	No	Q 109.97
60065	LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA	Q 6,798.51	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
60100	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	Q 11,225.90	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
90001	TERNIUM GUATEMALA, S.A.	Q 9,452.48	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
90050	INSTITUTO GUATEMALTECO AMERICANO (IGA)	Q 197.50	No	No	Sí	No	Q 197.50
90182	MAG ALCOHOLES,S.A.	Q 657.00	No	No	Sí	No	Q 657.00
90211	INDE	Q 27,699.85	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
90335	INGENIO LA UNION, S.A.	Q 580.00	No	No	Sí	No	Q 580.00
90360	SAN DIEGO, S.A.	Q 27,544.51	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
90361	INGENIO TULULA, S.A.	Q 9,709.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
90455	INDUSTRIA DE TUBOS Y PERFILES, S.A.	Q 957.10	No	No	Sí	No	Q 957.10
90530	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	Q 11,035.44	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
90633	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA,S.A.	Q 5,428.44	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
120031	LABORATORIOS BONIN, S.A.	Q 723.00	No	No	Sí	No	Q 723.00
120244	LOPEZ SALVADOR, JORGE	Q 388.00	No	No	Sí	No	Q 388.00
130112	MARROQUIN MARTINEZ, CARLOS AUGUSTO	Q 219.92	No	No	Sí	No	Q 219.92
130181	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA, S.	Q 16,321.66	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
130281	METALEN/ASES,S.A.	Q 2,898.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
130283	MAPAM,SOCIEDAD ANONIMA	Q 924.60	No	No	Sí	No	Q 924.60
150091	OLEFINAS, S.A.	Q 33,697.52	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
160061	PESCA, S.A.	Q 12,792.34	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	Q 2,716.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
160392	PANTALEON, S.A.	Q 5,125.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
160466	PUERTO QUETZAL POWER LLC (PQPLLC)	Q 9,612.41	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
161104	PALMAS DEL HORIZONTE,S.A.	Q 1,558.46	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
161121	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE N	Q 12,116.08	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
161122	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	Q 13,704.89	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	Q 23,482.50	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
180132	LINEAS DE SOLUCIONES FLEXIBLES, S.A.	Q 780.00	No	No	Sí	No	Q 780.00
181015	ALIMENTOS REGIA, S.A.	Q 3,648.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
190120	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	Q 1,423.25	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
190913	SURTIDOR ELECTRICO, S.A.	Q 640.00	No	No	Sí	No	Q 640.00
191048	SERVICIOS CAÑEROS, S.A.	Q 280.00	No	No	Sí	No	Q 280.00
191186	GAMA TEXTIL S.A.	Q 17,282.03	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-9 3/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Verificación de Saldos No Circularizados

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	23/1/2011
Revisado Por:	V.M.	24/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Saldos	Revisión de Facturas Originales	Firma del Cliente de recibido	Facturas Reg. en Libro de Ventas	Revisión de Límite de Crédito	Ajuste
191187	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	Q 2,217.48	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
191210	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	Q 39,779.43	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
191277	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	Q 28,337.84	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
191278	SANTA ROSA, S.A.	Q 4,950.72	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
200191	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	Q 1,120.04	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
200270	PANI-FRESH, S.A.	Q 5,137.19	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
200526	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	Q 10,393.39	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
200815	PLAZA DEL LAGO, S.A.	Q 2,336.60	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
200819	DEXBLA, S.A.	Q 9,985.94	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
200884	TACUBA, S.A.	Q 2,044.12	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
210151	URIZAR DE LEON, JAVIER	Q 441.04	No	No	Sí	No	Q 441.04
230010	WESTRADE GUATEMALA, S.A.	Q 4,168.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
240006	LA FOTOTECA S.A.	Q 1,275.22	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.GU	Q 1,550.00	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -
270085	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS LOS VOL	Q 1,770.60	Sí	Sí	Sí	Sí	Q -

Q887,667.76

^ X ©

R 3

Q 16,438.71

CI 4 en DCI ^ X ©



Los Q.16,438.71 corresponden a ventas realizadas al contado.

R Por este saldo proponemos Reclasificación 3 en F-2

Nota: Derivado de la evaluación realizada en las pruebas se consideran razonables y aceptables, ya que representan un 19.14% del universo.

4.30 Antigüedad de Saldos Después de Ajustes

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
Cuentas por Cobrar Comerciales
Antigüedad de Saldos Después de Ajustes
Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. B-10 1/3

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Tipo	Días Crédito	Saldos	Corriente	Días Crédito Transcurridos				
						30	60	90	120	150
						1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	
1540	PLATONERA DEL PACIFICO, S.A.	MINORISTA	30	Q 4,604.75	Q 4,604.75					
1879	COMPANIA GUATEMALTECA DE NIQUEL, S.A.	MINORISTA	30	Q 1,488.20	Q 1,488.20					
2122	REDESAL, S.A.	MINORISTA	30	Q 2,169.60	Q 2,169.60					
2297	REFORESTADORA DE PALMAS DE EL PETEN, S.A	MINORISTA	30	Q 1,858.00	Q 1,858.00					
2581	ELECTRICOS 2001 / MATIAS CAP CHAJON	MINORISTA	30	Q 2,970.78	Q 2,970.78					
2904	SERVICIOS CONTABLES Y MERCANTILES DE GUA	MINORISTA	30	Q 3,309.00	Q 3,309.00					
3948	COMERCIAL DISTRIBUIDORA GALVEZ, S.A.	MINORISTA	30	Q 1,628.08	Q 1,628.08					
11615	ALMACEN EL ELECTRICO	MINORISTA	30	Q 1,452.00	Q 1,452.00					
30432	COMPANIA DE DESARROLLO BANANERO DE GUA	MINORISTA	30	Q 2,252.20	Q 2,252.20					
30739	CONTROL INDUSTRIAL & C. S.A.	MINORISTA	30	Q 1,051.36	Q 1,051.36					
160314	PROVEEDORA DE SERVICIOS, S.A.	MINORISTA	30	Q 2,716.00	Q 2,716.00					
240006	LA FOTOTECA S.A.	MINORISTA	30	Q 1,275.22	Q 1,275.22					
260015	GENERADORA LA LAGUNA DUKE ENERGY INTL.G	MINORISTA	30	Q 1,550.00	Q 1,550.00					
Sub-Total de Clientes Detalle					Q 28,325.19	Q 28,325.19	Q -	Q -	Q -	Q -
					^ ©	^ ©	^ ©	^ ©	^ ©	^ ©

Código	Nombre del Cliente	Tipo	Días Crédito	Saldos	Corriente	Días Crédito Transcurridos				
						30	60	90	120	150
						1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	
73	EQUIPOS Y SERVICIOS INDUSTRIALES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 10,965.03	Q 5,286.85	Q 5,678.18				
1052	CENTRAL AGRO INDUSTRIAL GUATEMALTECA	MAYORISTA	60	Q 16,321.66	Q 10,355.96	Q 5,965.70				
1394	TACUBA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 2,044.12	Q 176.80	Q 1,867.32				
1403	TERNIUM GUATEMALA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 9,452.48	Q 6,733.68	Q 2,718.80				
1551	EMPAQUES SAN LUCAS, S.A.	MAYORISTA	60	Q 12,165.35	Q 8,518.40	Q 3,646.95				
1836	KAXIN, S.A.	MAYORISTA	60	Q 19,040.00	Q 3,800.00	Q 15,240.00				
1901	INNOVACIONES SOSTENIBLES DE LATEX S.A.	MAYORISTA	60	Q 13,704.89		Q 13,704.89				
1924	CLEMENTE URIZAR DE LEON/ASIEL	MAYORISTA	60	Q 18,130.22	Q 13,411.44	Q 4,718.78				
2016	DUKE ENERGY INTERNATIONAL GUATEMALA	MAYORISTA	60	Q 15,155.50	Q 15,155.50					
2197	SEGUROS EL ROBLE, S.A.	MAYORISTA	60	Q 1,423.25		Q 1,423.25				
2513	VELAZQUEZ, RODRIGO	MAYORISTA	60	Q 12,055.64	Q 12,055.64					
2709	PESCA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 12,792.34		Q 12,792.34				
2969	CERVECERIA DEL SUR, S.A.	MAYORISTA	60	Q 21,133.50		Q 21,133.50				
3109	GRUPO ZAPATA GUATEMALA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 12,699.06	Q 744.00	Q 11,955.06				
3241	INDUSTRIA PROCESADORA DE GUATEMALA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 5,428.44	Q 1,864.20	Q 3,564.24				
3286	INDUSTRIAS LITEX, S.A.	MAYORISTA	60	Q 65,008.18	Q 29,349.84	Q 35,658.34				
3363	CORPORACION AIC, S.A. Y DYMEL, S.A.	MAYORISTA	60	Q 76,818.09	Q 50,240.01	Q 26,578.08				
4079	FRUTA MUNDIAL, S.A.	MAYORISTA	60	Q 5,610.00	Q 4,530.00	Q 1,080.00				
4175	TRANSPORTES GENERALES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 55,218.48	Q 11,937.00	Q 43,281.48				
10090	ALIMENTOS REGIA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 3,648.00		Q 3,648.00				
10091	COMPANIA ELECTRICA INDUSTRIAL, S.A.	MAYORISTA	60	Q 1,656.50	Q 256.50	Q 1,400.00				
10395	CERAMICA HISPANO CENTROAMERICANA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 1,902.15	Q 903.15	Q 999.00				
11573	PALMAS DEL HORIZONTE, S.A.	MAYORISTA	60	Q 1,558.46	Q 345.80	Q 1,212.66				
14100	ALIMENTOS IDEAL, S.A.	MAYORISTA	60	Q 11,035.44	Q 8,216.84	Q 2,818.60				
20121	PANTALEON, S.A.	MAYORISTA	60	Q 5,125.00		Q 5,125.00				
30123	FFAC, S.A.	MAYORISTA	60	Q 24,041.69	Q 12,999.09	Q 11,042.60				

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-10 2/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Antigüedad de Saldos Después de Ajustes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Tipo	Días Crédito	Saldos	Días Crédito Transcurridos					
					Corriente	30	60	90	120	150
						1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	
30181	ASISTENCIA TECNICA Y PROYECTOS, S.A.	MAYORISTA	60	Q 10,944.80		Q 10,944.80				
30417	ACCESORIOS GLOBALES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 1,120.04		Q 1,120.04				
30443	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL INGENIO	MAYORISTA	60	Q 9,599.33		Q 9,599.33				
30541	CENTROAMERICANA DE PVC, S.A.	MAYORISTA	60	Q 14,509.66	Q 3,909.86	Q 10,599.80				
31755	TEXTILERA, TINTORERIA Y ACABADOS	MAYORISTA	60	Q 1,770.60		Q 1,770.60				
32093	COOPERATIVA INTEGRAL DE PRODUCCION	MAYORISTA	60	Q 6,753.54	Q 5,297.54	Q 1,456.00				
50299	PERENCO GUATEMALA LIMITED	MAYORISTA	60	Q 5,085.50	Q 1,235.50	Q 3,850.00				
50337	OPERADORA DE TERMINALES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 10,393.39		Q 10,393.39				
50438	MEXICHEM GUATEMALA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 11,225.90	Q 3,952.14	Q 7,273.76				
50458	PUERTO QUETZAL POWER LLC (PQPLLC)	MAYORISTA	60	Q 9,612.41	Q 9,221.91	Q 390.50				
60065	OLEFINAS, S.A.	MAYORISTA	60	Q 33,697.52	Q 24,879.37	Q 8,818.15				
60100	ORO DEL PACIFICO, S.A.	MAYORISTA	60	Q 14,086.60	Q 3,801.75	Q 10,284.85				
60670	PROD.,INDUST.,COMER.Y ASESORIA DE HULE	MAYORISTA	60	Q 12,116.08	Q 4,808.20	Q 7,307.88				
90182	COMERCIALIZADORA DE SERVICIOS MULTIPLES	MAYORISTA	60	Q 8,749.10	Q 7,921.50	Q 827.60				
90211	LORENESI Y COMPAÑIA LIMITADA	MAYORISTA	60	Q 6,798.51	Q 410.55	Q 6,387.96				
90360	MAYA-PAC, S.A.	MAYORISTA	60	Q 12,991.23	Q 3,280.74	Q 9,710.49				
90361	IMPERIALTEX, S.A.	MAYORISTA	60	Q 25,686.16	Q 13,546.88	Q 12,139.28				
90530	EMBOTELLADORA CENTRAL, S.A.	MAYORISTA	60	Q 3,683.40	Q 388.90	Q 3,294.50				
90633	PRODUCTOS AVICOLAS, S.A.	MAYORISTA	60	Q 11,860.97	Q 7,193.62	Q 4,667.35				
115174	ENERGIA ACTIVA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 60,046.50	Q 8,335.00	Q 51,711.50				
130181	EMPACADORA TOLEDO, S.A.	MAYORISTA	60	Q 44,199.52	Q 36,840.18	Q 7,359.34				
130281	METALENVASES,S.A.	MAYORISTA	60	Q 2,898.00		Q 2,898.00				
150091	GAMA TEXTIL S.A.	MAYORISTA	60	Q 17,282.03	Q 6,613.43	Q 10,668.60				
160061	INDE	MAYORISTA	60	Q 27,699.85		Q 27,699.85				
160392	SAN DIEGO, S.A.	MAYORISTA	60	Q 27,544.51	Q 20,543.85	Q 7,000.66				
161104	QUIMICOS Y LUBRICANTES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 3,094.20	Q 1,765.00	Q 1,329.20				
161121	INGENIO TULULA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 9,709.00		Q 9,709.00				
180088	REPRODUCTORES PORCINOS, S.A.	MAYORISTA	60	Q 23,482.50	Q 23,482.50					
181015	SANTA ROSA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 4,950.72		Q 4,950.72				
190120	MECESA	MAYORISTA	60	Q 1,510.82		Q 1,510.82				
191186	SACOS AGROINDUSTRIALES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 39,779.43	Q 19,249.53	Q 20,529.90				
191187	GASOLINERAS EXCELENTES, S.A.	MAYORISTA	60	Q 4,459.90	Q 1,670.50	Q 2,789.40				
191277	DEXBLA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 9,985.94	Q 7,192.50	Q 2,793.44				
191278	COMPAÑIA INVERSIONISTA GUATEMALTECA, S.A	MAYORISTA	60	Q 6,770.88		Q 6,770.88				
200191	ACEROS DE GUATEMALA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 15,576.67	Q 14,341.67	Q 1,235.00				
200526	ATAN, S.A.	MAYORISTA	60	Q 20,307.11	Q 6,120.40	Q 14,186.71				
200815	SERVICIO DE MAQUINARIA Y VEHICULOS, S.A.	MAYORISTA	60	Q 28,337.84	Q 25,799.34	Q 2,538.50				
200819	ENERGICA, S.A.	MAYORISTA	60	Q 3,821.00	Q 765.00	Q 3,056.00				
200884	GENERADORA DEL ESTE, S.A.	MAYORISTA	60	Q 2,217.48		Q 2,217.48				
210002	ACEROS SUAREZ, S.A.	MAYORISTA	60	Q 11,078.12	Q 6,668.90	Q 4,409.22				
250041	ELECTRICIDAD GENERAL Y PROYECTOS,S.A.	MAYORISTA	60	Q 28,300.82	Q 7,155.05	Q 21,145.77				
270085	PLAZA DEL LAGO, S.A.	MAYORISTA	60	Q 2,336.60	Q 278.00	Q 2,058.60				
Sub-Total de Clientes Minoristas					Q 1,040,207.65	Q 473,550.01	Q 566,657.64	Q -	Q -	Q -
					^ ©	^ ©	^ ©	^ ©	^ ©	^ ©

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T. B-10 3/3

Cuentas por Cobrar Comerciales

Antigüedad de Saldos Después de Ajustes

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	16/1/2011
Revisado Por:	V.M.	20/1/2011

Código	Nombre del Cliente	Tipo	Días Crédito	Saldos	Días Crédito Transcurridos					
					Corriente	30	60	90	120	150
						1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120	
780	NEO ALIMENTARIA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 24,690.30			Q 24,690.30			
1287	SACOS DEL ATLANTICO, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 2,014.36	Q 1,913.50		Q 100.86			
1295	MONTANA EXPLORADORA DE GUATEMALA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 19,594.06	Q 5,795.56	Q 13,413.80	Q 384.70			
1474	GESERV GT, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 4,183.55			Q 4,183.55			
2501	INFINITO	INDUSTRIAL	90	Q 31,383.02		Q 23,412.39	Q 7,970.63			
3388	FRIGORIFICOS DE GUATEMALA, S.A. (FRISA)	INDUSTRIAL	90	Q 145,628.65	Q 111,456.48	Q 33,347.17	Q 825.00			
10560	AVES REPRODUCTORAS DE CENTRO AMERICA	INDUSTRIAL	90	Q 47,073.64	Q 25,955.85	Q 21,117.79				
27020	COMPAÑIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 1,386,218.90	Q 237,254.66	Q 28,964.24			Q 1,120,000.00	
28100	NOVAGUATEMALA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 232,755.51	Q 147,823.16	Q 84,932.35				
30030	INGENIERIA ELECTRICA Y ASESORIA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 66,808.60	Q 1,042.00	Q 65,766.60				
30305	ANCLIO CENTROAMERICANA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 144,244.88	Q 30,343.88	Q 73,401.00	Q 40,500.00			
30422	COMPAÑIA AGRICOLA INDUSTRIAL SANTA ANA	INDUSTRIAL	90	Q 136,564.50	Q 54,667.71	Q 81,896.79				
50527	INDUSTRIA AVICOLA ROSANDA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 268,891.12	Q 257,704.87	Q 11,186.25				
90181	CEMENTOS PROGRESO, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 263,960.07	Q 87,475.89	Q 171,893.07	Q 4,591.11			
90197	UNIPHARM, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 62,847.19	Q 24,284.40	Q 38,562.79				
161122	OLMECA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 104,362.55	Q 75,357.98	Q 29,004.57				
190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.(SETS)	INDUSTRIAL	90	Q 107,803.05	Q 457.53	Q 4,043.20	Q 4,458.22		Q 98,844.10	
191210	INGENIO MAGDALENA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 106,897.49	Q 33,380.78	Q 73,516.71				
200270	PANI-FRESH, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 5,137.19	Q 1,195.66	Q 1,420.53	Q 2,521.00			
200394	AYCO FARMS GUATEMALA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 83,393.09	Q 65,667.04	Q 16,333.00	Q 1,393.05			
200818	AGREGADOS DE GUATEMALA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 118,740.56	Q 84,178.47	Q 34,562.09				
220333	INDUSTRIA LA POPULAR, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 95,228.57	Q 1,707.60	Q 93,520.97				
230010	WESTRADE GUATEMALA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 4,168.00		Q 1,317.00	Q 2,851.00			
Sub-Total de Clientes Mayoristas				Q 3,462,588.85	Q 1,247,663.02	Q 901,612.31	Q 94,469.42	Q -	Q 1,218,844.10	
				^	^	^	^	^	^	
				^	^	^	^	^	^	
Gran Total de Clientes				Q 4,531,121.69	Q 1,749,538.22	Q 1,468,269.95	Q 94,469.42	Q -	Q 1,218,844.10	
				^	^	^	^	^	^	
				^	^	^	^	^	^	

4.31 Estimación de Cuentas Incobrables

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T.

B-11 1/2

Cuentas por cobrar

Estimación de Cuentas Incobrables

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	24/1/2011
Revisado Por:	V.M.	25/1/2011

Política de Estimación de Cuentas Incobrables

La Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. tiene como política realizar Estimación de Cuentas Incobrables del 3% sobre los saldos de Cuentas por Cobrar Comerciales al final del período.

Determinación de la Estimación de Cuentas Incobrables - Base Fiscal

Base Técnica: Artículo 21 inciso 20) del Decreto 10-2012 Ley de Actualización Tributaria.

Se podrá deducir hasta el 3% de los saldos deudores de las cuentas por cobrar al cierre de cada período anual de imposición, siempre que los saldos se originen del giro habitual del negocio.

Descripción	Al Final del Período	% de Estimación	Estimación
Saldo de Cuentas por Cobrar Comerciales	Q 4,531,121.69	3%	Q 135,933.65 *

Determinación de la Estimación de Cuentas Incobrables - Base Financiera

Base Técnica: Sección 11 Niif para Pymes párrafo 11.24 inciso b).

Se requiere que los activos financieros significativos individualmente sean evaluados de manera individual para determinar el deterioro del valor.

				Días Crédito Transcurridos					
				30	60	90	120	150	
Código	Nombre del Cliente	Tipo	Días Crédito	Saldos	Corriente	1 - 30	31 - 60	61 - 90	91 - 120
27020	COMPAÑIA ELECTRONICA Y ELECTRICA, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 1,386,218.90	Q 237,254.66	Q 28,964.24			Q 1,120,000.00
190241	SOLUCIONES ELECTRICAS TOTALES, S.A.	INDUSTRIAL	90	Q 107,803.05	Q 457.53	Q 4,043.20	Q 4,458.22		Q 98,844.10
				Q 1,494,021.95	Q 237,712.19	Q 33,007.44	Q 4,458.22	Q -	Q 1,218,844.10
				^	^	^	^	^	^

Desde el punto de vista financiero se debe reconocer una estimación de cuentas incobrables por Q. 1,218,844.10, por posibles pérdidas del deterioro de valor de los saldos de los clientes evaluados individualmente, ya que han excedido el plazo de días crédito otorgados, por lo que existe el riesgo de incobrabilidad.

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.

P.T.

B-11 2/2

Cuentas por cobrar

Estimación de Cuentas Incobrables

Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	24/1/2011
Revisado Por:	V.M.	25/1/2011

Determinación del Ajuste

Descripción	Base Fiscal	Base Financiera	
Estimación de Cuentas Incobrables	Q 135,933.65	Q 1,218,844.10	
Saldo Según Contabilidad al Final del Período	Q 309,994.76		
Estimación de Cuentas Incobrables Base Fiscal		Q 135,933.65	
Diferencias a Ajustar	Q (174,061.11)	Q 1,082,910.45	AJ 1



AJ Por estos saldos proponemos **Ajuste 1 en F-2**

El ajuste por Q.174,061.11 es para ajustar el gasto deducible del 3% permitido determinado por la base fiscal.

El ajuste por Q.1,082,910.45 corresponde a gasto no deducible determinado por la base financiera.

4.32 Corte de Formas

Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A.
 Cuentas por Cobrar Comerciales
 Corte de Formas
 Auditoría al 31 de Diciembre de 2,010

P.T. B-12

	Iniciales	Fecha
Preparado Por:	M.E.	27/01/2011
Revisado Por:	V.M.	28/1/2011

No.	Tipo de Documento	Serie	Primera Emitida 01/01/2010	Ultima Emitida 31/12/2010	Total Emitidas En el Período	Observaciones
1	Factura	FA	166525	196964	30439	X
2	Notas de Crédito	NC	2045	5678	3633	X
3	Notas de Debito	ND	1054	1556	502	X
4	Recibos de Caja	RC	12117	41478	29361	X

Los documentos por utilizar están en custodia por el Jefe de Facturación, a quien se le devolvieron después de realizar el corte de formas.

4.33 Informe de Auditoría

4.33.1 Dictamen del Auditor Independiente

Señores:

Junta Directiva

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4

Guatemala

Hemos auditado el rubro de Cuentas por Cobrar de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2010. Las Cuentas por Cobrar han sido preparadas por la administración con base a Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

La administración es responsable de la preparación de las Cuentas por Cobrar de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas y del control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de las Cuentas por Cobrar que esté libre de representación errónea de importancia relativa, ya sea por fraude o error.

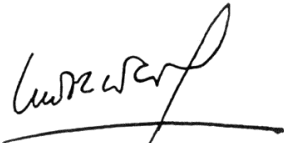
Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las Cuentas por Cobrar con base en nuestra auditoría. Realizamos nuestra auditoría de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos con requisitos éticos, así como que planifiquemos y llevemos a cabo la auditoría para obtener seguridad razonable sobre si las Cuentas por Cobrar están libres de representación errónea de importancia relativa.

Una auditoría implica realizar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en las Cuentas por Cobrar. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la valoración de los riesgos de representación errónea de importancia relativa en las Cuentas por Cobrar, ya sea por fraude o error. Al hacer esas valoraciones de riesgos, el auditor considera el control interno relevante para la preparación de las Cuentas por Cobrar por la entidad, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados a las circunstancias, pero no para expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de las Cuentas por Cobrar.

Creemos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión de auditoría.

En nuestra opinión, la información financiera de las Cuentas por Cobrar de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. al 31 de diciembre de 2010 está preparada, respecto a todo lo importante, de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas.

Sin modificar nuestra opinión, llamamos la atención a la nota 1, que describe la base de contabilidad. Las Cuentas por Cobrar están preparadas para ayudar a que la Compañía Eléctrica, S.A. cumpla con las normas establecidas.



Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras, CPA
Colegiado No. 199815069
Guatemala, 06 de febrero de 2,012
20 Avenida 18-27, Zona 10

Referencia Técnica: NIA 805

4.33.2 Notas a los Estados Financieros

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A. NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL RUBRO DE CUENTAS POR COBRAR AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2,010

NOTA No. 1 BASE CONTABLE:

Las transacciones se registran de acuerdo al método de lo devengado, que es cuando los sucesos económicos se reconocen cuando ocurren y no cuando se recibe o paga efectivo.

NOTA No. 2 CUENTAS POR COBRAR

El saldo de las Cuentas por Cobrar Comerciales al 31 de diciembre del 2,010 es de Q.4,531,121.69.

4.33.3 Carta a la Gerencia

Guatemala 06 de Febrero del 2011

Señores:

Junta Directiva

COMPAÑÍA ELÉCTRICA DE GUATEMALA, S.A.

Vía 6, 25-52 zona 4

Guatemala

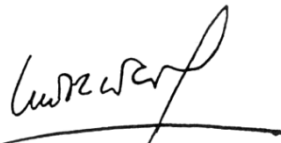
Estimados Señores:

Hemos concluido la revisión al rubro de cuentas por cobrar de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A., por el período que terminó el 31 de diciembre de 2010. Como parte de nuestro examen realizamos una evaluación del control interno con la extensión que consideremos necesaria para evaluar el control interno como lo requieren las Normas Internacionales de Auditoría. El propósito de nuestra evaluación fue determinar la naturaleza, oportunidad y alcance de los procedimientos de auditoría necesarios para expresar una opinión sobre el rubro de cuentas por cobrar.

La Administración de la Compañía Eléctrica de Guatemala, S.A. es responsable de mantener y establecer el control interno. Para cumplir con esta responsabilidad, se requiere que la administración haga juicios y estimaciones para determinar los beneficios esperados y el costo correspondiente de los procedimientos de control. Los objetivos de un sistema son proporcionar a la administración una certeza razonable, pero no absoluta, que los activos están protegidos contra pérdida por uso o disposición no autorizada y que las transacciones se ejecutan de acuerdo con la autorización de la gerencia y se registran adecuadamente para permitir la preparación de los estados financieros de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Empresas (NIIF para Pymes).

Debido a las limitaciones inherentes a cualquier control interno, pueden ocurrir errores o irregularidades y no ser detectados. La proyección de cualquier evaluación del sistema a periodos futuros está sujeta al riesgo de que los procedimientos puedan convertirse en inadecuados debido a cambios en las condiciones o que el grado de cumplimiento con los procedimientos pueda deteriorarse. Sin embargo, nuestra evaluación reveló condiciones que pensamos son debilidades importantes.

Atentamente,



Lilian Verónica Aracely Martínez Contreras, CPA
Colegiado No. 199815069

Área de Cuentas por Cobrar

1. Manual de descripción de puestos

Situación Encontrada: El Departamento de Créditos no cuenta con un manual de descripción de puestos en el cual se asignen las funciones y atribuciones que cada puesto debe de cumplir para mantener la segregación de funciones.

Implicación: Los créditos sean concedidos de acuerdo al criterio de jefe de créditos.

Recomendación: Elaborar un manual de descripción de puestos en donde estén claramente definidas las atribuciones del personal del Departamento de Créditos para que exista una adecuada segregación de funciones.

Comentario de la Gerencia: Se elaborará el manual de descripción de puestos para el Departamento de Créditos para su posterior implementación.

2. Registros que no corresponden a cuentas por cobrar a clientes

Situación Encontrada: Se revisó la integración de las cuentas por cobrar a clientes, encontrando que existían cuentas por cobrar que no son del giro comercial de la empresa, los cuales correspondían a funcionarios y empleados por Q.29,400.00 y otras cuentas por cobrar por Q. 4,699,366.37 e inversiones por Q. 966,007.83.

Implicación: Revelación no adecuada de las transacciones en los estados financieros de la compañía.

Recomendación: Los registros contables realizados por los auxiliares de contabilidad deben ser revisados y autorizados por el contador general de la compañía.

Comentario de la Gerencia: El contador general mejorará la supervisión a los auxiliares, revisará y firmará de autorizado las pólizas contables que son registradas en la contabilidad de la compañía.

3. Pagos de clientes no registrados en su oportunidad

Situación Encontrada: Se revisaron los saldos de los clientes inconformes derivados de la confirmación de saldos, se determinó un monto por Q. 90,854.11 que fueron cancelados según recibos de cajas y boletas de depósitos bancarios, los cuales no fueron operados de forma oportuna por los auxiliares de créditos que son responsables del registro de pagos de clientes.

Implicación: No se registran los pagos que realizan los clientes en las cuentas por cobrar y las boletas de depósitos monetarios en los bancos.

Recomendación: Los registros de pagos de clientes y las actividades que realizan los auxiliares de créditos deben ser revisados y supervisadas por el Jefe de Créditos.

Comentario de la Gerencia: El Jefe de Créditos revisará y supervisará los registros y las actividades que realizan los auxiliares de créditos, encargados de la operatoria de pagos de clientes.

4. Facturación por venta de contado registradas como ventas al crédito

Situación Encontrada: Se revisaron los saldos de los clientes que no le fue enviada confirmación de saldos, se determinó un monto por Q. 16,438.71 en las cuentas por cobrar que corresponden a facturas emitidas por ventas al contado y que fueron registradas al crédito.

Implicación: Registro no adecuado de la facturación por ventas de contado.

Recomendación: Los registros de ventas y las actividades que realizan los auxiliares de facturación deben ser revisados y supervisadas por el Jefe de Facturación.

Comentario de la Gerencia: El Jefe de Facturación revisará y supervisará los registros y las actividades que realizan los auxiliares de facturación.

CONCLUSIONES

1. La Compañía tiene riesgos de adquirir cuentas de difícil cobro por tener deficiencias en la administración de las cuentas por cobrar, cobros, procesos y procedimientos contables, que no permiten que se tenga una cartera de créditos confiable.
2. La Compañía no cuenta con manuales de políticas y procedimientos de crédito que permitan administrar y controlar las operaciones crediticias de acuerdo al entorno económico y a las condiciones de mercado.
3. La compañía no cuenta con un Comité de Créditos que apruebe las solicitudes de crédito en función a la disponibilidad de liquidez y capacidad de pago del cliente de acuerdo a lo establecido en las políticas de crédito.
4. El Departamento de Créditos no cuenta con un manual de descripción de puestos en el cual se asignen las funciones y atribuciones que cada puesto debe de cumplir para mantener la segregación de funciones.
5. La falta de auditorías recurrentes al rubro de Cuentas por Cobrar pueden ocasionar efectos directos en los estados financieros, por la adquisición de cuentas de difícil cobro, dando resultados financieros deficientes por medio de los ajustes aplicados a las estimaciones de cuentas incobrables o directamente a las cuentas por cobrar, arriesgando los recursos de la compañía.

RECOMENDACIONES

1. Mejorar la administración del departamento de créditos y cobros a través del fortalecimiento del control interno, cobros y operaciones contables, para obtener información suficiente y competente.
2. Elaborar manuales de políticas y procedimientos de crédito que garantice la oportuna recuperación de los créditos otorgados por la compañía.
3. Implementar el Comité de Crédito el cual gire en torno a las políticas de crédito, para que responda a las necesidades de la compañía para lograr una mayor eficacia en el análisis de las solicitudes de crédito de los clientes.
4. Elaborar un manual de descripción de puestos en donde estén claramente definidas las atribuciones del personal del Departamento de Créditos para que exista una adecuada segregación de funciones.
5. Realizar auditorías recurrentes al rubro de cuentas por cobrar, por lo menos una vez al año, para tener la plena seguridad de que las cifras presentadas en los estados financieros son verdaderos, razonable y confiables sobre su situación financiera.

BIBLIOGRAFÍA

1. Arens Alvin, Beasley Mark, Elder Randal. **AUDITORÍA, UN ENFOQUE INTEGRAL**, Décimo Primera Edición, Editorial Litográfica Ingramex, S.A., 800 paginas.
2. Brigham E. **FUNDAMENTOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, Doceava edición, Editorial McGraw Hill
3. Calderón Escobar, Verónica Griselda, **COSTO DE OPORTUNIDAD EN EL OPTIMO MANEJO DE LAS CUENTAS POR COBRAR Y CUENTAS POR COBRAR**, Tesis Universidad Rafael Landivar, Guatemala 2010.
4. Comité de Normas Internacionales de Contabilidad (IASC), **NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**. Edición 2011, 2,816 páginas.
5. Congreso de la República de Guatemala, **CÓDIGO DE COMERCIO**, Decreto No.2-70 y sus Reformas.
6. Congreso de la República de Guatemala, **CÓDIGO TRIBUTARIO** Decreto No. 6-91 y sus Reformas.
7. Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Atestiguamiento. (IAASB), **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORIA**, Edición 2011, 853 páginas.
8. Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB), **NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF) PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (PYMES)**. Edición 2009, 257 páginas.
9. Druker, P. **LA GERENCIA DE LAS EMPRESAS**, Editorial Sudamericana, S.A., Buenos Aires, Argentina 2,009.
10. Fichter, Joseph H. **SOCIOLOGÍA**. Décimo cuarta edición revisada (2,009) Editorial McGraw Hill. 350 páginas.
11. Gitman L.J. **PRINCIPIOS DE ADMINISTRACIÓN FINANCIERA**, Onceava edición, Perason. Mexico 2007.
12. Gordillo Guzmán de Mira, Cesar, **LA ELECTRICIDAD EN GUATEMALA**, Tesis Inédita Universidad Rafael Landivar, Guatemala 1977.

13. Maza Paz Sofía, **LA IMPORTANCIA DEL SERVICIO PERSONALIZADO DEL VENDEDOR DE MOSTRADOR EN EMPRESAS DE MATERIAL ELECTRICO,** Tesis Universidad Rafael Landivar, Guatemala 2,008.
14. Moyer C. **ADMINISTRACION FINANCIERA CONTEMPORANEA,** Editorial McGraw Hill, 3000 páginas.
15. Oviedo José, **EL INEVITABLE Y DIFICIL CAMINO DE LA GLOBALIZACION,** Revista Rumbo, Guatemala 2000, página 18.
16. Peña Hugo, **ADMINISTRACIÓN FINANCIERA II,** Primera edición, editorial Inversiones Educativas, Guatemala 2001.
17. Publicaciones de Estudiantes, Javier Fajardo, Desarrollo de la Materia Legislación Fiscal y Tributaria, 2009.
18. Ramírez Oscar, proyecto **AUDITORIA DE LAS CUENTAS POR COBRAR EN UNA AGENCIA DE VIAJES,** Universidad Rafael Landivar, Guatemala 2,008.
19. Traducción Suárez Arana, Jorge Abenamar. **NORMAS INTERNACIONALES DE AUDITORÍA PRONUNCIAMIENTOS TÉCNICOS EMITIDAS POR EL COMITÉ INTERNACIONAL DE PRÁCTICA DE AUDITORÍA.** Novena Edición Octubre 2011.
20. Van H. **ADMINISTRACION FINANCIERA,** Décima edición, editorial Prentice may Hispanoamericana, México 2,007.
21. www.banguat.gob.gt
22. www.gestiopolis.com
23. www.igcpa.org.gt/docs/resadopnias.pdf
24. www.igcpa.org.gt/docs/resadopnif.pdf
25. www.monografias.com
26. www.open.americanexpress.com
27. www.sat.gob.gt